



**ESTADOS FINANCIEROS
BÁSICOS COMPARADOS
CON EL PERÍODO
INMEDIATAMENTE
ANTERIOR**

GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

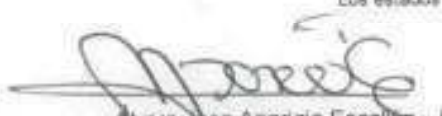
BALANCE GENERAL

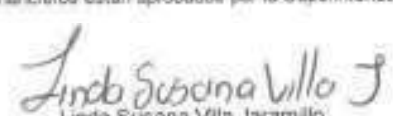
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

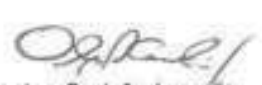
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	4	1,202,970	438,951
Inversiones negociables, neto	5	1,902,287	3,617,344
Deudores	6	10,878,031	11,179,697
Diferidos	7	292,013	280,154
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		14,275,301	16,516,147
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones obligatorias	5	440,422	422,601
Deudores	6	421,080	0
Propiedades y equipo, neto	8	177,748	164,057
Intangibles	9	0	7,176
Cargos diferidos, neto	7	735,573	678,599
Otros activos neto	10	56,000	56,000
Valorización	11	1,818,958	1,946,358
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		3,649,781	3,274,791
TOTAL ACTIVO		17,925,082	18,790,938
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	10,577	2,161,539
Cuentas por pagar	13	1,296,317	1,417,024
Impuestos Gravámenes y Tasas	14	273,299	214,517
Obligaciones laborales	15	466,250	504,333
Pasivos estimados y provisiones	18	378,862	0
Otros intereses por pagar bonos	16	80,743	86,285
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		2,508,049	4,363,698
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión bonos subordinados	17	3,900,000	2,700,000
Pasivos estimados y provisiones	18	610,502	576,000
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		4,510,502	3,276,000
TOTAL PASIVO		7,018,551	7,639,698
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social		18,261,127	18,261,127
Superávit de capital		6,069,627	6,197,027
Reservas		863,418	863,417
Revalorización del Patrimonio		567,217	689,626
Resultado del Ejercicio		(994,901)	(980,041)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(14,859,957)	(13,679,816)
Total patrimonio de los accionistas	19	10,906,531	11,151,240
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		10,906,531	11,151,240
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		17,925,082	18,790,938
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Deudoras	20	32,779,649	29,413,227
Acreedoras	20	9,506,428	11,896,069
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		42,286,077	41,309,296

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


Alvaro José Aparicio Escalón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Linda Susana Villa Jaramillo
Contadora
Tarjeta Profesional N° 163384-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 34067 -T
En Representación de AIGR Contadores S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
BALANCE GENERAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013


(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible		24,668,286	25,252,831
Deudores		47,022,602	126,188,390
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	21	71,690,888	151,441,221
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras		1,192,043,125	1,334,386,019
Acreedoras		53,491,132	108,069,151
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	1,245,534,256	1,442,455,170
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		71,690,888	151,441,221
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	22	71,690,888	151,441,221
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras		1,192,043,125	1,334,386,019
Acreedoras		53,491,132	108,069,151
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	1,245,534,256	1,442,455,170

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Alvaro Jose Aparicio Escallon
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Linda Susana Villa Jaramillo
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 183384-T
 (Ver certificación adjunta)


 Olga Luz Castaño Jaramillo
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 34067 -T
 En Represent. de AIGR Contadores S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS



GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS OPERACIONALES	24		
Rendimientos en Operaciones		77,436	164,723
Ingresos por Comisiones		13,712,466	11,968,660
Ajuste por Valorización de Inversiones		274,035	855,663
Utilidad en Venta de Inversiones		2,083,700	1,849,631
Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones Repo		93,425	85,775
Ingresos por Honorarios		2,852,694	1,111,203
Utilidad en Valorización de Derivados		111,547	80,797
Cambios		344,428	762,397
Utilidad en Venta de Derivados		420,902	316,525
Ingresos por Servicios		345,075	248,494
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		20,315,728	17,463,868
GASTOS OPERACIONALES			
De Administración	25	20,710,010	18,132,574
(PÉRDIDA) OPERACIONAL		(394,282)	(668,706)
INGRESOS NO OPERACIONALES	26		
Financieros		393,205	346,730
Dividendos, Participaciones y Unidades		129,220	152,125
Recuperaciones		303,877	238,098
Indemnizaciones		745	280,106
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		827,047	1,017,059
GASTOS NO OPERACIONALES	27		
Financieros		759,402	648,733
Gastos no deducibles de Impuestos de Renta		181,597	584,260
Gastos extraordinarios		376,862	0
Gastos de Ejercicios Anteriores		3,133	3,544
Gastos Diversos		0	7,000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1,322,994	1,243,537
(PÉRDIDA) ANTES DE PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(890,229)	(895,184)
Provisión para impuesto sobre la renta	14	104,672	84,856
(PÉRDIDA NETA)		(994,901)	(980,040)
PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN (EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS)		(5,19)	(5,64)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


Avaro Jose Aparicio Escallón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Linda Susana Villa Jaramillo
Contadora
Tarjeta Profesional N° 183384-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 34067 -T
En Represent. de AGR Contadores S.A.S
(Ver dictamen adjunto)



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

**GLOBAL SECURITIES S.A COMISIONISTA DE BOLSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CONSIDERACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Se dio lectura al Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva de la Sociedad:

**PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES
A Diciembre 31 de 2014**

Se presenta a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente Proyecto de Distribución de las Utilidades del año gravable 2014:

Pérdida del presente ejercicio, después de impuestos			(994,900,707.37)
Liberación Reserva Fiscal año 2013			
Apropiaciones del ejercicio 2014			
Reserva Fiscal 2014			
Reserva Legal 10%			
Enjugar pérdidas acumuladas a diciembre 31 de 2014			
SALDO	0.00	0.00	(994,900,707.37)

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

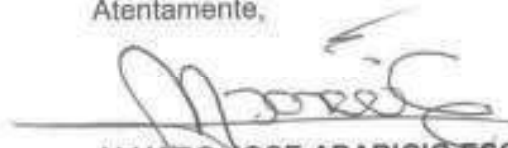
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Global Securities S.A Comisionista de Bolsa, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de cambio en la posición financiera, y Estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 del 2014, de acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera a 31 diciembre del 2014, además:

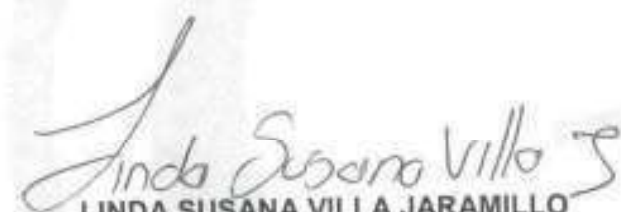
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Medellín el 2 de octubre de 2015

Atentamente,



ALVARO JOSE APARICIO ESCALLÓN
Representante Legal



LINDA SUSANA VILLA JARAMILLO
Contadora
TP No. 183384-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

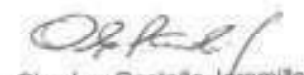
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CAPITAL SOCIAL			
Saldo al inicio del año		18,261,127	14,700,000
Capitalización	19	<u>1,000,000</u>	<u>3,561,127</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		19,261,127	18,261,127
SUPERÁVIT DE CAPITAL			
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES			
Saldo al inicio del año		4,250,669	4,250,669
Capitalización		<u>0</u>	<u>0</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		4,250,669	4,250,669
VALORIZACIÓN DE INVERSIONES			
Saldo al inicio del año		1,946,358	2,610,658
(Desvalorización) Valorización durante el año		<u>(127,400)</u>	<u>(664,300)</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		1,818,958	1,946,358
TOTAL SUPERÁVIT DE CAPITAL AL FINAL DEL AÑO		6,069,627	6,197,027
RESERVAS			
Saldo al inicio del año		863,417	863,417
Liberación de reservas		<u>0</u>	<u>0</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		863,417	863,417
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO			
Saldo al inicio del año		689,625	812,033
Pago impuesto al patrimonio		<u>(122,408)</u>	<u>(122,408)</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		567,217	689,625
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Saldo al inicio del año		(980,041)	(2,714,991)
Reclasificación a pérdidas		980,041	2,714,991
Pérdida del ejercicio		<u>(994,901)</u>	<u>(980,041)</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		(994,901)	(980,041)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Saldo al inicio del año		(13,879,915)	(11,164,924)
Reclasificación a resultados de ejercicios anteriores		(980,041)	(2,714,991)
Liberación de reservas		<u>0</u>	<u>0</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO		(14,859,956)	(13,879,915)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		10,906,531	11,151,240

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Alvaro Jose Aparicio Escalón
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Linda Susana Villa Jaramillo
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 183384-T
 (Ver certificación adjunta)


 Olga Luz Castaño Jaramillo
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 34067 -T
 En Represent. de AJGR Contadores S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2014	2013
LOS RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR LAS OPERACIONES DEL PERÍODO:			
(Pérdida) neta del período		(994,901)	(980,041)
Más (Menos) cargos (créditos) a resultados que no afectan el capital de trabajo			
Depreciación de equipos		57,140	61,036
Amortización de cargos diferidos		1,031,770	763,300
Amortización de intangibles		7,176	43,056
Reclasificación deudores corrientes a no corrientes		(421,080)	0
Rendimientos fondos de garantías		(17,821)	(8,624)
CAPITAL DE TRABAJO (USADO) PROVISTO EN LA OPERACIÓN DEL AÑO		(337,716)	(121,273)
RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR OTRAS FUENTES:			
Emisión de bonos subordinados		1,200,000	0
Aumentos de pasivos corrientes		0	260,000
Aumento de pasivos no corrientes - Comisión comerciales		413,365	0
Capitalización		1,000,000	3,561,127
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR OTRAS FUENTES:		2,613,365	3,821,127
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS		2,275,648	3,699,854
LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON UTILIZADOS EN:			
Aumento de propiedades y equipo		70,831	17,936
Aumento de cargos diferidos		1,088,743	697,014
Aumento de inversiones permanentes		0	0
Impuesto al patrimonio		122,408	122,408
Disminución por venta de inversiones		0	(72,339)
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS		(1,281,982)	(765,019)
TOTAL AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO		993,666	2,934,836
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:			
Aumento (disminución) en los activos y pasivos corrientes			
Disponible		764,018	308,633
Inversiones negociables, neto		(1,715,057)	(1,083,259)
Deudores		(301,866)	1,542,908
Diferidos		11,859	30,681
Obligaciones financieras		2,150,962	(1,231,448)
Cuentas por pagar		116,708	3,337,570
Impuestos, Gravámenes y Tasas		(58,783)	(102,183)
Obligaciones laborales		38,083	132,142
Intereses por pagar bonos subordinados		(14,458)	(209)
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO		993,666	2,934,836

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Alvaro José Aparicio Escalón
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Linda Susana Villa Jaramillo
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 183384-T
 (Ver certificación adjunta)


 Olga Luz Castaño Jaramillo
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 34067 -T
 En Representación de AIGR Contadores S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013


(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(PÉRDIDA) DEL PERÍODO	(994,901)	(980,041)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo provisto (utilizado en) por las actividades de operación:		
Depreciación de equipos	57,140	61,036
Amortización de cargos diferidos	1,031,770	763,300
Amortización de intangibles	7,176	43,056
Reclasificación deudores corrientes a no corrientes	(421,060)	0
Rendimientos fondos de garantías	(17,821)	(8,624)
	<u>(337,716)</u>	<u>(121,273)</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Deudores	301,668	(1,542,908)
Diferidos	(11,859)	(30,681)
Obligaciones financieras	(2,150,962)	1,231,448
Cuentas por pagar	(118,708)	(3,337,570)
Impuestos Gravámenes y Tasas	58,783	102,183
Obligaciones laborales	(38,083)	(132,142)
Intereses por pagar bonos subordinados	14,458	209
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(2,282,421)	(3,830,735)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(70,831)	(17,936)
Aumento de cargos diferidos	(1,088,743)	(697,014)
Adquisición de inversiones permanentes	0	0
Ingreso por venta de inversiones permanentes	0	72,339
Impuesto al patrimonio	(122,408)	(122,408)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(1,281,982)	(765,019)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Emisión de bonos subordinados	1,200,000	0
Capitalización	1,000,000	3,561,127
Aumentos de pasivos no corrientes - Comisión comerciales	413,365	260,000
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	2,613,365	3,821,127
(Disminución) del efectivo y equivalentes	(951,039)	(774,627)
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	4,056,296	4,830,922
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:	<u>3,105,257</u>	<u>4,056,295</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.
Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


Alvaro José Aparicio Escallón
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Linda Susana Villa Jaramillo
Contadora
Tarjeta Profesional N° 183384-T
(Ver certificación adjunta)


Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 34067 -T
En Represent. de AIGR Contadores S.A.S
(Ver dictamen adjunto)



DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL A LOS ACCIONISTAS DE GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

1. INFORMACIÓN AUDITADA

He auditado:

El Balance General de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, el Balance de Cuentas de Orden Fiduciarias al 31 de diciembre de 2014; el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo como revisora fiscal, inició el 4 de noviembre de 2014, fecha en que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó mi posesión como revisora fiscal principal.

Los estados financieros del año anterior fueron auditados por el anterior revisor fiscal, quien emitió una opinión con salvedades el 28 de febrero de 2014.

Los estados financieros citados fueron preparados y presentados bajo la responsabilidad de la administración de Global Securities S.A., esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad como revisor fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en el trabajo realizado.

El informe de gestión adjunto, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido preparado por la administración de Global Securities para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. Mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la firma.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

En general, el objetivo de mi trabajo como revisora fiscal de Global Securities S.A., fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar y supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos.

Efectué una auditoría integral, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. En resumen, dichas normas requieren que el revisor fiscal cumpla con los requisitos éticos y que planee y desempeñe la revisión para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. En ese orden de ideas, mi examen incluyó:



- 2.1 La revisión, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo los correspondientes a las cuentas de orden fiduciarias de la firma comisionista y los estados financieros de la Cartera Colectiva Cerrada GS 30 Compartimento Inversiones, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores Libranzas, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores, Cartera Colectiva Abierta GS Renta, Cartera Colectiva Abierta Global Vista, Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones, Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones Compartimento Ecopetrol, Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Crédito, Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa "Factoring", Fondo de Capital Privado Interbolsa Inversiones de Capital, administrados por la firma comisionista;
- 2.2 La evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las principales estimaciones hechas por la gerencia y de la presentación global de los estados financieros;
- 2.3 El seguimiento a los actos de los administradores de la sociedad, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones;
- 2.4 La inspección de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, para determinar si se llevan y se conservan debidamente;
- 2.5 La evaluación del sistema de control interno que incluye los sistemas de gestión de riesgo, con el propósito de concluir si es adecuado.

Desde el inicio del cumplimiento de mis funciones como revisora fiscal y oportunamente, informé a la sociedad los principales comentarios derivados de mi revisión. De acuerdo con el alcance del trabajo, considero haber obtenido la información necesaria para cumplir con mis funciones y emitir esta opinión.

3. CONCLUSIONES DEL TRABAJO

3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA Y/O FINANCIERA

- 3.1.1 Global Securities S.A., lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, contenidas en el decreto 2649 de 1993 y sus modificaciones y adiciones y atiende normas e instrucciones específicas dictadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 3.1.2 Los valores que se presentan en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.



3.1.3 En el punto 3 del dictamen del revisor fiscal anterior, se indicó que en 2013 la cuenta de deudores presentaba anticipos para bonificaciones por gestión de grupo por \$1.209 millones, sobre los cuales la comisionista reconoció una provisión de \$576 millones en los resultados del ejercicio, para un valor neto de \$643 millones, que representaba el 3% del total del activo y el 66% de la pérdida del ejercicio de la sociedad.

A diciembre 31 de 2014, la cuenta contable 135595003 deudores – anticipo para bonificaciones por gestión de grupo, quedó con un saldo de \$ 749.666 y se reconoció una provisión de \$ 610.502, quedando un neto de \$139.164 que corresponde a un solo empleado. Este valor representa el 0,78% del activo total y el 14% de la pérdida del ejercicio a la fecha de corte.

El empleado deudor solicitó cruzar este valor con las comisiones devengadas y en caso de quedar pendiente algún saldo a junio 30 de 2015, cancelará el valor; esta petición fue consultada con la Junta Directiva de la compañía, que aprobó la propuesta del empleado de ampliar el plazo y elaborar un Otrosí al pagaré. En caso de no pago, se deberá hacer la provisión a que haya lugar en el ejercicio 2015.

Con base en la información obtenida, considero que a Diciembre de 2014, la provisión reconocida sobre la cuenta deudores – anticipo para bonificaciones es razonable.

A la fecha de este dictamen, el empleado no ha hecho abono alguno, pero se provisionaron \$45.000.000.

3.1.4 En el punto 4 del dictamen del revisor fiscal anterior, se indicó que en 2013, la comisionista tenía registrados honorarios, servicios y comisiones por cobrar por concepto de proyectos de banca de inversión por \$2.322 millones, que incluían \$1.046 millones con antigüedades que oscilaban entre 122 y 368 días, desde su fecha de facturación. Al 31 de diciembre de 2013, se encontraban facturas vencidas por \$364 millones que representaban el 2% del total del activo y el 37% de la pérdida del ejercicio de la sociedad.

Durante 2014, la cuenta contable 130505 por cobrar por honorarios, servicios y comisiones tuvo el siguiente comportamiento:

Saldo inicial 2014	\$ 2.322.036
Facturación	\$ 4.073.333
Recaudo	(\$ 3.926.171)

Saldo a diciembre 31 de 2014	\$ 2.469.198

De este valor, se tiene:

- Provisionado \$300.000 que es el 100% de lo adeudado por Global Capital Partner.



- Cuenta por cobrar a largo plazo por \$421.080, ya que se espera su recaudo en cinco años contados a partir del 19 de diciembre de 2013, según contrato con el cliente.
- El saldo restante de \$1.748.118 son partidas a corto plazo que se espera recaudar en 2015 y a la fecha de corte no se encontraban con vencimiento superior a seis meses, que ameritara provisión. En caso de que no se logre su recaudo, en 2015 se deben hacer las provisiones a que haya lugar.

Con base en la información obtenida, considero que a diciembre de 2014, la provisión reconocida sobre la cuenta por cobrar por honorarios, servicios y comisiones, es razonable.

A la fecha de este dictamen, ya se han contabilizado varias provisiones.

- 3.1.5 En mi opinión, el balance presenta en forma razonable, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, la respectiva situación financiera al 31 de Diciembre de 2014; el estado de pérdidas y ganancias refleja el resultado de las operaciones efectuadas durante el período; el balance y el estado de pérdidas y ganancias reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la firma en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados; existe la debida concordancia entre el informe de gestión presentado por los administradores y los estados financieros.

3.2 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

- 3.2.1 Los sistemas de administración de riesgos implementados, son adecuados. Con corte a diciembre 31 de 2014, emití los informes sobre el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, del Sistema para la Administración del Riesgo de Crédito – SARC, del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte – SARIC. Sobre dichos sistemas de riesgos, existen planes de acción que serán ejecutados durante 2015, orientados al fortalecimiento de cada sistema.
- 3.2.2 Tal como se indica detalladamente en mi informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad, emitido el 18 de Febrero de 2015 dirigido al Presidente de la firma, con copia a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría, a la esa fecha existían debilidades en todos los componentes del sistema que debían ser atendidas por la administración para que dicho sistema cumpliera a cabalidad con lo dispuesto en la Circular Externa 038 de 2009. Las debilidades evidenciadas y descritas en mi informe no permitían que se logran los siguientes objetivos del control interno: promover la eficiencia de las operaciones, reducir los riesgos de pérdida de activos operacionales y financieros; propiciar la preparación y difusión de información financiera de alta calidad que mostrara los resultados de



la administración de los recursos de la entidad y los riesgos relevantes que los afectan, en forma tal que resultara útil para los usuarios de dicha información, así como garantizar el adecuado cumplimiento de las normas vigentes. Se recomienda consultar el texto completo del informe GS-IRL-08-2014.

Durante 2015, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera, a través de diferentes comunicados y órdenes administrativas, la sociedad ha venido realizando varias gestiones para el fortalecimiento del sistema de control interno.

- 3.2.3 Oportunamente remití a la Junta Directiva los reportes mediante los cuales informé acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgo.
- 3.2.4 Los actos de los administradores y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- 3.2.5 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas, se llevan y se conservan debidamente.
- 3.2.6 Durante el período, remití a la administración diferentes informes de recomendaciones como resultado del trabajo llevado a cabo.
- 3.2.7 Global Securities S.A. administra la Cartera Colectiva Cerrada GS 30 Compartimento Inversiones, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores Libranzas, Cartera Colectiva Cerrada Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores, Cartera Colectiva Abierta GS Renta, Cartera Colectiva Abierta Global Vista, Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones, Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones Compartimento Ecopetrol, sobre los cuales emití una opinión independiente para cada uno de ellos, sin salvedades.

Adicionalmente, administra la Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Crédito, Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa "Factoring", Fondo de Capital Privado Interbolsa Inversiones de Capital; sobre los cuales emití una opinión independiente para cada uno de ellos, con salvedades.

3.3 SITUACIÓN LEGAL Y/O JURÍDICA

Durante 2014 y en lo que va corrido de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió varias instrucciones a la sociedad, entre las que se encuentran:

- i) Orden administrativa 2014030433-025-000 del 19 de septiembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En la cual se impartió a la firma comisionista



varias instrucciones tendientes a garantizar que los registros contables cuenten con seguridad razonable, el debido soporte, controles efectivos, diseñar e implementar los procedimientos adecuados, no solo para contabilidad, sino para la relación con los accionistas y vinculados. Además, se ordenó contratar una auditoría externa para que realizara un estudio técnico especializado, con el fin de aclarar los hechos descritos en la orden administrativa.

La auditoría externa estuvo a cargo de la firma Ernst & Young Audit SAS. El informe con fecha del 16 de marzo de 2015, fue remitido directamente a la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ii) Resoluciones No. 0685 y No. 0686 del 25 de mayo de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debido a las situaciones evidenciadas por el ente de vigilancia y control y al resultado de la auditoría externa, la Superfinanciera tomó algunas medidas y ordenó a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, establecer un plan de trabajo para subsanar las deficiencias encontradas y acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad vigente para desarrollar su objeto social.

En lo que va corrido de 2015 y siguiendo las instrucciones dadas por la Superfinanciera, Global Securities S.A. trabajó principalmente en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, para lo cual se contrató una consultoría con la firma Ernst & Young Audit SAS, realizando esta labor entre los meses de junio y septiembre de 2015. El informe con el resultado obtenido de fecha 4 de septiembre de 2015, se remitió y socializó con la Superintendencia Financiera de Colombia y con esta Revisoría Fiscal.

A la fecha de cierre, diciembre 31 de 2015, entregaremos el informe con nuestra conclusión sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta los cambios que ha realizado la firma comisionista como resultado de la consultoría contratada, entre los cuales se encuentra la actualización de los manuales y procedimientos de los procesos asociados a la cadena de valor, indicadores de gestión y las matrices de roles y perfiles.

Los estados financieros, las notas y el informe de gestión, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

Tal como se expresa en el informe de gestión, la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1406 de 1999, expedido por el Gobierno nacional, informo que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. La firma se encuentra al día por concepto de estos aportes. No existen irregularidades en relación con dichos aportes.



Con la evidencia obtenida en la realización de mi trabajo, considero que Global Securities S.A., ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, tal y como lo establece la Ley 1676 de 2013.

3.4 IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

En 2014, inició el período de transición de la norma de contabilidad local contenida en el decreto 2649 de 1993, al marco técnico normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Oportunamente se hizo la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia el estado de situación financiera apertura - ESFA al 1 de enero de 2014, sobre el cual, el anterior revisor fiscal emitió una opinión con observaciones y la administración adelantó un plan de mejoramiento, al que le he hecho seguimiento con miras a verificar el cumplimiento de la normatividad a partir de Enero 1 de 2015.

En las notas a los estados financieros y en el informe de gestión, se incluyó información sobre el proceso de adopción a normas internacionales de información financiera - NIIF, para que los accionistas tengan una visión general de lo que será la contabilidad a partir del año 2015.

Mi trabajo por el período 2014 no incluyó ninguna revisión sobre las cifras determinadas aplicando las NIIF.

Medellín, Septiembre 30 de 2015

Olga Luz Castaño Jaramillo
Revisora Fiscal – T.P. 34067 - T
En Representación de AIGR Contadores S.A.S. TR 899
Dirección: Carrera 80 No. 39-157 OF 411 – Medellín

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.....	14
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
2.1 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.....	17
2.1.1 AJUSTES POR INFLACION.....	17
2.1.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	17
2.1.3. CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	18
2.1.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	18
2.1.5. INVERSIONES	18
2.2. DEUDORES	26
2.3. PROPIEDADES Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN.....	27
2.4. DIFERIDOS	28
2.5. VALORIZACIONES DE ACTIVOS.....	28
2.6. OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	29
2.7. OPERACIONES DE REPORTE O REPO (POSICION PASIVA).....	29
2.8. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	29
2.9. OBLIGACIONES LABORALES.....	31
2.10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	31
2.11. OTROS PASIVOS.....	32
2.12. ESTIMACIONES CONTABLES	32
2.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	32
2.14. CUENTAS DE ORDEN	33
2.15. CUENTA DE ORDEN FIDUCIARIAS.....	34
2.16. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.....	34
NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA	35
3.1 INFORME DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA..	35

3.1.1 EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS Y CAPITALIZACIÓN.....	35
3.1.2 CARTERAS INTERBOLSA CREDIT Y FACTORING	35
3.1.3 FONDO DE CAPITAL PRIVADO INTERBOLSA INVERSIONES DE CAPITAL...	36
3.1.4 CARTERA COLECTIVA DE LIBRANZAS	37
3.1.5 BANCA DE INVERSIÓN	37
3.1.6 EMISIÓN DE ACCIONES DE BANCOLOMBIA	37
3.1.7 CAMBIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	37
3.1.8 CALIFICACIÓN.....	38
NOTA 4 – DISPONIBLE	39
NOTA 5 - INVERSIONES NEGOCIABLES, OBLIGATORIAS Y DERIVADOS.....	40
NOTA 6- DEUDORES	42
NOTA 7 – DIFERIDOS	49
NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPO (Cuenta No 15).....	50
NOTA 9 – INTANGIBLES (cuenta No 16).....	51
NOTA 10 - OTROS ACTIVOS (Cuenta No 18)	51
NOTA 11 – VALORIZACIONES (Cuenta No 19).....	51
NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS (Cuenta No 21).....	52
NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR (Cuenta No 23)	52
NOTA 14 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS (Cuenta No 2404)	53
14.1 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS.....	53
14.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO E ICA (Bogotá y Cali).....	54
14.3 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS. (Cuenta No 249595002)	54
14.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (Cuenta No 2408)	54
14.5 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE (CUENTA No 234095)	57
14.6 CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:.....	59
14.7 IMPUESTO AL PATRIMONIO. (Cuenta No 249595001).....	60
NOTA 15 - OBLIGACIONES LABORALES (Cuenta No 25).....	60
NOTA 16 INTERESES EMISION BONOS SUBORDINADOS (Cuenta No 299595005).....	61
NOTA 17 – EMISION DE BONOS SUBORDINADOS (Cuenta No 299595001)	61

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

17.1 PRIMERA EMISIÓN:.....	62
17.2 SEGUNDA EMISIÓN:.....	63
NOTA 18 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Cuenta No 260595).....	64
NOTA 19 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Cuenta No 3).....	64
19.1 CAPITAL SOCIAL:	64
19.2 PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES: (CUENTA NO 320505).....	65
19.3 CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO:.....	65
19.4 RESERVAS: (CUENTA NO 33).....	66
19.4.1 RESERVA LEGAL: (CUENTA NO 330505).....	66
19.4.2 RESERVA POR DISPOSICIONES FISCALES: (CUENTA NO 330510).....	67
19.5 PATRIMONIO TÉCNICO:	67
NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN	68
20.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:.....	68
20.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	69
NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS ACTIVAS.....	70
21.1 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:	70
21.2 CÁMARA DE COMPENSACIÓN:	70
NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS PASIVAS.....	70
22.1 CUENTAS POR PAGAR A CLIENTES:	71
22.2 CÁMARA DE COMPENSACIÓN:	71
NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS.....	71
NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES	72
NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	73
NOTA 26 - INGRESOS NO OPERACIONALES	73
NOTA 27 - GASTOS NO OPERACIONALES.....	74
NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO.....	74
28.1 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA:.....	74
28.2 POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:	76
28.3 REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA.....	77
28.3.1 ÁREA DE RIESGOS:.....	77

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

28.3.2	ÁREA DE AUDITORIA Y LEO:	78
28.3.3	ÁREA DE SARLAFT:	78
28.3.4	ÁREA DE CONTABILIDAD:	78
28.4	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:	78
28.5	METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS:	78
28.6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:	79
28.7	RECURSO HUMANO:	79
28.9	AUDITORIA	80
NOTA 29	RIESGO DE MERCADO	81
29.1	IDENTIFICACIÓN	81
29.2	MEDICIÓN	81
29.2.1	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	83
29.3	LÍMITES Y AUTORIZACIONES PARA CONTROL DE RIESGO DE MERCADO	84
29.4	LÍMITE SEGÚN EL VAR	84
29.5	LÍMITE POR VALOR EN RIESGO TOTAL	84
29.6	LÍMITE POR OPERADOR	85
29.7	LÍMITE DE PÉRDIDA <i>STOP LOSS</i>	85
29.7.1	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	86
29.8	EJECUCIÓN DEL NIVEL DE <i>STOP LOSS</i>	86
29.9	CONTROL DEL LÍMITE	87
NOTA 30	RIESGO DE CRÉDITO Y/O CONTRAPARTE	88
30.1	CONTRAPARTE	88
30.1.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	88
30.1.2	INFORMACIÓN BASE:	88
30.1.3	INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA:	90
30.1.4	METODOLOGÍA CUPO MÍNIMO:	92
30.1.5	METODOLOGÍA CUPO MÁXIMO:	92
30.2	RIESGO DE CRÉDITO CLIENTES	92
30.2.1	METODOLOGÍA	92
30.2.2	INFORMACIÓN BASE:	93

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

30.2.3 MONITOREO	93
30.2.4 CONTROL	93
NOTA 31 – RIESGO OPERACIONAL	94
31.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	94
31.1.1 ESTABLECER EL CONTEXTO	95
31.1.2 IDENTIFICAR RIESGOS	95
31.1.3 ANALIZAR RIESGOS.....	95
31.1.4 EVALUAR LOS RIESGOS.....	95
31.1.5 TRATAR LOS RIESGOS	95
31.1.6 MONITOREAR Y REVISAR	95
31.1.7 COMUNICAR Y CONSULTAR	96
NOTA 32 – RIESGO DE LIQUIDEZ.....	96
32.1 IDENTIFICACIÓN.....	96
32.1.1 MERCADOS QUE ATIENDE	97
32.2 MEDICIÓN:.....	97
32.2.1 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	97
32.2.2 MODELO DE MEDICIÓN PARA LA POSICIÓN PROPIA.....	98
32.2.3 MODELO DE MEDICIÓN PARA LAS CARTERAS COLECTIVAS.....	98
32.3 CONTROL:	98
32.3.1 CARTERAS COLECTIVAS: PARA EL CONTROL DE LA LIQUIDEZ SE TIENEN ESTABLECIDOS LOS SIGUIENTES ROLES:	99
32.3.2 POSICIÓN PROPIA:.....	99
32.4 MONITOREO:	100
32.5 EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	101
32.6 SITUACIONES DE CONCENTRACIÓN.....	101
32.7 REVELACIÓN CONTABLE	101
32.7.1 RESUMEN DE SUS OPERACIONES DE TESORERÍA	101
32.8 LÍMITES DE VAR METODOLOGÍA INTERNA OVERNIGHT	105
32.9 COMPARATIVO VAR VS INGRESOS	106
32.10 RELACIÓN DE SOLVENCIA.....	107

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.11 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO.....	109
32.12 CONCENTRACIÓN DE RIESGO	109
32.13 LIMITES POR VALOR DE CARTERA COLECTIVA	110
32.14 INFORMACIÓN CUANTITATIVA	112
32.15 VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO DE LOS PORTAFOLIOS.	118
32.16 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).....	119
32.17 CONTROLES DE LEY	123
NOTA 33 – SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT.....	123
33.1 LA PARAMATRIZACION DE LA SEGMENTACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE SOPORTAN EL SARLAFT.....	123
33.2 LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LAS BASES DE DATOS.	124
33.3 MECANISMO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.	124
NOTA 34 CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.....	126
34.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF.	126
34.1.1 NIIF 1.....	126
34.1.2 LAS REVELACIONES INCLUYEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	127
34.2 NORMATIVIDAD VIGENTE Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE GLOBAL SECURITIES.....	128
34.2.1 REGULACIÓN EXISTENTE EN COLOMBIA EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.....	128
34.2.2 IMPACTOS OBSERVADOS EN LAS CUENTAS DE ACTIVOS Y PASIVOS... ..	130
34.2.3 VARIACIÓN PATRIMONIAL A DICIEMBRE DE 2014 NORMA COLGAAP Y NIIF	130
NOTA 35. HECHO SUBSECUENTE.	131
35.1 AMBIENTE DE CONTROL	131
35.2 ACTIVIDADES DE CONTROL	132
35.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	133
35.5 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	133
35.6 GESTIÓN CONTABLE	134
35.7 MONITOREO	135

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.



**GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

35.8 DOCUMENTACIÓN 135

**GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto en lo referente a la tasa de cambio y valores por acción, que están expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La sociedad fue constituida como Compañía Integral de Valores S.A., Comisionista de Bolsa por escritura pública No. 688 del 12 de marzo de 1.993, otorgada en la Notaría segunda de Medellín.

Las reformas más importantes que ha tenido la firma comisionista de bolsa son las siguientes:

- Mediante la escritura pública No. 5439 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 11 de septiembre de 2013, se protocolizó el aumento de capital a \$25.000 millones.
- Mediante la escritura pública No. 5755 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 31 de octubre de 2012, se protocolizó el aumento de capital.
- Mediante la escritura pública No. 4040 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 22 de julio de 2011, se protocolizó el aumento de capital autorizado de \$14.000 millones a \$16.000 millones.
- Mediante la escritura pública No. 5265 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 23 de septiembre de 2010, se protocolizó la reforma estatutaria por aumento del capital autorizado a \$14.000
- Mediante la escritura pública No. 4154 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 30 de julio de 2010, se protocolizó la reforma estatutaria relacionada con aumento de los miembros de la Junta Directiva y sus funciones.
- Mediante la escritura pública No. 2516 otorgada por la Notaría Doce de Medellín del 19 de abril de 2007, se protocolizó la reforma estatutaria, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno
- Mediante la escritura pública No. 4852 otorgada por la Notaría Segunda de Medellín del 3 de diciembre de 1998, la firma comisionista cambió su razón social por Pichincha Valores S.A. Comisionista de Bolsa.
- Por medio de la escritura pública N° 1406 del 9 de marzo de 2006, se protocolizó ante la

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Notaria 12 de Medellín, el cambio de denominación social a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, así como el cambio de accionistas.

- Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, a diciembre 31 de 2014 cuenta con 156 empleados a nivel nacional, con dos sucursales ubicadas en las ciudades de Bogotá y Cali y con dos agencias en las ciudades de Sogamoso y Popayán.
- La vigencia de la Sociedad está estipulada hasta el 31 de diciembre del año 2042.
- Su objeto social es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de títulos valores. También puede intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma, adquiriendo dichos valores por cuenta propia; realizar operaciones por cuenta propia y otras actividades análogas a las anteriores previamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores), Administrar portafolios de terceros, Administrar Fondos de Capital extranjero y constituir y administrar Carteras Colectivas, los cuales no tendrán personería jurídica; actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes; ser intermediario de las Bolsas de Futuros, Opciones y otros, de conformidad con las disposiciones vigentes expedidas por las autoridades competentes en la materia.
- El Fondo Integral Valores Renta Fija empezó a funcionar el 1 de octubre de 1998. En 1999 su denominación cambia por Pichincha Renta Fija Fondo de Valores. De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de suscriptores celebrada el día 18 de abril de 2005, se ordenó su disolución y liquidación, y mediante la Asamblea del 6 de mayo de 2005 se presentó y aprobó la fecha final del Fondo, así como la autorización y reparto del remanente.
El fondo se liquidó en el año 2006 quedando pendiente una recuperación correspondiente a la inversión que el Fondo tenía con el emisor Banco del Pacífico por valor de \$2.529.426
- Mediante resolución 2006068516 de diciembre del año 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia le aprueba a la Sociedad Comisionista la constitución de la Cartera Global Vista de naturaleza abierta, la fecha de iniciación de operaciones de la cartera es en marzo de 2007. Mediante resolución 2007000491 de junio 08 del año 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia le aprueba a la Sociedad Comisionista la Administración de Portafolios de Terceros.
- Durante el año 2009, la Superintendencia financiera dio aprobación a las Carteras Colectivas Global Securities Credit Opportunities Fund, Global Securities Acciones.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Durante el año 2011 la Superintendencia financiera dio aprobación a las Carteras Colectivas Cosmo Fund y el comportamiento Ecopetrol que pertenece a la Cartera Colectiva GS Acciones. En junio de 2013, la Cartera Colectiva Cosmo Fund fue liquidada, de acuerdo a la autorización dada por la Superintendencia Financiera de Colombia según radicado 2013100359-012-000 del 8 de febrero de 2014.
- Con la adquisición de la administración de los portafolios de clientes de acciones de Ecopetrol, que habían sido adquiridas a través de Fenalco y Banco Agrario, en la emisión primaria de 2007, pasaron a la administración como depositante directo de la firma cerca de 97.000 portafolios.
- El 12 de agosto de 2013, los accionistas de Acciones de Colombia S.A. Comisionista de Bolsa tomaron la decisión de inactivar la sociedad ante la Bolsa de Valores de Colombia, por lo anterior, los suscriptores de las Carteras Colectivas GS Renta y GS 30 (antes ACCORENTA y ACCO30 respectivamente), reunidos en asamblea el 6 de septiembre de 2013, conforme lo establece los reglamentos y las normas legales, decidieron por amplia mayoría optar por la opción de ceder la administración de las Carteras Colectivas a GLOBAL SECURITIES S.A, dicha cesión fue ejecutada en el mes de octubre del año 2013.
- El día 03 de febrero de 2014, los inversionistas de las carteras Credit y Factoring de Interbolsa SAI por votación unánime trasladaron los fondos a Global Securities para que administre su liquidación, dichas carteras fueron recibidas por esta Comisionista el día 11 de abril de 2014.
- El 16 de mayo de 2014, se recibió el Fondo de Capital Privado Interbolsa Inversiones de Capital para la administración por parte de la firma comisionista.
- Mediante el radicado 2012021004-036-000 del 5 de agosto de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el funcionamiento del compartimento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Libranzas, el cual inició actividades el 10 de octubre de 2014.
- Es importante resaltar que actualmente la firma comisionista cuenta con los siguientes contratos de corresponsalía:
- Global Strategic Investment, Llc (Corresponsal Pershing Bank Of New York), autorizado mediante el oficio 2006008274-005 del 8 de julio de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia en el cual se autoriza ofrecer productos del corresponsal en Colombia. Desde el mes de marzo de 2013 se suspendió la promoción de los productos de este corresponsal.
- Global Strategic Investment, Llc., autorizado mediante el oficio 2010034666 del 17 de

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

septiembre de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia en el cual se autoriza ofrecer productos de la Sociedad Comisionista por el Corresponsal, con este corresponsal no se han hecho operaciones de promoción.

- Saxo Bank A/S, autorizado mediante el oficio 2008012030-004 del 8 de julio de 2010., de la Superintendencia Financiera de Colombia, Desde el 08 de junio de 2014 se suspendió la promoción de este contrato hasta tanto exista un pronunciamiento de la Superintendencia Financiera.
- Grupo Privado De Inversiones S.A., autorizado mediante el oficio 2009095164 del 11 de octubre de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, con este corresponsal no se han hecho operaciones de promoción.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La firma comisionista, durante el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, se rige bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el decreto 2649 de 1993 y las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores)

2.1.1 AJUSTES POR INFLACION

La sociedad elaboró y presentó los Estados Financieros ajustados por inflación de acuerdo con el Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2001, a partir del 1º de enero de 2002, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, de acuerdo con la Circular Externa 006 de junio de 2002, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

2.1.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

2.1.3. CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos del activo en moneda extranjera, tales como, fondos e inversiones en dólares, se ajustan a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República. Al 31 de diciembre de 2014 la tasa representativa de mercado fue de \$2.392,46 (En el año 2013 fue de \$1.926,83).

2.1.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de la preparación de los estados de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones negociables de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses son considerados como efectivos y equivalentes de efectivo.

2.1.5. INVERSIONES

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció el marco regulatorio para la clasificación y valoración de inversiones a precios de mercado, reglamentación contenida en la Circular 100 de 1995 y Decreto 2555 de 2010 (contiene las normas en materia del sector financiero y se dictan otras disposiciones). De acuerdo con lo anterior, la clasificación y valoración se efectúa de la siguiente manera:

2.1.5.1 CLASIFICACIÓN

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos, aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

INVERSIONES NEGOCIABLES NEGOCIABLES. Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Las inversiones negociables en operaciones de cuenta propia se clasifican a su vez en títulos de renta fija, títulos de renta variable e inversiones de carteras colectivas. Los compromisos de compra y venta de cumplimiento a futuro se clasifican en operaciones de cumplimiento efectivo, las cuales conforman las operaciones a plazo.

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO. Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento se clasifican a su vez en obligatorias y voluntarias.

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA. Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos en los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos durante seis meses contados a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estos títulos o

valores, igualmente en las fechas de vencimiento de los valores o títulos que conforman los portafolios.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tiene ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

No obstante estas inversiones, para efecto de su venta no requiere de la permanencia de seis meses en el portafolio, salvo el caso de las inversiones que la sociedades comisionistas registren en la cuenta 121416 o 121417 del PUC que le es aplicable, que para todos los casos de venta requieran autorización previa y particular de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías mencionadas se debe de realizar en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra.
- b) En las fechas de vencimiento del plazo previsto en las inversiones disponibles para la venta.

En todos los casos, la clasificación debe de ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar las políticas para la gestión y control de riesgos

RECLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES. En caso de que se llegue a presentar la Súper Intendencia Financiera puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor, cuando este no cumpla con las características propias a la clase que fue clasificada o para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Se podrán reclasificar las inversiones únicamente en los siguientes casos:

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- a) Inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
- b) Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

PERIODICIDAD DE LA VALORACIÓN Y DEL REGISTRO CONTABLE. La valoración y los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se debe de efectuar diariamente.

2.1.5.2 VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES

La valoración de las inversiones y registro contable se efectúa diariamente según Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995)

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el resultado del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones se valoran con sujeción a las disposiciones y metodología señalada por la norma, así:

VALORES O TÍTULOS DE DEUDA NEGOCIABLES O DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Los valores o títulos de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) A precios justos de intercambio (Valor de mercado).
- b) Si no existe precio justo de intercambio, se valoran a la tasa interna de retorno "TIR".

VALORES O TÍTULOS DE DEUDA PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, ítem (i), literal b, del numeral 6.1.1., del presente capítulo. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros del valor de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reducirá directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

VALORES PARTICIPATIVOS

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por proveedor de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones del patrimonio del emisor.

VALORES EMITIDOS POR SOCIEDADES DE RECIENTE CREACIÓN NO LISTADAS EN BOLSAS DE VALORES.

Los valores participativos que no inscritos en una bolsa de valores se valoran de acuerdo a lo determinado por el proveedor de precios designado como oficial.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las inversiones en aportes para la creación de nuevas sociedades pueden registrarse por su valor de suscripción durante los dos (2) años siguientes a su constitución siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que la entidad vigilada que según su régimen legal pueda efectuar este tipo de inversiones, cuente con procedimientos formales de verificación o medición del cumplimiento de los estándares de gobierno adoptados por la sociedad receptora del aporte.
- b) Que la entidad vigilada inversionista cuente con mecanismos internos de documentación del proceso de verificación de los estándares de gobierno.

Vencido el plazo de dos (2) años establecido en el presente numeral tales aportes deben registrarse y valorarse de acuerdo con las reglas generales establecidas en el capítulo 1 de la circular básica contable. Igual regla aplicará a las inversiones en aportes para la creación de nuevas sociedades que no cumplan los requisitos anteriores.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Las inversiones en acciones son clasificadas y valoradas de la siguiente manera:

- Las inversiones obligatorias, se valoran de conformidad con lo establecido (Valores o títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento) independientemente de la clasificación que se adopte para los mismos.
- Las demás acciones poseídas por la Sociedad son negociables, ya que han sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DERECHO DE CONTENIDO ECONÓMICO.

La valoración se debe de realizar con una periodicidad diaria durante los días faltantes a la fecha de cumplimiento, con base en el precio de valoración y la rentabilidad de estos, descontando los flujos futuros a una tasa interna de retorno “TIR”.

2.1.5.3 CONTABILIZACIÓN

2.1.5.3.1 INVERSIONES NEGOCIABLES

Las diferencias que se presenten entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registran como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

2.1.5.3.2 INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

2.1.5.3.3 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

VALORES O TÍTULOS PARTICIPATIVOS

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan, así:

BAJA O MINIMA BURSATILIDAD O SIN NINGUNA COTIZACIÓN

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se presenten dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso a la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate con dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

VALORES O TÍTULOS DE DEUDA

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con cargo o abono a las cuentas de resultados.

2.1.5.4 PROVISIONES O PÉRDIDAS POR CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan los literales b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

TÍTULOS O VALORES DE EMISIONES O EMISORES QUE CUENTEN CON CALIFICACIONES EXTERNAS.

La contabilización de dichas provisiones no pueden exceder los porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) del numeral 8.1

TÍTULOS O VALORES DE EMISIONES O EMISORES NO CALIFICADOS.

La contabilización de dichas provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista aprobada por la Súper Intendencia Financiera. En caso de no contarse con dicha metodología se debe de contabilizar como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) del numeral 8.2

2.2. DEUDORES

Se registra en esta cuenta las deudas a cargo de terceros incluidas las comerciales y no comerciales; comprende entre otras las siguientes cuentas: cuentas por cobrar a clientes, comisiones, cuentas por cobrar a accionistas, anticipos y avances, depósitos en garantía, sobrantes en liquidación privada de impuestos, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios y provisiones.

Las cuentas por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Al cierre del período se evalúa técnicamente la posibilidad de recuperar y se reconocen las contingencias de pérdida de su valor.

2.3. PROPIEDADES Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN

Las propiedades y equipos están registradas al costo ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a la Circular 014 de 2001.

Los desembolsos para renovaciones importantes y mejoras de las instalaciones y equipos se capitalizan, y los correspondientes a mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se calcula sobre el valor ajustado de los bienes y se determina por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas generalmente aceptada en Colombia.

La Sociedad no estima ningún valor residual para sus activos, por tanto, son depreciados en su totalidad.

Las tasas anuales aplicables son las siguientes:

Concepto	Vida Útil	Porcentaje
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de comunicación	5 años	20%
Equipo de computación	5 años	20%
Equipo de transporte	5 años	20%

El Decreto Reglamentario 3019 de 1989 indica en su artículo 6° y el Decreto 4415 de 2005, los activos adquiridos en el transcurso del año 2014 por un valor igual o menor 50 UVT equivalentes a \$1.374 se depreciaron totalmente en el mismo período fiscal, sin su vida útil. Las ventas y retiros se contabilizan por el neto y las diferencias de precios se llevan al estado de resultados.

Los activos totalmente depreciados son registrados en cuentas de orden.

2.4. DIFERIDOS

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones incurridas en el desarrollo del objeto social, cuyo servicio se recibe en períodos futuros y pueden ser recuperables. Estos gastos se amortizan durante el período en el cual se reciban los servicios o se causen los costos y gastos así:

- Los seguros se causan durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el periodo que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a erogaciones y gastos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, los cuales no son susceptibles de recuperación y la amortización se reconoce a partir de la fecha en que se contribuye a la generación de ingresos.

- Organización y pre operativos en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Programas para computadores en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Mejoras a propiedades ajenas tomadas en arrendamiento, en el periodo de la vigencia del contrato no superior a cinco (5) años.
- Publicidad y propaganda se amortiza en el periodo en que se reciben los servicios en un periodo no mayor a un año.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

2.5. VALORIZACIONES DE ACTIVOS

Las valorizaciones que forman parte a su vez del patrimonio, se registran con base en el exceso del valor intrínseco de la acción certificado por cada entidad, para el caso de las inversiones.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

No existen valorizaciones para propiedades y equipos ya que su valor ajustado en forma individual es inferior a 20 salarios mínimos según lo establecido en el artículo 64 del Decreto 2649.

2.6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico con establecimientos de crédito u otras instituciones financieras. Dichas obligaciones generan intereses por virtud de los créditos otorgados, los cuales se registran por separado con base en su causación.

2.7. OPERACIONES DE REPORTO O REPO (POSICION PASIVA)

Corresponde a los fondos que recibe la firma con garantía exclusiva de inversiones bajo la modalidad de operaciones simultáneas. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero por intereses, que se debe reconocer en los términos pactados (anticipados o vencidos).

Los valores entregados se reclasifican dentro del balance y adicionalmente se registran en cuentas de orden.

2.8. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Representan el valor de los gravámenes es de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo de la Sociedad, determinados con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal. Comprenden, entre otros, los impuestos de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas y de industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones de la renta líquida o de la renta presuntiva, la que fuere mayor.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

En diciembre de 2012, con la Ley 1607 se expidieron normas de impuesto sobre la renta de sociedades y personas naturales, ganancias ocasionales, impuesto sobre las ventas, precios de transferencia y procedimiento tributarios, vigentes desde 1 de enero de 2013; entre las cuales destacamos la nueva tarifa del impuesto sobre la renta de sociedades del 25%, inclusive las extranjeras establecidas en Colombia, pero para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras no establecidas en Colombia, la tarifa seguirá siendo del 33%.

Se establece el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, que grava la renta líquida con una tarifa de 9%, por los años 2013, 2014 y 2015 y de 8% desde 2016 en adelante.

A partir el 1 de julio de 2013, se exoneró a los empleadores de los aportes laborales de 9% sobre salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales vigentes, cumpliendo ciertas condiciones.

Se establecen límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos.

La tarifa de ganancias ocasionales se reduce a 10% y se hacen otras modificaciones.

Se crea el Impuesto Nacional al Consumo con aplicación a partir del 1° de enero de 2013, cuyo hecho generador será la prestación o la venta al consumidor final o la importación por parte del consumidor final, de servicios y bienes, deducible del impuesto sobre la renta.

Se establecen normas para regular las reorganizaciones empresariales, en especial aportes a sociedades, fusiones y escisiones.

Se regula el concepto de “Establecimiento Permanente”, definiéndolo como el lugar fijo de negocios ubicado en el país, a través del cual una empresa extranjera, ya sea sociedad o cualquier otra entidad extranjera, o persona natural sin residencia en Colombia, según el caso, realiza toda o parte de su actividad.

Durante 2013, el Gobierno Nacional emitió las diferentes reglamentaciones para la aplicación

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

de la reforma tributaria – Ley 1607 de 2012.

Mediante la Ley 1739 de 2014, el Gobierno Nacional hizo una nueva reforma tributaria. Entre los aspectos más relevantes está:

- Se creó la sobretasa del CREE para los años 2015 al 2018, para una base gravable mayor o igual a \$800 millones de pesos y una tarifa progresiva, así:

Año 2015 – Tarifa 5%

Año 2016 – Tarifa 6%

Año 2017 – Tarifa 8%

Año 2018 – Tarifa 9%

- Para los años 2015 al 2018 se creó el impuesto a la riqueza, para patrimonios líquidos a enero 1 de cada uno de esos años superiores a \$2.000 millones de pesos. El impuesto y la tarifa se calcula por rangos, los cuales varían para cada uno de los años.

2.9. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponden a las obligaciones con los empleados de la Sociedad, originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen sólo cuando su pago es exigible o probable y su importe se puede estimar razonablemente. Al cierre del período, el valor de estos pasivos se ajusta determinando mediante consolidación, el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente al régimen contenido en la Ley 50 de 1990.

No existe por este concepto ninguna obligación a largo plazo, debido a que todos los empleados se encuentran bajo el régimen laboral actual.

2.10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corto Plazo:

Por requerimiento e instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, enviado el 6 de noviembre de 2014, se hizo una provisión del 50% de las pretensiones hechas por una

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

demanda de \$ 378.862 en el mes de noviembre el 2014, por un fallo del 19 de junio de 2014, del Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil.

Largo Plazo:

Corresponde a las provisiones que se hicieron de las cuentas por cobrar – anticipo bonificación de gestión de grupo.

2.11. OTROS PASIVOS

Corto Plazo:

Corresponde a los intereses por pagar de los bonos subordinados, primera y segunda emisión que se cancelan trimestre vencidos.

Largo Plazo:

El 30 de marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la primera emisión de Bonos Subordinados por \$3.600 de los cuales se suscribieron \$2.700 millones, con un plazo para la suscripción de tres meses.

En el año 2013, fue aprobada por la Superintendencia Financiera la segunda emisión de Bonos Subordinados por un valor de \$1.600 millones, en febrero 28 de 2014 se suscribieron \$1.200 millones.

2.12. ESTIMACIONES CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período, y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

2.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Se registran en las cuentas de resultado de acuerdo con los principios de contabilidad con base al sistema de causación.

El valor de los ingresos operacionales corresponde al registro contable neto de la utilidad generada en el desarrollo de la actividad de la Comisionista de Bolsa y todas las actividades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, similar tratamiento se da a las pérdidas generadas por este mismo concepto, las cuales se registran por separado en la cuenta de otros gastos operacionales.

2.14. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la sociedad. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información general.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores por cuenta de los clientes y pendientes de recibir de esta, se registran en el momento que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de la elaboración del recibo de los títulos.

Cuentas de orden deudoras:

Contingentes

Son las cuentas que reflejan hechos y circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Sociedad. Se contabilizan como cuentas de orden los valores entregados en garantía.

De control

Registra las propiedades y equipo que, no obstante encontrarse totalmente depreciados, el ente económico no les ha dado de baja en libros, en razón a que aún están en condiciones de uso o cambio.

Fiscales

Registra las diferencias existentes entre el valor de las cuentas de naturaleza activa según la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de declaraciones tributarias.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Cuentas de orden acreedora:

Contingentes

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativas, entabladas por terceros contra el ente económico.

De control

Registra el valor de las opciones de compra por ejercer y los cánones de arrendamiento pendiente de pago, originado en la adquisición de bienes bajo la modalidad de arrendamiento financiero o leasing, cuyos derechos no se incluyen en el activo por no reunir las condiciones para ese efecto.

2.15. CUENTA DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones de terceros, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración temporal o permanente de la sociedad.

También se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales, una persona entrega a la sociedad uno o más bienes, con el propósito de que esta cumpla con estos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los registros corresponden al valor consolidado de las actividades desarrolladas por la sociedad, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados para los negocios que así lo requieran.

2.16. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA

3.1 INFORME DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2014, se observó un comportamiento favorable en las líneas de negocio estratégicas de la Compañía como Fondos y Banca de Inversión, pese a un moderado crecimiento en las líneas de negocios tradicionales explicado por la ralentización de los mercados de Acciones y de Renta Fija que aún no recuperan la dinámica observada antes del debacle de Interbolsa en octubre de 2012.

La estrategia de continuar fortaleciendo el negocio de Carteras Colectivas, obtuvo mayor importancia debido a la estabilidad en los ingresos durante el año 2014, proporcionando un crecimiento estable y sostenido de clientes pertenecientes a este segmento.

A continuación se relacionan los eventos más importantes del año:

3.1.1 EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS Y CAPITALIZACIÓN

Durante el mes de febrero de 2014 con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se llevó a cabo la Emisión de Bonos Subordinados por un monto total de mil seiscientos millones de pesos (1.600.000.000), de los cuales fueron efectivamente colocados mil doscientos millones de pesos (1.200.000.000) en el mismo mes. Así mismo, durante este mismo mes se llevó a cabo una capitalización por un monto total de mil millones de pesos (1.000.000.000), la cual fue suscrita en su totalidad por los accionistas de la sociedad.

3.1.2 CARTERAS INTERBOLSA CREDIT Y FACTORING

El 3 de febrero de 2014 se llevaron a cabo las Asambleas deliberatorias de las Carteras Colectivas Interbolsa Credit en Liquidación e Interbolsa Factoring en liquidación.

Global Securities participó como uno de los proponentes, obteniendo votación mayoritaria en las dos carteras así:

- Cartera Colectiva Interbolsa Credit en Liquidación: 74,82%
- Cartera Colectiva Interbolsa Factoring en Liquidación: 97,71%

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Luego de un eficiente proceso de empalme el día 11 de abril del mismo año se recibió oficialmente la administración de las dos carteras que para esa fecha registraban los siguientes valores:

- Cartera Colectiva Interbolsa Credit en Liquidación: COP \$71.824.413.287 con un número de 4.162 suscriptores.
- Cartera Colectiva Interbolsa Factoring en Liquidación: COP \$3.568.920.144,02 con un número de 1.085 suscriptores.

De esta manera, con la incorporación de estas dos carteras se sumaron a los activos administrados de la firma cerca de setenta y cinco mil millones de pesos y un número cercano a los 5.000 clientes nuevos.

Desde que Global Securities S.A asume la administración de la liquidación de estas dos carteras, se han adelantado todas las gestiones pertinentes para recuperar el máximo de estas inversiones, pese a la complejidad de los negocios incorporados en esta cartera.

Lo anterior ha permitido realiza tres giros a los inversionistas de acuerdo al cronograma propuesto y aprobado por la asambleas de la cartera colectiva, que acumulan COP \$24.600 millones, equivalentes a un 34,2% de los valores recibidos en administración para la cartera Credit, y de COP\$ 1.400 millones, equivalentes a un 50,43% para el caso de Factoring.

3.1.3 FONDO DE CAPITAL PRIVADO INTERBOLSA INVERSIONES DE CAPITAL

En el mes de marzo de 2014, Global Securities se presentó como proponente para la administración de la liquidación del Fondo de Capital Privado Interbolsa Inversiones de Capital, siendo seleccionada por sus inversionistas para tal fin. En el mes de mayo de 2014 se da inicio a la administración por parte de la firma, recibiendo un valor administrado de COP\$ 35.488.103.398 con un número total de 9 suscriptores.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

3.1.4 CARTERA COLECTIVA DE LIBRANZAS

En el mes de octubre luego de la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, entró en funcionamiento el compartimento de Libranzas de la Cartera Colectiva Credit Opportunities Fund.

Para el mes de diciembre de 2014 ya acumulaban 188 suscriptores con aproximadamente COP\$8.000 millones en administración

3.1.5 BANCA DE INVERSIÓN

Para 2014, el segmento de Banca de Inversión logró cerrar diferentes negocios que aportaron importantes ingresos a la firma. Así mismo, se recibieron mandatos de cuantías importantes que se espera sean desarrollados en el 2015 en diferentes sectores de la economía: aeronáutico, transportes, inmobiliario, entre otros.

3.1.6 EMISIÓN DE ACCIONES DE BANCOLOMBIA

Pese a la ralentización del mercado accionario en Colombia, en el mes de marzo de 2014 se llevó a cabo la emisión de acciones preferenciales de Bancolombia en la cual participó Global Securities en el equipo colocador. Se recibieron cerca de 1.000 órdenes por un total de 915 acciones, luego de una exitosa estrategia de comercialización dentro de los clientes de la firma.

3.1.7 CAMBIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Relacionado con la estructura organizacional de la firma, con el fin de soportar las áreas de apoyo y control, se ejecutaron los siguientes cambios:

- a) Las áreas de Tecnología y Operaciones dependerán directamente de Presidencia, y las áreas Jurídica, Contabilidad y Banca de Inversión dependerán de la Vicepresidencia Financiera.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- b) Se constituyeron comités por grupos de interés, con la finalidad de reportar directamente a Presidencia todos los eventos relacionados con proyecciones, avances, operatividad, entre otras actividades, optimizando el proceso de comunicación interna de la firma, y adicionalmente se formaliza el liderazgo e independencia de las áreas por medio de Gerencias.
- c) Se realiza nombramiento del nuevo Gerente de Riesgos de la firma.
- d) Reestructuración del departamento de Tecnología creando dependencias con los enfoques de: Administración de bases de datos y Administración de Infraestructura, las cuales fueron reforzadas con calidad en el talento humano.
- e) Se incentiva la fuerza de ventas con la contratación de un Gerente Comercial para la sede principal.
- f) Creación del Departamento comercial de Carteras Colectivas, contratación de fuerza de ventas y Gerente comercial de Carteras.
- g) Nombramiento de nueva firma de Revisoría Fiscal, AIGR Contadores S.A.S., Iniciando labores de control y revisión en el mes de Octubre de 2014.

3.1.8 CALIFICACIÓN

En el mes de marzo de 2014 Fitch Ratings informa que mantiene Calificación M2 Col Fuerte, asignando Perspectiva Negativa para Global Securities.

“Esta calificación se asigna a las operaciones de un administrador de activos que demuestran un nivel bajo de vulnerabilidad respecto a las falencias operacionales y de administración de inversiones”

En los comentarios principales presentados en el informe manifiesta la calificadora:

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Mantienen calificación por el compromiso demostrado por la alta gerencia – que se destaca por contar con personal altamente calificado y con amplia experiencia- para mejorar los procesos internos, así como en el mantenimiento de una estrategia diferenciadora, a través del ofrecimiento de activos alternativos o del mercado externo

Asignan Perspectiva Negativa por Desempeño Financiero, pero si se implementa una estrategia comercial que traiga consigo eficiencias operativas, una mayor generación de ingresos, resultados operacionales y netos positivos, la calificadora retiraría dicha perspectiva.

NOTA 4 – DISPONIBLE

El disponible al 31 de diciembre comprendía:

	2014	2013
Caja	1.600	1.600
Bancos Moneda Nacional		
Banco de Occidente	0	0
Banco de Occidente	901	901
Banco de Occidente	4.268	5.890
Banco de Occidente	1.443	1.829
Banco de Occidente	1.151.104	368.135
Banco Agrario	4.429	4.347
Banco de Occidente	317	0
Subtotal	1.162.462	381.103
Bancos Moneda Extranjera		
Citibank	1.261	9.695
Saxo Bank	1.060	7.568
Saxo Bank	0	0
Subtotal	2.321	17.263
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia	36.537	37.937
Banco de Occidente	50	1.048
Subtotal	36.587	38.985
Total Disponible	1.202.970	438.951

Los depósitos en bancos están libres de restricciones y gravámenes.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

El disponible equivalente en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año, expresado a la TRM vigente para cada una de las fechas de cierre, que para 2014 era de \$ \$2.392,46 y para 2013 de \$1.926,83, cifras publicadas por el Banco de la República:

Concepto	2014		2013	
	USD	Equivalente en pesos	USD	Equivalente en pesos
Activos - Banco Citibank	0,52	1.260.755	5	9.695
Activos - Saxo Bank	0,44	1.059.955	4	7.568
Posición Monetaria Neta	0,96	2.320.710	9	17.263

NOTA 5 - INVERSIONES NEGOCIABLES, OBLIGATORIAS Y DERIVADOS

Las inversiones y derivados disponibles para la venta a 31 de diciembre comprendían:

	2014	2013
COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES REPO		
Otros	1.628.871	0
Subtotal Títulos Transferencia de Operaciones REPO	1.628.871	0
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
Acciones de media bursatilidad	0	191.401
Subtotal Títulos Participativos	0	191.401
INVERSIONES NEGOCIABLES DEUDA PÚBLICA INTERNA		
Otros títulos de deuda pública interna	5.809	5.341
Subtotal Inversiones Negociables Deuda Pública Interna	5.809	5.341
INVERSIONES NEGOCIABLES DEUDA PRIVADA		
Títulos de contenido crediticio emitidos en procesos	0	25.185
Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras	0	258.882
Títulos emitidos por entidades del sector real	277.297	539.810
Subtotal Inversiones Negociables Deuda Privada	277.297	823.877
COMPROMISO DE TRANSFERENCIAS EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS		
Otros	0	474.450
Subtotal Compromisos Transferencia Operaciones Simultáneas	0	474.450
OPERACIONES DE CONTADO TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
Derechos de compra otros	0	120.815
Derechos de venta otros	0	121.603
Obligaciones de compra otros	0	(122.190)
Obligaciones de venta otros	0	(120.815)
Subtotal Operaciones de Contado Títulos Participativos	0	(587)
DERECHOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS		
TES fijos o a tasa denominados en pesos	0	1.920.300
Títulos de deuda pública interna	0	202.562
Subtotal Operaciones de Contado Títulos Participativos	0	2.122.862
PROVISIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA		
Largo plazo CCC	(9.689)	0
Subtotal Provisión Inversiones Negociables Títulos de Deuda	(9.689)	0
Total Inversiones	1.902.287	3.617.344

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Las inversiones obligatorias en títulos participativos a 31 de diciembre comprendían:

2014					
ENTIDAD	ACCIONES /UNIDADES	COSTO	VALOR UNITARIO INTRÍNSECO	VALOR TOTAL INTRÍNSECO	VALORIZACIÓN
Bolsa de Valores de Colombia	91.000.000	92.042	21,00	1.911.000	1.818.958
Fideicomiso Fogacol	150.000	330.559	2.322,53	348.380	0
TOTAL	91.150.000	422.601		2.259.380	1.818.958
2013					
ENTIDAD	ACCIONES /UNIDADES	COSTO	VALOR UNITARIO INTRÍNSECO	VALOR TOTAL INTRÍNSECO	VALORIZACIÓN
Bolsa de Valores de Colombia	91.000.000	92.042	22,40	2.038.400	1.946.358
Fideicomiso Fogacol	150.000	321.935	2.203,72	330.559	0
TOTAL	91.150.000	413.977		2.368.959	1.946.358

Las inversiones obligatorias garantizan las operaciones que la Sociedad efectúa a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

NOTA 6- DEUDORES

	2014	2013
Clientes (1)	3,338,400	3,113,992
Fondo de valores (retención)	26,265	20,099
Contrato de comisión y administración (2)	801,796	766,885
Fondo de valores y de inversión (comisión)	1,044,906	169,855
Bolsa de valores y agropecuarias (4)	11,160	16,177
Cuentas por cobrar a accionistas (7)	2,041,030	4,088,337
Anticipos y avances	50,893	197,275
Depósitos (3)	46,975	433,513
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor(8)	1,553,070	451,737
Cuentas por cobrar a trabajadores (5)	1,231,848	2,000,728
Deudores Varios	2,812,959	355,622
Provisiones para deudas de dudoso recaudo (6)	(1,660,190)	(434,523)
TOTAL DEUDORES	11,299,111	11,179,697

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

El detalle de esta cuenta se explica a continuación

(1) Por Clientes:

El saldo al cierre del periodo contable 2014 de la cuenta 1305 (Clientes) está distribuida en periodo de corto y largo plazo y reporta un valor de \$ 3.338.400 con una participación del 29.55% del valor total de la cuenta por cobrar reflejada en los estados financieros presentados, dicho valor corresponde a los valores pendientes de cobro por las comisiones banca de Inversión y de corresponsalía de la siguiente manera:

	2014	2013
Honorarios, servicios y comisiones	2.469.197	2.322.036
Comisiones corresponsalía	869.202	791.956
TOTAL CLIENTES	3.338.400	3.113.992

El detalle de la cuenta contable 130505 honorarios, servicios y comisiones se muestra a continuación:

Banca de Inversión	2014	2013
Redes Eléctricas S.A.	0	335.982
Serfindata S.A. (a)	968.904	505.335
GSI Global Strategic Investment	0	0
Global Securities Capital Partner	300.000	300.000
Global Securities Corp Oportunity Found	0	1.180.719
Casa Luna y Dama S.A.S.	255.200	0
Global Securities Refinancia Credit	945.093	0
	2.469.197	2.322.036

El valor total de dicho saldo corresponde a los siguientes eventos:

- (a) Serfindata: al finalizar el periodo gravable 2014 el comportamiento de la cuenta por cobrar fue el siguiente:

Saldo inicial enero de 2014	\$ 505.335
Facturación 2014	\$ 1.310.665
Abonos 2014	(\$ 847.096)

Saldo por cobrar a diciembre 31 de 2014	\$ 968.904

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- De los cuales como cuenta por cobrar a largo plazo, se encuentra: Serfindata: Por \$421.080 del 19 de diciembre de 2013 con documento soporte Factura 7390, que de conformidad con el acuerdo contractual firmado el 2 de diciembre de 2013, dicho valor será cancelado 5 años después de la emisión de la factura que corresponde al 19 de diciembre de 2013 o a la fecha de liquidación del Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del objeto del contrato suscrito.
 - Factura 7527 generada el 30 de septiembre de 2014 por valor de \$249.046 con los siguientes pagos reportados: 9 de octubre de 2014 realizaron un abono por \$90.000 posteriormente el 17 de diciembre de 2014 realizaron un abono por valor \$101.732.
 - Factura 7528 generada el 30 de septiembre de 2014 por valor de \$ 123.697 con los siguientes pagos reportados: 17 de diciembre de 2014 realizaron un abono por \$ 33.697.
 - Factura 7617 del 31 de diciembre de 2014 por valor de \$ 400.510, con un plazo máximo de cancelación del 31 de diciembre de 2015.
- (b) Global Securities Capital Partners: en diciembre de 2013 se facturó (factura No 7407) la prestación servicios por concepto de asesoría para el montaje de un proyecto de operador ferroviario en la vía Bogotá Belencito por un valor total de \$ 300.000. Dicho evento no se logró ejecutar al finalizar el periodo gravable por múltiples causas, entre ellas la recuperación de la vía por parte de la ANI en el plazo estimado, por lo anterior, el saldo reportado fue provisionado en su totalidad el día 30 de junio de 2014.
- (c) Casa Luna y Dama S.A.S: reporta al finalizar el año 2014 un saldo de \$255.200.
- (d) Global Securities Refinancia Credit Oportunity Fund: presento al cierre del periodo 2014 un saldo de USD 395.030 equivalentes a \$945.093, dichos ingresos corresponden al proyecto de banca de inversión por asesoría a un fondo extranjero en el ingreso a Colombia, Perú y México en el negocio de NPL'S, las facturas correspondientes a este evento fueron

registradas en los periodos comprendidos entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013 y se estima su recaudo para el primer semestre de 2016 de acuerdo con lo indicado por el tercero en comunicación remitida a la Sociedad Comisionista.

Por otro lado, el saldo de la cuenta 130595 (Otros) que al finalizar el año 2014 registró un valor total por cobrar de \$869.202, así:

El detalle de los ingresos por corresponsalía se muestra a continuación:

Corresponsalía	2014	2013
GSI	857.971	784.425
Saxo Bank	11.232	7.531
	869.203	791.956

(e) GSI: El saldo corresponde a USD 358.614 equivalentes a \$857.971 por concepto de Corresponsalía.

(El valor correspondiente a GSI, fue recibido el 30 de diciembre de 2014 en el Banco de Occidente y los recursos fueron monetizados el día 2 de enero de 2015)

(f) Saxo bank: el saldo corresponde a USD 4.694,80 equivalentes a \$11.232 por concepto de comisiones de corresponsalía soportadas en la factura # 7615 de diciembre de 2014 que fue monetizada el día 09 de enero de 2015.

(g) Como otros deudores varios (cuenta contable 136095999), se tienen los saldos débitos de clientes de la firma por valor de \$ 2.501.715 millones, que fueron trasladados del balance fiduciario al balance administrativo los cuales están cubiertos con recursos de la Sociedad Comisionista y de los cuales se realiza la respectiva gestión para su recuperación.

(2) Por Administración:

Corresponde el valor a los dineros a favor de la firma del patrimonio fiduciario.

	2014	2013
Bolsa de Valores	801.796	766.885
Saldo por trasladar al balance de la cuenta fiduciaria	(801.796)	(766.885)
TOTAL COMISIONES POR CUMPLIR A DICIEMBRE 31	0	0

(3) Depósitos - Garantías:

Valor de las garantías a 31 de diciembre a favor de la Bolsa de Valores por operaciones de futuros y derivados registró un valor de \$ 46.975, presentando una disminución del 89,16% con respecto al año 2013.

	2014	2013
En garantía	0	340.813
En contratos de futuros y operaciones a plazo	10.000	92.700
Otros - Garantías Futuros Otros Intermediarios	36.975	0
TOTAL DEPÓSITOS	46.975	433.513

(4) Bolsa de Valores y Agropecuarias.

Corresponde al valor de las comisiones pendientes de trasladar del contrato de comisión de la Bolsa de Valores, por valor de \$11.160 miles de pesos.

	2014	2013
Bolsa de Valores	11.160	16.177
TOTAL COMISIONES POR CUMPLIR A DICIEMBRE 31	11.160	16.177

(5) Cuentas por cobrar a Trabajadores: Los valores correspondientes a dichos eventos se registran en la cuenta contable 1355, el saldo al finalizar el año 2014 es de \$ 1.231.848 correspondiente al 10.90% del valor total de la cuenta 13 (Deudores) y con respecto al año 2013 disminuyó un 38.43% con respecto al año 2013

(6) Provisiones: En 2014, se constituyeron provisiones a los valores trasladados del balance fiduciario al balance administrativo por concepto de saldo débito de clientes.

Para determinar la provisión, se tomó el valor del portafolio que tenían a diciembre 31, valorado a precios de mercado y el valor de la deuda:

	2014	2013
Clientes	(1.259.488)	(333.821)
Honorarios, Servicios y Comisiones	(300.000)	0
Deudores varios	(100.702)	(100.702)
TOTAL PROVISIONES	(1.660.190)	(434.523)

A continuación se presenta el valor total de las provisiones inferiores a \$ 1.000

	2014	2013
Clientes	9,014	2,969
Honorarios, servicios y comisiones	0	
Deudores varios	0	
TOTAL PROVISIONES	9,014	2,969

El valor total de las provisiones superiores a \$ 1.000, se detalla a continuación

	2014	2013
Clientes	1,250,474	330,851
Honorarios, servicios y comisiones	300,000	0
Deudores varios	100,702	100,702
TOTAL PROVISIONES	1,651,176	431,553

(7) Cuentas por cobrar accionistas:

La cuenta por cobrar a accionistas, registradas en la cuenta contable 132510, al cierre del periodo contable presentó una disminución del 50.07% correspondiente a los abonos realizados por los accionistas durante dicho periodo, como se detalla a continuación.

	2014	2013
Cuenta por cobrar a Accionistas	2,041,029	4,088,336
	2,041,029	4,088,336

(8) Anticipo Impuestos y Contribuciones – Saldos a Favor: (Cuenta No 134520)

Al 31 diciembre de 2014, el saldo de la cuenta por \$1.553.070, está representado de la siguiente Manera:

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Saldo a Favor Renta 2013 \$ 454.857
- Saldo a Favor CREE 2014 \$ 123.925
- Saldo a Favor Renta 2014 \$ 973.560

Fondos de Valores y de Inversión:

La cuenta 1315 reportó un saldo de \$1.044.906, de los cuales la participación más representativa de dicho saldo se ve reflejada en la cuenta por cobrar al “Fondo de Capital Privado Interbolsa” con un 67.92%, equivalente a \$709.779, dicho valor se generó por concepto de “cobro de Administración” en el mes de mayo de 2014.

A continuación presentamos el detalle de la cuenta:

	2014	2013
Cartera Global Vista	21.139	40.071
Cartera Global Escalonada COF - Facturas	13.945	19.387
Cartera Colectiva GS Acciones - Acciones	3.427	3.683
Cartera Global Escalonada COF - Títulos valores	109.968	92.308
Cartera Colectiva GS Acciones - Ecopetrol	1.511	1.409
Cartera Colectiva Cosmo Fund - NYSE	0	0
Cartera Colectiva Accorenta	8.570	4.457
Cartera Colectiva Acco 30	6.262	8.540
Cartera Colectiva Interbolsa Credit	139.662	0
Cartera Colectiva Interbolsa Factoring	12.541	0
Fondo de Capital Privado Interbolsa	709.779	0
Cartera Global Escalonada COF - Libranzas	18.101	0
TOTAL COMISIÓN CARTERAS COLECTIVAS	1.044.906	169.855

Con respecto al saldo del Fondo de Capital Privado Interbolsa Inversiones de Capital por \$709.779 millones la misma corresponde al cobro de administración que de acuerdo con lo establecido en la asamblea de inversionistas del Fondo, aceptaron que Global Securities cobrara una comisión del 2% anual de administración que se causará de manera anticipada y se pagará cuando haya caja por la venta de las acciones de Easyfly o de las unidades del Fondo, motivo por el cual la cuenta por cobrar se encuentra vigente.

NOTA 7 – DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los cargos diferidos comprendía:

	2014	2013
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
Seguros y fianzas	272.759	240.975
Honorarios	0	15.000
Servicios	19.254	19.526
Suscripciones	0	4.653
Subtotal gastos pagados por anticipado	292.013	280.154
CARGOS DIFERIDOS		
Programa para computador	46.480	83.747
Mejoras a propiedades ajenas (1)	120.976	198.106
Contribuciones y afiliaciones	32.444	25.857
Entrenamiento y capacitación	0	2.108
Calificación de riesgos	0	8.727
Proyecto cartera refinancia	0	122.021
Proyecto capital privado	0	19.775
Proyecto derivados exterior	0	94.225
Cesión contrato Ecopetrol	77.408	121.641
Proyecto remuneración flexible	0	2.392
Cesion Asvalores	303.150	0
Estructuración Financiera	155.114	0
Subtotal cargos diferidos	735.573	678.599
TOTAL DIFERIDOS	1.027.586	958.754

(1) Corresponde a los valores incurridos para la ampliación de la oficina de Bogotá en octubre de 2008, remodelación de la oficina de Cali en 2013 y arreglos varios en la oficina de Medellín en 2013. La oficina 704 en Bogotá, se tomó para atención del convenio Ecopetrol contrato que se suscribió el “otro si” el 5 de agosto de 2014, con un plazo de tres años

DETALLE	CIUDAD	VALOR INICIAL	DÍAS A AMORTIZAR	DÍAS AMORTIZADOS	DÍAS POR AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO	SALDO CONTABLE CUENTA
Ampliación oficina 704	Bogotá	184.095	1.800	1.110	690	63.119	120.976
Remodelación oficina	Cali	7.578	360	360	0	7.578	0
Arreglo oficina	Medellín	669	360	360	0	669	0
Arreglo oficina	Medellín	2.268	360	360	0	2.268	0
Arreglo oficina	Medellín	3.496	360	360	0	3.496	0
TOTAL MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS		198.106					120.976

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPO (Cuenta No 15)

Al 31 de diciembre el saldo de las propiedades y equipo comprendía

	2014	2013
COSTO		
Equipo de oficina	312.704	291.117
Equipo de cómputo y comunicación	578.391	575.878
Equipo de transporte	120.732	74.000
TOTAL COSTO	1.011.826	940.995
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(834.078)	(776.938)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO	177.748	164.057

De acuerdo al artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, al cierre del período, el valor neto de estos activos, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales (para 2014 es de \$12.320).

La compañía no contabilizó ninguna valorización o provisión al cierre a diciembre 31 de 2014, ya que el valor neto de cada uno de sus activos no superaba los 20 salarios mínimos mensuales vigentes.

A diciembre 31 de 2014, la compañía contaba con los seguros requeridos para el amparo de las propiedades y equipos, tampoco había restricciones, gravámenes, hipotecas, pignoraciones.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 9 – INTANGIBLES (cuenta No 16)

Al cierre del periodo contable, la amortización de los contratos de Leasing que se tenían de 2 vehiculos fue finalizada como se detalla a continuacion.

	2014	2013
DERECHOS		
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	0	129.168
TOTAL DERECHOS	0	129.168
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0	(121.992)
TOTAL INTANGIBLES - NETO	0	7.176

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS (Cuenta No 18)

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de otros activos corresponde a la acción N° 24760300 de la Corporación Club El Nogal, sobre la cual no existe ninguna restricción.

	2014	2013
Acciones Club El Nogal	56.000	56.000
TOTAL OTROS ACTIVOS	56.000	56.000

NOTA 11 – VALORIZACIONES (Cuenta No 19)

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	2014	2013
Acciones Bolsa Valores de Colombia	1.818.958	1.946.358
TOTAL VALORIZACIONES	1.818.958	1.946.358

Corresponde a la valorización de 91.000.000 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia, inversión obligatoria, valoradas al 31 de diciembre de 2014 a precios de mercado de \$21 pesos por acción, según instrucciones de la Circular Externa 049 del 10 de agosto de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2013 la acción tenía un valor a precio de mercado de \$22,40 pesos por acción.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS (Cuenta No 21)

Al cierre del periodo, el saldo de las obligaciones financieras comprendía:

	2014	2013
Otras entidades financieras nacionales	0	10.717
Compromiso de transferencia en operaciones simultáneas	0	2.137.340
Otras entidades financieras (1)	10.577	13.482
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.577	2.161.539

(1) Otras Entidades Financieras: Corresponde a tarjeta de crédito corporativa

NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR (Cuenta No 23)

El detalle de las cuentas por pagar al cierre del periodo contable es el siguiente:

	2014	2013
Costos y gastos por pagar	440.056	669.173
Retención en la fuente	570.351	461.850
Impuesto a las ventas retenido	1.346	6.194
Descuentos y aportes de nómina	269.463	262.608
Acreedores varios	17.101	17.200
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.298.317	1.417.024

(a) Los saldos correspondientes al concepto de Descuentos y aportes de nómina, corresponden a la contabilización de la seguridad social del mes de Diciembre de 2015, proceso en el cual se registran los aportes parafiscales y factores prestacionales de cada empleado, el pago de dicho concepto se realiza mes vencido, y los descuentos que se realizan en el proceso de nómina por conceptos de libranzas, convenios corporativos, entre otros, a continuación el detalle:

Concepto	2014	2013
Aportes Salud	66,004	68,652
Aportes Pension	124,338	124,131
Aportes Icbf	13,304	14,037
Aportes Sena	8,869	9,358
Aportes Cajas De Compensacion	28,628	28,835
Aportes Riesgos Profesionales	3,436	3,403
Descuentos de Nomina (Libranzas, convenios)	24,884	14,193
	269,463	262,608

Todas las cuentas demás cuentas por pagar se encuentran en términos de pago normales.

NOTA 14 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS (Cuenta No 2404)

La cuenta de impuestos, gravámenes y tasas con corte al 31 de diciembre se detalla a continuación:

14.1 IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

	2014	2013
IMPUESTOS GENERADOS		
Comisiones de bolsa	139.089	172.916
Comisiones divisas	0	3.905
Comisiones	133.473	106.054
Comisiones derivados	5.534	4.187
Traslado convenio Ecopetrol	141	129
Cobros masivos	1.042	1.076
Comisión extrabursátil	3.346	366
Traslado acciones	0	299
Custodia títulos devaluados	8.284	-34
Sucesiones	520	595
Subtotal Impuestos generados	291.430	289.492
IVA DESCONTABLE		
IVA descontable directo BVC 16%	29.322	39.344
IVA descontable tarifa 16%	47.524	57.372
IVA descontable régimen simplificado tarifa 2.4%	833	1.209
IVA descontable régimen simplificado tarifa 0.75%	1	18
Subtotal Impuestos descontables	77.681	97.942
TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	213.749	191.550

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

14.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO E ICA (Bogotá y Cali)

	2014	2013
RETENCIÓN ICA BOGOTÁ		
ICA tarifa 6.9%	234	670
ICA tarifa 8%	0	29
ICA tarifa 9.66%	132	1.295
ICA tarifa 11.04%	0	466
ICA tarifa 11.4%	0	2
ICA tarifa 13.8%	0	22
Subtotal ICA Bogotá	366	2.484
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO BOGOTÁ		
	15.114	10.202
TOTAL INDUSTRIA Y COMERCIO		
	15.480	12.686

14.3 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS. (Cuenta No 249595002)

	2014	2013
Gravamen a los movimientos financieros	44.071	10.281
Subtotal Gravamen a los movimientos financieros	44.071	10.281

No hay ninguna obligación vencida al 31 de diciembre de 2014.

14.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (Cuenta No 2408)

A diciembre 31 de 2014 la cuenta de Impuesto a la renta reflejo un saldo en \$ 0.00, debido al saldo a favor generado en renta.

Las siguientes son las disposiciones fiscales aplicables a la Sociedad:

- Las rentas fiscales se gravaron a la tarifa del 33% a partir del año 2008 y hasta el año 2012. Para los años 2014 y 2013, la tarifa es del 25%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior del año 2013; es decir, no puede ser inferior a la renta presuntiva.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Las pérdidas generadas desde el año 2007 en adelante no tienen límite para su compensación, las pérdidas generadas a partir del año 2003, podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2002 pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin la limitación mencionada.

A partir del 1 de enero de 2007 mediante el artículo 78 de la Ley 1111 de 2006, se eliminó el sistema de ajuste integral por inflación para fines fiscales.

Las siguientes son las principales partidas conciliatorias entre la pérdida contable y la renta líquida al cierre del año 2014.

	2014	2013
PÉRDIDA CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	(890.229)	(895.184)
Más:		
Amortización intangible		
Gastos no deducibles	0	55.017
Gravamen a los movimientos financieros	46.085	44.809
Multas y sanciones	98.187	532.787
Pérdida no realizada en valoración de acciones	0	532.309
Exceso amortización y depreciación fiscal	2.233	7.075
Provisiones no deducibles	94.502	0
Aportes parafiscales del año por pagar año próximo	50.801	52.229
Otros gastos no deducibles	92.244	0
Gastos extraordinarios	378.862	0
Menos:		
Dividendos no gravados	129.220	152.125
Utilidad en venta de acciones de alta y media bursatilidad	3.935	287.420
Ingreso no realizado en valoración de acciones	11.222	0
Ingreso no realizado en valoración de inversiones a precio de mercado	2.462	5.608
Exceso amortización y depreciación fiscal	0	0
Recuperacion de provisiones	60.000	3.800
Aportes parafiscales del año anterior pagados este año	52.229	28.766
(PÉRDIDA) LÍQUIDA	(386.384)	(148.677)
Patrimonio bruto año anterior	18.713.830	18.879.498
Patrimonio líquido año anterior	11.650.132	9.679.926
Patrimonio líquido / patrimonio bruto	62,25%	51,27%
Acciones y aportes en sociedades nacionales	2.229.801	2.775.468
Valor patrimonial neto acciones y aportes	1.388.143	1.423.042
Patrimonio base de renta presuntiva	10.261.989	8.256.884
RENTA PRESUNTIVA	308.000	247.707
RENTA FISCAL (MAYOR ENTRE LA PRESUNTIVA Y LA LÍQUIDA)	308.000	247.707
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA / RENTA PRESUNTIVA 25%	77.000	61.927
Menos: Retenciones en la fuente a favor	1.044.813	465.391
TOTAL SALDO A FAVOR	(967.813)	(403.464)

La provisión del impuesto de renta para ambos años, se calculó sobre la base de la renta presuntiva.

14.5 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE (CUENTA No 234095)

El Congreso de la República aprobó en diciembre de 2012 una reducción en los impuestos sobre la nómina con la eliminación de los aportes parafiscales a SENA e ICBF pagados por empresas y personas naturales empleadoras por empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos. Para garantizar la sostenibilidad y la independencia financiera del SENA y el ICBF, el Congreso creó el nuevo impuesto sobre la renta para la equidad – CREE.

El Decreto 2701 de 2013, reglamentó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, entre los principales aspectos que debe destacarse es la determinación de la base gravable, indicando que se parte del monto total de los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio, realizados durante el respectivo año o periodo gravable, sin incluir entre de los mismos aquellos ingresos constitutivos de ganancias ocasionales. Sobre la base calculada, conforme a las reglas fijadas por el Decreto, se aplicará la tarifa del impuesto del 9%. Esta tarifa, a partir del año 2016, se reduce al 8%.

A continuación se presenta el cálculo de la provisión para el impuesto del CREE:

	2013	2012
PÉRDIDA CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	(890.229)	(895.184)
Más:		
Amortización intangible	0	
Gastos no deducibles	0	55.017
Gravamen a los movimientos financieros	46.085	44.809
Multas y sanciones	98.187	532.787
Pérdida no realizada en valoración de acciones	0	532.309
Exceso amortización y depreciación fiscal	2.233	7.075
Provisiones no deducibles	94.502	0
Aportes parafiscales del año por pagar año próximo	50.801	52.229
Otros gastos no deducibles	92.244	0
Gastos extraordinarios	378.862	0
Menos:		
Dividendos no gravados	129.220	152.125
Utilidad en venta de acciones de alta y media bursatilidad	3.935	287.420
Ingreso no realizado en valoración de acciones	11.222	0
Ingreso no realizado en valoración de inversiones a precio de mercado	2.462	5.608
Exceso amortización y depreciación fiscal	0	0
Recuperación de provisiones	60.000	3.800
Aportes parafiscales del año anterior pagados este año	52.229	28.766
(PÉRDIDA) LÍQUIDA	(386.384)	(148.677)
Patrimonio bruto año anterior	18.713.830	18.879.498
Patrimonio líquido año anterior	11.650.132	9.679.926
Patrimonio líquido / patrimonio bruto	62,25%	51,27%
Acciones y aportes en sociedades nacionales	2.229.801	2.775.468
Valor patrimonial neto acciones y aportes	1.388.143	1.423.042
Patrimonio base de renta presuntiva	10.261.989	8.256.884
RENTA PRESUNTIVA	308.000	247.707
RENTA FISCAL (MAYOR ENTRE LA PRESUNTIVA Y LA LÍQUIDA)	308.000	247.707
PROVISIÓN IMPUESTO CREE / RENTA PRESUNTIVA 9%	28.000	22.294
Menos: Retenciones en la fuente a favor	161.520	70.246
TOTAL SALDO A FAVOR	(133.520)	(47.952)

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

14.6 CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal al 31 de diciembre es la siguiente:

PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2013	11.650.132
Más:	
Aumentos de Capital.	1.000.000
Ajustes por Inflación Costos Fiscales	(7.172)
Pasivos No Fiscales	413.365
Menos:	
Pérdidas del Ejercicio.	(994.901)
Revalorización del Patrimonio (Contable)	(122.408)
Desvalorización a Precios de Mercado	(127.400)
PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014	11.811.616
JUSTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	
Capital Social	19.261.127
Prima en Colocación de Acciones	4.250.669
Reservas	863.418
Valorización de Inversiones	1.818.958
Revalorización del Patrimonio	567.217
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	(14.859.957)
Resultados del Ejercicio	(994.901)
Diferencia ajustes por inflación contables y fiscales	(84.280)
Pasivos no fiscales	989.365
PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014	11.811.616

A partir de 1992 y hasta el año 2001 se actualizaron los activos no monetarios y el patrimonio por el índice de inflación mensual acumulado, los ajustes efectuados se registraban en la cuenta corrección monetaria del estado de resultados.

A partir del año 2002, la Sociedad eliminó los ajustes integrales por inflación para efectos contables, cumpliendo con las disposiciones de la circular externa 006 del 5 de junio de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se tienen notificaciones por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sobre la declaración presentada para los años abiertos a partir de 2003.

14.7 IMPUESTO AL PATRIMONIO. (Cuenta No 249595001)

La compañía en mayo de 2011 declaró impuesto al patrimonio por valor de \$489.631 miles de pesos, correspondiente a los años de 2011, 2012, 2013 y 2014 la primera cuota se canceló el mes de mayo de 2011 por un valor de \$61.204 miles de pesos, la segunda cuota se canceló en el mes de septiembre de 2011 por un valor de \$61.204 miles de pesos, la tercera cuota se canceló en el mes de mayo de 2012 por un valor de \$61.204 miles de pesos y la cuarta cuota se canceló en el mes de septiembre de 2012 por un valor de \$61.204 miles de pesos se contabilizó en la cuenta revalorización del patrimonio. En 2013, se cancelaron quinta y sexta cuota, cada una por \$61.204 miles de pesos, contabilizando estos valores en la cuenta revalorización del patrimonio.

Durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 la sociedad registro el impuesto al patrimonio contra la cuenta revalorización del patrimonio por \$489.632 miles de pesos, de acuerdo a La ley 1111 de 2007, la cual permite registrar contra este rubro dicho impuesto.

NOTA 15 - OBLIGACIONES LABORALES (Cuenta No 25)

A continuación se presentan los saldos correspondientes a las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	2014	2013
Nómina por pagar	21.028	12.883
Cesantías consolidadas	154.273	132.873
Intereses sobre las cesantías	18.510	15.138
Vacaciones consolidadas	238.600	247.767
Prestaciones extralegales	33.840	95.673
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	466.250	504.333

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los conceptos de Cesantías consolidadas, intereses sobre las cesantías, vacaciones consolidadas y prestaciones extralegales, surgen del proceso de consolidación de prestaciones sociales, en el cual se provisionan y ajustan los valores adeudados a cada empleado por dichos conceptos, teniendo en cuenta que las cesantías e intereses a las cesantías se cancelan año vencido.

NOTA 16 INTERESES EMISION BONOS SUBORDINADOS (Cuenta No 299595005)

Para los años 2013 y 2014, la firma adeuda los intereses correspondientes a los bonos subordinados, presentando los siguientes saldos.

	2014	2013
Intereses bonos subordinados por pagar	63.826	66.285
TOTAL INTERESES EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS	63.826	66.285

NOTA 17 – EMISION DE BONOS SUBORDINADOS (Cuenta No 299595001)

Debido a la emisión de bonos subordinados durante los años 2012 y 2014, se presentan los saldos al cierre del periodo 2013 y 2014 por dicho evento.

	2014	2013
Emisión de bonos subordinados	3.900.000	2.700.000
TOTAL EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	3.900.000	2.700.000

A continuación se muestra el prospecto de los bonos subordinados:

17.1 PRIMERA EMISIÓN:

Valor Nominal	COP\$ 100 millones
Fecha de Emisión:	Será el día hábil siguiente a la fecha en la que se ofrezcan por primera vez los bonos.
Plazo de oferta:	60 días calendario
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la Fecha de Emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados de contado mediante cheque de gerencia que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 3,600 millones sin superar el 50% del capital primario
Pago Intereses:	Trimestre Vencido
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la Fecha de Emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de la firma.
Tasa:	2 primeros años Tasa Fija 10.5% E.A. 3 años siguientes Tasa Variable IPC + 7 E.A.
Administrador de la Emisión	Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Mercado Objetivo	Accionistas, empleados, inversionistas nacionales personas naturales e inversionistas extranjeros personas naturales
Máximo Número de Inversionistas	20
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los Bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el Administrador de la Emisión en el libro que designe para tales efectos. Los Bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los Tenedores y podrán ser negociados por sus Tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de Tenedores que para tal efecto designe el Administrador de la Emisión”.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

17.2 SEGUNDA EMISIÓN:

Valor Nominal de cada bono	COP\$ 100 millones
Plazo de oferta:	90 días calendario
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la Fecha de Emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados mediante transferencia de fondos o cheque que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 2,000 millones de pesos sin que este exceda el 50% del capital primario al momento de la emisión.
Pago Intereses:	Trimestre Vencido
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la Fecha de Emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de Global Securities S.A.
Tasa:	Tasa Fija 10.5% E.A.
Mercado Objetivo	Accionistas o sus cesionarios.
Fecha de emisión	Una vez se obtenga las autorizaciones de la Superintendencia Financiera, la Junta Directiva o el representante legal establecerá la fecha de emisión.
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los Bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el Administrador de la Emisión en el libro que designe para tales efectos. Los Bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los Tenedores y podrán ser negociados por sus Tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de Tenedores que para tal efecto designe el Administrador de la Emisión.

NOTA 18 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Cuenta No 260595)

A continuación se detallan las provisiones al cierre del año 2014:

	2014	2013
Gastos comisiones	610,502	576,000
Litigios, Indemnizaciones y demandas	378,862	0
TOTAL GASTOS COMISIONES	989,365	576,000

(1) Las provisiones de corto plazo corresponden al registro de los procesos legales.

(2) Las provisiones de Largo plazo corresponden a las bonificaciones por gestión de grupo contempladas en el esquema de compensación variable, no constitutivo de la base salarial.

NOTA 19 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Cuenta No 3)

19.1 CAPITAL SOCIAL:

A diciembre 31 de 2014 el capital social autorizado está representado en doscientos cincuenta millones (250.000.000) acciones de valor nominal de cien (\$100) pesos cada una, para un total de \$25.000.000. Las acciones suscritas y pagadas corresponden a 192.611.273, equivalen a un capital suscrito y pagado de \$19.261.127, pesos.

En febrero de 2014 se realizó una capitalización por \$1.000 millones de pesos, cumpliendo el siguiente proceso:

- La asamblea en acta # 57 del 31 de marzo de 2013, aprobó la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias, con un valor nominal \$ 100(pesos) cada una
- Posteriormente en el acta # 255 de junta directiva del 05 de diciembre de 2013 aprobo el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias.
- El día 24 de diciembre del año 2013, la Superintendencia Financiera notifica sobre la resolución # 2230 del 9 de diciembre de 2013 al apoderado de la firma comisionista Global Securities S.A, donde autoriza el reglamento, suscripción y colocación de acciones ordinarias
- El 27 de enero de 2014, fecha de ejecutoria, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento ya aprobado anteriormente, se envían las cartas de ofrecimiento a los accionistas

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

y posteriormente se recibe las correspondientes cartas de aceptación de los accionistas sobre las acciones inicialmente ofrecidas y hasta el monto que efectivamente capitalizaron, en caso de que otros accionistas no aceptaran la oferta.

- Posteriormente se realiza suscripción y pago de las acciones por parte de los accionistas
- El día 28 de febrero de 2014 se emitieron los títulos No 61 al 66, correspondientes a esta capitalización y quedaron asentados en el libro de accionistas

El total del patrimonio contable a diciembre 31 de 2014 ascendía a \$10.906.531 contra \$11.151.240 a la misma fecha de 2013.

19.2 PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES: (CUENTA NO 320505)

La prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2014 es de \$4.250.669 sin registrar variación alguna en relación con lo registrado en el año inmediatamente anterior.

19.3 CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO:

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el monto patrimonial requerido a las sociedades comisionistas de bolsa para mantener el certificado de autorización como Intermediario del Mercado Cambiario deberá reajustarse anualmente en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE.

Teniendo en cuenta que el porcentaje de variación del IPC para el año de 2014 fue de 3.66%, el patrimonio mínimo que deberá acreditar Global Securities S.A., durante el año 2014 corresponde a \$7.119 millones.

El capital mínimo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014	2013
Capital pagado	19.261.127	18.261.127
Revalorización del patrimonio	567.217	689.625
Prima en colocación de acciones	4.250.669	4.250.669
Reserva legal	861.670	861.670
Subtotal	24.940.683	24.063.091
DEDUCCIONES		
(Pérdidas) acumuladas	(14.859.957)	(13.879.916)
(Pérdida) del ejercicio en curso	(994.901)	(980.041)
Acciones Bolsa de Colombia	(92.042)	(92.042)
Subtotal	(15.946.899)	(14.951.999)
TOTAL CAPITAL MÍNIMO	8.993.784	9.111.092

Lo anterior, le permite a Global Securities S.A., desarrollar las actividades contempladas en su objeto social y bajo la autorización particular o general de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto actuar como intermediario cambiario, ya que se requiere para esta actividad tener un patrimonio técnico igual o superior al capital mínimo de constitución de una compañía de financiamiento, que asciende a \$19.465 millones de pesos para el año 2014.

19.4 RESERVAS: (CUENTA NO 33)

Corresponde a la reserva legal y la reserva por el ajuste al precio de mercado por la valorización de los títulos del portafolio.

	2014	2013
Reserva legal	861.669	861.669
Reserva por disposiciones fiscales	1.748	1.748
TOTAL RESERVAS LEGALES	863.417	863.417

19.4.1 RESERVA LEGAL: (CUENTA NO 330505)

Las sociedades anónimas deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Al cierre de diciembre 31 de 2014, la reserva legal asciende a \$861.669.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

19.4.2 RESERVA POR DISPOSICIONES FISCALES: (CUENTA NO 330510)

A diciembre de 2014, la compañía poseía una reserva fiscal por valor de \$1.748, ya que corresponde a la utilidad no realizada del portafolio al cierre del ejercicio.

19.5 PATRIMONIO TÉCNICO:

Mediante la Resolución 400 de 1995, modificada por la Resolución 513 de agosto de 2003, Circular externa 008 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció la manera de determinar el Patrimonio Técnico de las entidades comisionistas de bolsa con el fin de evaluar la disponibilidad para invertir por cuenta propia o con recursos propios.

El patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

CAPITAL SECUNDARIO			
Nombre	Porcentaje	Saldo Balance Dic-14	Valor
Capital suscrito y pagado	100%	19.261.127	19.261.127
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	100%	4.250.669	4.250.669
Reservas obligatorias	100%	863.418	863.418
Revalorización del patrimonio de capital social	100%	544.962	544.962
Revalorización del patrimonio de superávit de capital	100%	80.660	80.660
Revalorización del patrimonio de reservas	100%	113.348	113.348
Pérdidas del ejercicio	100%	994.901	994.901
Resultados de ejercicios anteriores pérdidas acumuladas	100%	14.859.957	14.859.957
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - recurs	100%	92.042	92.042
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - recurs	100%	348.380	348.380
Propiedades y equipo, equipos de oficina	100%	312.704	312.704
Propiedades y equipo, equipo de computación y comunicación	100%	578.391	578.391
Propiedades y equipo, equipos de transporte	100%	120.732	120.732
Propiedades y equipo, depreciación acumulada	100%	834.078	834.078
Activos Diferidos, gastos pagados por anticipado	100%	292.013	292.013
Activos Diferidos, cargos diferidos	100%	735.573	735.573
Otros activos, diversos	100%	56.000	56.000
Total Capital Primario			7.557.570
CAPITAL SECUNDARIO			
Nombre	Porcentaje	Saldo Balance Dic-14	Valor
Bonos Subordinados - Primera emisión	60%	2.763.826	1.658.296
Bonos Subordinados - Segunda emisión	100%	1.216.917	1.216.917
Total Capital Secundario			2.875.213
Total Patrimonio Técnico a 31 de Diciembre de 2014			10.432.783

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendían:

20.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

	2014	2013
BIENES Y VALORES EN GARANTÍA		
Valores entregados en operaciones simultáneas	0	2.122.862
Fondo de garantías	348.380	330.559
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	1.911.000	2.038.400
Litigios y demandas	11.244.727	6.633.015
TOTAL BIENES Y VALORES EN GARANTÍA	13.504.107	11.124.835
PROPIEDADES Y EQUIPOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		
Equipo de oficina	134.370	128.996
Equipo de cómputo y comunicación	471.249	469.514
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	605.619	598.510
PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR		
Pérdida fiscal por amortizar	18.669.922	17.689.882
TOTAL PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR	18.669.922	17.689.882
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	32.779.649	29.413.227

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

20.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

	2014	2013
VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA		
Otros - cuentas de margen	86.488	1.245.859
TOTAL VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	86.488	1.245.859
BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Contrato de leasing Bancolombia 120858	0	4.258
Opción compra - contratos de Leasing de Bancolombia	0	759
Contrato de leasing Bancolombia 120891	0	2.918
Opción compra - contratos de Leasing de Bancolombia	0	520
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	8.455
RENDIMIENTOS Y UTILIDAD O PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES		
Rendimientos en títulos en pesos	44.864	17.751
Rendimientos en títulos en UVR	3.411	2.984
Utilidad en venta de títulos en pesos	346.282	919.439
Utilidad en venta de títulos en UVR	0	16.903
Pérdida en venta de títulos en pesos	(249.645)	(895.651)
TOTAL RENDIMIENTOS Y UTILIDAD O PÉRDIDA VENTA INVERS.	144.912	61.427
FISCALES		
Patrimonio contable	10.906.531	11.151.240
Renta presuntiva	307.860	247.707
Provisión impuesto de renta (y CREE para 2013)	104.672	84.856
Retenciones en la fuente a favor	(1.047.373)	(536.594)
Saldo a favor	(1.101.333)	(451.737)
Impuesto por pagar renta	104.672	61.927
Impuesto por pagar CREE	0	22.929
TOTAL FISCALES	9.275.029	10.580.329
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.506.428	11.896.069

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS ACTIVAS

Las cuentas de orden fiduciarias activas al 31 de diciembre comprendían:

	2014	2013
Bancos	24.668.286	25.252.831
Clientes	26.262.124	85.010.524
Liquidación y compensación	20.760.478	41.177.866
TOTAL ACTIVO FIDUCIARIO	71.690.888	151.441.221

21.1 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

Registra los saldos totales a favor o a cargo de la comisionista a fin de mes, que resultan por compras de títulos por cumplir.

21.2 CÁMARA DE COMPENSACIÓN:

Registra el valor de las operaciones de venta en desarrollo del contrato de comisión, así como el valor de la compensación en las operaciones de las bolsas de valores, realizadas por cada comisionista miembro de la respectiva bolsa.

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS PASIVAS

Las cuentas de orden fiduciarias pasivas al 31 de diciembre comprendían:

	2014	2012
Clientes	44.626.944	62.846.262
Liquidación y compensación	26.262.124	85.010.524
Otros usuarios	801.796	766.885
Acreedores varios	24	2.817.550
TOTAL PASIVO FIDUCIARIO	71.690.888	151.441.221

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

22.1 CUENTAS POR PAGAR A CLIENTES:

Registra el valor del importe de las compras y las ventas, a favor o a cargo de los comitentes, originadas en el contrato de comisión, así como los dineros recibidos por cuenta de los clientes para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por la Comisionista para cubrir las ventas de títulos propiedad de los comitentes.

Su saldo representa el valor de las operaciones - compras o ventas - por cumplir o pendientes de compensación en la respectiva bolsa y los valores recibidos de los clientes para cubrir compras que hayan ordenado en virtud del contrato de comisión.

22.2 CÁMARA DE COMPENSACIÓN:

Registra el saldo a cargo de las bolsas de valores pendientes de compensación originadas en las operaciones en virtud del traslado de la cuenta contable 71310.

Igualmente, registra las sumas por comisiones generadas por las sociedades comisionistas de bolsa, mientras se realiza el pago correspondiente.

NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre comprendían:

	2014	2013
DEUDORAS		
Valores en administración	1.192.043.125	1.334.386.019
TOTAL DEUDORAS	1.192.043.125	1.334.386.019
ACREEDORAS		
Valores dados en garantía	53.491.132	108.069.151
TOTAL ACREEDORAS	53.491.132	108.069.151

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2014	%	2013	%
Ingresos por comisiones (1)	13.712.486	67,50%	11.968.661	68,53%
Rendimientos en operaciones REPO, simultáneas	77.436	0,38%	164.723	0,94%
Utilidades en posiciones en corto de operaciones	93.425	0,46%	85.776	0,49%
Ajuste por valoración de inversiones a precios de mercado - cuenta propia	274.035	1,35%	855.663	4,90%
Utilidad en venta de inversiones - cuenta propia	2.083.700	10,26%	1.849.631	10,59%
Ingresos por honorarios	2.852.694	14,04%	1.111.203	6,36%
Cambios	344.428	1,70%	782.397	4,48%
Utilidad en la venta de derivados	420.902	2,07%	316.525	1,81%
Utilidad en la valoración de derivados	111.547	0,55%	80.797	0,46%
Ingresos por servicios	345.075	1,70%	248.494	1,42%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	20.315.728	100,00%	17.463.868	100,00%

(1) Los ingresos por comisiones al 31 de diciembre comprendían:

	2014	%	2013	%
Contrato de comisión	6.511.252	32,05%	6.565.886	37,60%
Contrato de colocación	242.633	1,19%	5.360	0,03%
Contratos de futuros	206.509	1,02%	63.658	0,36%
Administración fondo de valores (1.1)	4.123.635	20,30%	1.519.156	8,70%
Administración de portafolios de terceros	0	0,00%	0	0,00%
Comisión giros	39.315	0,19%	131.794	0,75%
Contratos por corresponsalía (1.2)	2.589.142	12,74%	3.682.806	21,09%
	13.712.486	67,50%	11.968.661	68,53%

1.1) Los ingresos por administración de fondos para los años 2014 y 2013, se componen así:

	2014	2013
Cartera Colectiva Global Vista	464.223	392.224
Cartera Colectiva Global Escalonada COF - Facturas	239.368	195.716
Cartera Colectiva GS Acciones - Acciones	39.358	50.974
Cartera Colectiva Global Escalonada COF - Títulos valores	1.463.786	787.594
Cartera Colectiva GS Acciones - Ecopetrol	9.761	18.696
Cartera Colectiva Cosmo Fund - NYSE	0	36.993
Cartera Colectiva GS Renta	71.477	14.752
Cartera Colectiva Acco 30	82.844	22.208
Cartera Colectiva Interbolsa Credit	940.415	0
Cartera Colectiva Interbolsa Factoring	53.230	0
Fondo de Capital Privado Interbolsa	709.779	0
Cartera Colectiva GS COF Libranzas	49.394	0
	4.123.635	1.519.156

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración para los años 2014 y 2013, se discriminan de la siguiente manera:

	2014	%	2013	%
Rendimientos en operaciones REPO y simultáneas	86.579	0,42%	359.936	1,99%
Gastos de personal	11.006.383	53,15%	10.090.166	55,65%
Honorarios y comisiones	958.204	4,63%	787.756	4,34%
Impuestos	113.348	0,55%	90.991	0,50%
Arrendamientos	1.164.762	5,62%	1.110.344	6,12%
Pérdida en posiciones en corto	168.295	0,81%	87.765	0,48%
Contribuciones y afiliaciones	263.124	1,27%	280.363	1,55%
Pérdida en venta de derivados	396.630	1,92%	408.820	2,25%
Pérdida en valoración de derivados	150.555	0,73%	87.185	0,48%
Seguros	403.901	1,95%	390.623	2,15%
Cambios	17.259	0,08%	10.954	0,06%
Servicios de administración	1.024.260	4,95%	1.200.112	6,62%
Servicios	1.351.656	6,53%	1.501.436	8,28%
Útiles, papelería y fotocopia	63.398	0,31%	49.770	0,27%
Gastos de sistematización	7.323	0,04%	1.305	0,01%
Gastos legales	14.673	0,07%	53.475	0,29%
Mantenimiento y reparaciones	34.424	0,17%	34.000	0,19%
Adecuación e instalación	8.073	0,04%	12.091	0,07%
Gastos de viaje	181.658	0,88%	146.093	0,81%
Depreciaciones	57.140	0,28%	61.036	0,34%
Amortizaciones	1.038.946	5,02%	720.244	3,97%
Diversos	996.366	4,81%	648.108	3,57%
Provisiones	1.203.053	5,81%	0	0,00%
	20.710.010	100,00%	18.132.574	100,00%

NOTA 26 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales para los años 2014 y 2013, se discriminaban así:

	2014	%	2013	%
Financieros	393.205	47,54%	346.730	34,09%
Dividendos, participaciones y unidades	129.220	15,62%	152.125	14,96%
Recuperaciones (1)	303.877	36,74%	238.098	23,41%
Indemnizaciones	745	0,09%	280.106	27,54%
	827.047	100,00%	1.017.059	100,00%

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

NOTA 27 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales para los años 2014 y 2013, se discriminaban así:

	2014	%	2013	%
Financieros	759.402	57,40%	648.733	52,17%
Gastos no deducibles impuesto de renta (1)	181.597	13,73%	584.260	46,98%
Gastos extraordinarios	378.862	28,64%	0	0,00%
Gastos de ejercicios anteriores	3.133	0,24%	3.544	0,29%
Gastos diversos	0	0,00%	7.001	0,56%
	1.322.994	100,00%	1.243.537	100,00%

(1) Incluye multas, sanciones, intereses de mora, impuestos asumidos, gastos de clientes asumidos por la Sociedad, entre otros.

NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO

28.1 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA:

La Junta Directiva de la firma, es consciente de los riesgos inherentes del negocio y tiene conocimiento del detalle de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que su responsabilidad es la dirección estratégica para la administración de los mismos y definición de los niveles globales de riesgos que puede asumir la compañía en las diferentes líneas de negocio.

Su participación en la administración de dichos riesgos comprende las siguientes actividades:

- Determinar las políticas y el perfil de riesgos de la Compañía.
- Conocer y comprender los riesgos que asume la firma en su operación.
- Aprobar el manual de funciones y la estrategia de la administración de riesgos (aceptación y cubrimiento de riesgos).
- Establecer procedimiento y periodicidades para el reporte de informes.
- Garantizar la existencia de un capital necesario que soporte el riesgo global asumido por la firma.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Velar por la independencia de las áreas de negociación, operaciones, administrativa y de gestión de riesgos.
- Proveer los recursos necesarios para la administración de riesgos.
- Establecer programas de capacitación permanente al personal del área de riesgos.
- Aprobar la apertura de nuevas líneas de negocios teniendo en cuenta los riesgos en los que se incurre al hacerlo y aprobación de límites.

Como apoyo a la Junta Directiva en las responsabilidades anteriormente detalladas, se cuenta con un comité de riesgos que se reúne de manera periódica, y posee las siguientes funciones: Basados en los informes entregados por el área de Gestión de Riesgos de la firma, una vez aprobados y entregados al representante Legal, deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Metodología para la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los distintos riesgos de las líneas de negocio, actuales y futuros.
- Límites de exposición de riesgo por líneas de negocio, operaciones y funcionarios, en forma individual y consolidada.
- Reasignación de recursos entre las áreas de negociación, en función de los resultados que se obtienen en las diferentes pruebas y el valor en riesgo en que incurren.
- Evaluación de los resultados arrojados por la calificación del mapa de riesgos, especialmente los catalogados como riesgos “extremos”.
- Evaluación de propuestas presentadas por el Gerente de Riesgos, relacionadas con modificaciones o creación de nuevas políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, de acuerdo con los análisis efectuados por el área a su cargo.
- Evaluación de los modelos, parámetros y escenarios (*stress* y *back*) que habrán de utilizarse

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos, así como también para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición (políticas de VAR, *stop loss*, colchones de liquidez), ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

- Régimen de excepciones de los límites de exposición de riesgo previamente establecidos, determinando la documentación y los niveles de aprobación y autorización requeridos.
- Los informes sobre la gestión de riesgos.
- Seguimiento permanente a las exposiciones de riesgo, verificando la implementación de procedimientos para su administración.
- Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva.
- Velar por que las etapas y elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgo se cumplan con las disposiciones señaladas en la normatividad vigente y las políticas definidas por la Junta Directiva.
- Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.

28.2 POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

Las políticas de administración de riesgos han sido diseñadas con la finalidad de responder oportunamente a la estrategia impartida por los accionistas de la firma, dando cumplimiento a la metodología definida, por lo anterior, es importante aclarar que en consecuencia de la estrategia actual de crecimiento, en la cual se pretende no solo incrementar y segmentar la base de datos de clientes potenciales, sino también incrementar la oferta de productos, principalmente los relacionados con Carteras Colectivas, y en este sentido se ha ejecutado una importante labor en el análisis de los riesgos que implican la oferta de nuevos productos,

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

y la estructuración de nuevos procesos y políticas ajustados a los mismos y al sistema de control interno.

Adicional a lo anterior, la firma cuenta con un equipo de trabajo solido, especializado en la gestión de riesgos, con el propósito de desarrollar permanentemente los ciclos de medición, control y monitoreo para cada tipo de riesgo a los que se expone la compañía en el mercado.

28.3 REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

Con el propósito de entregar informacion oportunamente a la Junta Directiva de la compañía, las diferentes áreas de la compañía preparan los informes necesarios para poner en conocimiento de los miembros los aspectos mas relevantes de la situación de la firma, algunos de los informes son de periodicidad mensual, y otros se reportan en el momento en que se presente una situación de cambios que afecte la firma, los reportes de las áreas se detallan asi:

28.3.1 ÁREA DE RIESGOS:

- Indicadores la evolución durante el último mes de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, entre otros.
- Cumplimientos de los límites internos y legales, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado
- Indicadores de alertas tempranas, riesgos mas destacables, desempeño del área comercial en cumplimiento de normatividad de riesgos,entre otros, dichos riesgos se analizan individualmente por producto con la finalidad de hacer mas eficiente el proceso de toma de decisiones.
- Sumado a los informes anteriores, como parte de la responsabilidad y gestión del área de riesgos, se proporcionan informes de carácter diario, en los cuales se monitorea para algunos casos en tiempo real el cumplimiento de las disposiciones, y se comunica en el momento en que consideren prudente por medios como el correo electrónico, entre otros.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

28.3.2 ÁREA DE AUDITORIA Y LEO:

- Informe de las operaciones que se realicen con empresas, personas y vinculados económicos, acontecimientos mas importantes relacionados con temas de ordenes.

28.3.3 ÁREA DE SARLAFT:

- Informe mensual de vinculaciones y gestión en sistemas de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo

28.3.4 ÁREA DE CONTABILIDAD:

- Estados Financieros y estados de perdidas y ganancias mensuales

28.4 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La administración de riesgos y auditoría interna en Global Securities S.A se apoyan fuertemente en los sistemas de información, el área de sistemas permanentemente se encuentra en una labor de desarrollo de mecanismos que faciliten el procesamiento de información integra, de manera agil y oportuna, que le permita a los departamentos de control analizar los riesgos y ejecutar las diferentes pruebas de controles, teniendo en cuenta factores que afectan el desempeño eficiente como volúmenes y complejidad de la información a procesar.

28.5 METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS

Las metodologías existentes, identifican claramente los diferentes tipos de riesgo, para los cuales existen diversos sistemas de medición, metodologías internas y estándar, con el objeto de poder determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo. Para ello dentro de las funciones de la administración de riesgos se encuentran el realizar procesos de *backtesting* y *stress testing* de los diferentes modelos que se utilizan y cuya evidencia estadística ha permitido inferir que los modelos utilizados predicen de manera adecuada los riesgos asumidos por la firma.

28.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

De acuerdo con la estructura, tamaño, operaciones y volumen de ellas, las áreas de *front Office*, *middle Office* y *back office* están estructuradas con la finalidad de brindar total independencia del área comercial y de contabilidad total independencia del área de negociaciones y de contabilidad, como lo podrán observar en el organigrama de la Firma, así como en los manuales de funciones.

28.7 RECURSO HUMANO:

Nuestro personal esta involucrado con cada uno de los procesos al interior de la firma, y con el propósito de fortalecer y retener el talento humano se cuenta con capacitaciones especializadas para diferentes procesos, que contribuyen a la calidad de la información generada desde cada departamento, el uso de autocontroles, y valor agregado a sus actividades diarias.

En cuanto al área de riesgos, contamos con un equipo de trabajo altamente calificado y preparado, con fortalezas tanto académicas como de experiencia, lo que contribuye al cumplimiento efectivo de las funciones y responsabilidades asignadas, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la firma y el mercado de valores.

28.8 VERIFICACION DE OPERACIONES:

La firma Comisionista cuenta con las herramientas adecuadas para la recepción y registro de las ordenes de acuerdo a una infraestructura definida y ajustada a las necesidades que proporciona seguridad en cuanto a la cronología de recepción y de ejecución, y entre las cuales tenemos un sistema robusto de grabación de llamadas y de correo electrónico.

Tambien se cuenta con políticas y procedimientos los cuales complementan el cumplimiento normativo en relación a la recepción, registro y ejecución de las ordenes y operaciones que incluye entre otras la prohibición de personal no autorizado en las áreas de negociación así como el ingreso de dispositivos móviles.

En las diferentes instancias operativas, (los operadores de registro, área de operaciones en la complementación y cumplimiento), se realizan validaciones aplicando directrices de autocontrol, como montos transados, volúmenes inusuales, valor de comisiones, ventas a pérdida, entre otros, los cuales son informados tanto al área de Riesgos, como al área de Auditoría con el fin de documentar y analizar cada caso.

28.9 AUDITORIA

Dentro del plan de auditoría interna aprobado por la Junta Directiva se definen los procesos de revisión y seguimiento, entre los cuales se determinan actividades de monitoreo al cumplimiento de la norma en la toma y ejecución de órdenes. La Comisionista estructuró un área de LEO con dedicación exclusiva a la revisión de medios verificables y las órdenes.

El área de auditoría evalúa la eficiencia de los controles y monitoreos realizados por el área de Riesgos frente a las condiciones de mercado de las operaciones ejecutadas.

También se definen tareas en el plan de auditoría relacionadas con el cumplimiento normativo de los límites, evaluados los planes de acción y las medidas tomadas para el inmediato restablecimiento cuando se requiera, así como el monitoreo de las condiciones de mercado de las operaciones y de la eficiencia de sus controles, además del seguimiento a las operaciones con vinculados ya que estas deben ser reportadas y analizadas, con el fin de garantizar que sean ejecutadas teniendo en cuenta los criterios de equidad y transparencia frente al mercado y definidos en el Código de Buen Gobierno.

Las actividades indicadas anteriormente son realizadas periódicamente por el área de Riesgos y Auditoría Interna, así como evaluados los planes de acción y las recomendaciones emitidas por estos.

Adicionalmente es obligación reportar tanto al comité de Riesgos como al Comité de Auditoría las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y aplicación de las recomendaciones.

La Revisoría Fiscal y Contraloría Normativa ejecutan programas de control independientes a los de la Auditoría Interna, de los cuales presenta los respectivos informes a la administración y Junta Directiva.

NOTA 29 RIESGO DE MERCADO

El sistema de administración de riesgos se ejecuta a través de las fases de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

29.1 IDENTIFICACIÓN

Global Securities S.A se expone al riesgo de mercado según el tipo de posiciones asumidas y de conformidad con las operaciones autorizadas, se realiza un análisis importante de las implicaciones en los siguientes factores asociados al riesgo de mercado:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en Carteras Colectivas

Esta etapa se realiza previamente a la participación, incursión y negociación en nuevos mercados y productos, determinando su perfil de riesgo y cuantificando el impacto que éstos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo, al patrimonio y las utilidades de la misma.

Las operaciones en los mercados y productos en los que participa deberán estar enmarcadas dentro del perfil de riesgo, los procedimientos deberán estar documentados y ser conocidos por las áreas involucradas.

29.2 MEDICIÓN

Para la medición del SARM se ha adoptado:

- El modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera (Circular externa 009 de 2007) para efectos de transmisiones de los portafolios propios
- El modelo estándar fijado por la Su Superintendencia Financiera (Circular externa 051 de 2007) para efectos de transmisiones de las Carteras Colectivas.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- El modelo interno, descrito a continuación para efectos de monitoreo de políticas internas.

La herramienta para la medición del Riesgo de Mercado en GLOBAL SECURITIES será la denominada Valor en Riesgo (VaR), calculado diariamente con un nivel de confianza del 99%:

El VaR es la medida más habitual para caracterizar el riesgo e indica el nivel de la pérdida máxima que se podría producir en el valor de los portafolios de la firma durante un periodo de tiempo determinado, con un nivel de confianza determinado, nivel que no se espera que sea superado en la mayoría de los escenarios futuros modelados.

De esta forma, el VaR permite tener un valor de referencia para tomar decisiones de inversión conociendo previamente su riesgo. Igualmente puede ser usado como política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR que no debe ser sobrepasado en ningún caso; dicho porcentaje se especifica en el manual del SARM según decisión de la Junta Directiva que es el ente encargado de establecerlo.

En cualquier caso, para determinar el nivel máximo de VaR que la firma está dispuesta a aceptar, se puede utilizar cualquiera de las siguientes metodologías:

- VaR como un porcentaje del patrimonio de GLOBAL SECURITIES o como un valor fijo en pesos calculado a partir del mismo.
- VaR como un porcentaje del valor presente del portafolio sobre el cual se calcula. Esta media es más aconsejable para el caso de la cartera colectiva, donde el riesgo no implica deterioro del patrimonio de la firma.
- VaR como un valor asociado a cada producto.

Para medir el Valor en Riesgo de los portafolios de la firma, el Área de Administración de Riesgos debe seguir los siguientes pasos:

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

29.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología para el cálculo del VaR adoptado por GLOBAL SECURITIES se denomina Método de Var Paramétrico Delta Normal, en donde la volatilidad se calcula bajo el método de suavizamiento exponencial.

El Área de Administración de Riesgos podrá desarrollar otras metodologías (como por ejemplo: Métodos de Regresión, Métodos basados en expectativas sobre variables económicas y Simulaciones de Monte Carlo) según las innovaciones que sobre el tema existan, teniendo siempre presente su aplicación y concordancia con las características particulares del mercado Colombiano.

Control

- a) Las medidas conducentes a controlar el riesgo de mercado descrito a continuación cumplen con estos requisitos mínimos:
- b) Ser proporcionales con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la firma, de forma tal que se guarda correspondencia entre el modelo y las operaciones desarrolladas.
- c) Permiten el control de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos; así como los límites especiales determinados para la actividad de tesorería a nivel de trader, mesa de negociación y producto. Lo anterior de acuerdo con la estructura, características y operaciones autorizadas.
- d) Permiten el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- e) Permiten la cuantificación del riesgo de mercado, y su incorporación dentro de la estructura de control y gestión de riesgos de toda la entidad.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- f) Considerar la estrategia de la entidad, las prácticas generales de transacción y las condiciones del mercado.
- g) Considerar los reglamentos de las Carteras Colectivas y demás límites que lo reglamenten.

29.3 LÍMITES Y AUTORIZACIONES PARA CONTROL DE RIESGO DE MERCADO

Los límites y autorizaciones para negociar, se establecerán de acuerdo con la política de valor en riesgo adoptada por la firma y las normas vigentes así:

29.4 LÍMITE SEGÚN EL VAR

El Valor en Riesgo VAR, calculado para los diferentes periodos de tiempo para los cuales se plantee la estrategia de mantener posición propia, Carteras Colectivas o fondos administrados, es un parámetro que no puede dejar de cumplirse, bajo ninguna circunstancia salvo autorización escrita por parte de la Presidencia.

Para aquellas posiciones estratégicas, es decir, aquellas inversiones en posición propia para ser mantenidas por plazos superiores a un mes, se debe calcular el VaR correspondiente al periodo estimado de tenencia. Ese plazo será el que se utilice para controlar el límite de VaR.

El plazo determinado por las áreas de Negociación debe ser consecuente con los plazos de los recursos utilizados para el fondeo de las posiciones.

El área de Gestión de Riesgos calculará diariamente el VaR para la mesa de cuenta propia, las Carteras Colectivas y los portafolios administrados.

29.5 LIMITE POR VALOR EN RIESGO TOTAL

El valor en riesgo diario máximo para la mesa de cuenta propia no podrá exceder los valores determinados en el anexo 1 del manual del SARM para posiciones intradía y overnight.

El valor en riesgo diario máximo para las Carteras Colectivas serán los determinados en el anexo 2 del manual del SARM para posiciones intradía y *overnight*.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

29.6 LIMITE POR OPERADOR

Para cada operador de la mesa de cuenta propia se tiene un límite de posición por valor nominal en los TES referencia de Tasa Fija con mayor duración. Dicho valor nominal equivale a un Valor en Riesgo, que servirá como referencia para determinar el valor en riesgo diario máximo en operaciones intradía y overnight.

El comité de riesgos determinará el nivel máximo de posición por *trader*. Para tal efecto fijará el monto máximo en valor nominal de Tes tasa Fija según lo expuesto en el párrafo anterior y se llevará la siguiente metodología para asignar este monto:

- a) Inicia de un valor en riesgo máximo que puede asumir la firma en desarrollo de las operaciones por Cuenta Propia. Dicho valor lo autoriza la Junta Directiva y es un porcentaje del patrimonio técnico o un valor fijo de los activos líquidos, tanto para posiciones intradía como para posiciones overnight.
- b) Este valor en riesgo máximo se repartirá entre los traders que realizarán operaciones por cuenta propia en los diferentes mercados.
- c) El valor en riesgo máximo no podrá ser superior al asignado y el cupo asociado a cada operador dependerá de los diferentes factores de acuerdo al manual del SARM.

29.7 LÍMITE DE PÉRDIDA *STOP LOSS*

Es una orden de operación que tiene como fin cerrar una posición a una tasa o precio definido, con el fin de ponerle un límite a las pérdidas que pueda estar generando dicha inversión.

El establecimiento del nivel de *Stop Loss* es importante ya que permite a la Firma cubrirse del riesgo de mercado de los papeles que conforman su portafolio y así evitar que se tengan pérdidas de gran magnitud.

29.7.1 METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El límite de pérdida máximo lo establecerá el comité de riesgos, para lo cual fijará una pérdida máxima diaria y mensual fija por cada *trader* o fondo de inversión. Dicho límite de pérdida se aplicará para el total de posiciones del *trader* o del fondo de inversión, es decir, que si por ejemplo el cupo total es 2.000 millones y toma una posición de 500, éste podrá asumir una variación en contra mayor en el precio del activo que si tomara su posición máxima.

Para el establecimiento del *stop loss* el comité de riesgos tomará el valor en riesgo de los TES referencia de Tasa Fija con mayor duración y le aplicará un porcentaje, el cual puede estar entre un 50%, 70% o un 100%.

El comité de riesgos asignará el límite de pérdida a cada *trader* teniendo en cuenta los factores relacionados anteriormente.

29.8 EJECUCIÓN DEL NIVEL DE STOP LOSS

Una vez el precio o la tasa del papel llegue al límite establecido, el *trader* deberá liquidar la inversión agrediendo la mejor compra o venta que haya en el instante, según sea el caso.

El área de Gestión de Riesgos informará con anterioridad al *trader* que la tasa o precio de mercado se aproxima al nivel máximo de pérdida o ganancia.

Una vez el *trader* ejecute el *stop loss* intradía no podrá realizar operaciones el mismo día y podrá seguir operando los demás días del mes siempre y cuando le quede producción en el mes para cubrir otra pérdida equivalente al *stop loss*.

Una vez el *trader* acumule pérdidas, ya sea registradas o por valoración, equivalentes al *stop loss* mensual, deberá liquidar dichas posiciones y no podrá operar lo que resta del mes, salvo previa autorización de la Presidencia o vicepresidencia de posición propia.

29.9 CONTROL DEL LÍMITE

El área de Gestión de Riesgos se encargará de controlar el cumplimiento del límite de *Stop Loss*. El resultado del seguimiento a este control será informado a la Junta Directiva de la Firma.

Monitoreo

El seguimiento permanente de la evolución de la exposición al riesgo de mercado cumple con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas.
- b) Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos; así como los especiales determinados para la actividad de tesorería a nivel de *trader*, mesa de negociación y producto, según la estructura, características y operaciones autorizadas.
- c) Permitir el seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- d) Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los resultados de las estrategias e incluyan el resumen de las posiciones por producto

Para el cumplimiento de esta etapa, el área de Gestión de Riesgos dispone de diferentes procedimientos que ejecuta en forma diaria y que se describen en el Manual del Sistema Integral de Riesgo.

Se realiza revisión de los niveles de exposición por cada operador, operación, mercado y tipo de inversionista.

NOTA 30 – RIESGO DE CRÉDITO Y/O CONTRAPARTE

El sistema de administración de riesgo de crédito y contraparte se realiza para las diferentes contrapartes, clientes y emisores por medio de las fases de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

Durante el 2014 se implementó el sistema de administración de riesgos de crédito clientes el cual busca reducir la exposición al riesgo en las diferentes operaciones con terceros.

30.1 CONTRAPARTE

30.1.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

Para determinar este riesgo, el Área de Administración de Riesgos realiza por lo menos 1 vez por semestre una evaluación de cupos para las entidades emisoras (cupos de emisor) y aquellas con las que se realicen operaciones (cupos de contraparte). Este análisis se podrá realizar en un período inferior si las circunstancias de la economía así lo ameriten.

30.1.2 INFORMACIÓN BASE:

Se tomarán los indicadores calculados mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, se tomará la información de calificaciones públicas de emisor otorgadas a estas entidades por parte de alguna de las sociedades calificadoras de valores autorizadas a funcionar en el país.

Para cada grupo de entidades, se analizarán los siguientes indicadores, dándoles una ponderación en términos de su importancia relativa como reflejo de las condiciones de seguridad y respaldo de cada contraparte. También se incluirá como factor la calificación de contraparte otorgada por alguna de las sociedades calificadoras de valores que funcionan en el país.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los indicadores seleccionados y su importancia relativa dentro de la calificación, son los siguientes:

Firmas comisionistas de bolsa

Composición de los ingresos operacionales

Patrimonio Técnico

Margen Operacional

Margen Neto

Rentabilidad sobre el Patrimonio

Apalancamiento

Relación de Solvencia

Liquidez

Calificación externa

Sociedades fiduciarias

Relación de quebranto patrimonial

Patrimonio Sociedad Administradora

Comisiones / activos fideicomitidos

Utilidad neta / activos fideicomitidos

Margen operativo Anual

Utilidad neta por valoración inv. Negociables títulos deuda

Utilidad Neta Sociedad / Promedio Activo Sociedad

Gastos Operativos Sociedad / Ingresos Operativos Sociedad

Calificación externa

Entidades crediticias

Calidad de Cartera

Patrimonio

Relación de Solvencia

Morosidad

Cobertura de Cartera

Utilidad / Ingreso Financiero

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Rentabilidad sobre el Patrimonio

Quebranto Patrimonial

Calificación externa

Fondos de pensiones y cesantías

Gastos totales / (valor fondos administrados, miles \$)

Gastos operac. / (Valor fondos administrados, miles \$)

Gastos personal / (valor fondos administrados, miles \$)

Ingresos totales / (valor fondos administrados, miles \$)

Ingresos operac. / (Valor fondos administrados, miles \$)

Ingresos comisión Fpo / (valor Fpo, miles \$)

Ingresos comisión Fc / (valor Fc, miles \$)

Gastos totales / ingresos totales

Calificación Externa

Para el riesgo de contraparte, se deben tener en cuenta además los títulos valores ofrecidos como garantía, de acuerdo con el tipo de operación, con el fin de evaluar su cobertura ante posibles incumplimientos de la contraparte, en la atención de las o

Adicionalmente, siempre se exigirá que el nivel de cobertura otorgado por los títulos valores recibidos como garantía (si el tipo de operación lo permite), contemple la volatilidad del título en el mercado, con el fin de poder contar con que en caso de que sea necesario hacer efectiva la garantía, ésta cubra suficientemente los compromisos adquiridos por la contraparte.

30.1.3 INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA:

En las reuniones periódicas del comité de riesgos, se hace seguimiento permanente a otros indicadores adicionales a los establecidos en cada metodología, con el fin de anticiparse al deterioro de alguna entidad y disminuir en forma total o parcial el cupo para invertir en ella o para aceptarla como contraparte de operaciones de la Mesa de Comisionistas.

Los Indicadores que complementan dichos seguimientos entre otros, son:

- Altos intereses pagados por operaciones repos o interbancarios.
- Deterioro del entorno económico o del sector en particular al que pertenece el emisor o la contraparte.
- Desencajes consecutivos o en periodos de tiempo cortos.
- Disminuciones de capital.
- Caídas drásticas en los ingresos, en una cuantía superior al 30% de un mes a otro.
- Generación de utilidades por venta de activos, en dos o más periodos consecutivos, que representen más del 50% de las utilidades de los mismos periodos.
- Sanciones por incumplimiento a través de Deceval, DCV, SEBRA o cualquier otro sistema de uso generalizado por el mercado.

Algunas de estas señales no son de conocimiento público y por lo tanto no puede hacerseles un seguimiento formal. Sin embargo, se mencionan porque de conocerse su existencia mediante otras fuentes, deben tenerse en cuenta para la toma de decisiones preventivas sobre los cupos otorgados.

30.1.4. METODOLOGÍA CUPO MÍNIMO:

El cupo mínimo de contraparte será 1.000 millones de pesos. En todo caso si el comité de riesgos podrá fijar como cero el cupo de contraparte si considera que factores diferentes a los cuantitativos son más relevantes.

30.1.5 METODOLOGÍA CUPO MÁXIMO:

El cupo máximo se determinará teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El cupo en el sistema Sebra.
- La capacidad máxima de posición propia. Dicha capacidad se calculará de acuerdo al valor en riesgo máximo que está dispuesto a asumir la Firma
- El nivel de operación de la Mesa Cuenta Propia. Se tendrá en cuenta dicho nivel de manera que se pueda operar sin mayores inconvenientes.

Actualmente, el cupo máximo se encuentra en 50.000 millones de pesos para Bancos, Fondos de Pensiones, y Aseguradoras; en 35.000 millones de pesos para Sociedades Fiduciarias, Firmas Comisionistas y Compañías de Financiamiento Comercial.

30.2 RIESGO DE CRÉDITO CLIENTES

30.2.1 METODOLOGÍA

Para determinar el riesgo de crédito, el área de riesgos deberá realizar periódicamente, una evaluación de los perfiles de riesgo de crédito de los clientes por medio de la actualización de la información financiera. Esta información será revisada y actualizada cada seis meses, o de forma extraordinaria cuando se tenga indicios de deterioro de la capacidad de pago de los clientes o en caso de que se haya presentado un incumplimiento o garantía del cliente, según las alertas tempranas definidas.

De acuerdo a la identificación, registro y análisis de los eventos de riesgo, el área de riesgos implementara los correctivos y controles necesarios con el fin de mitigar, la probabilidad de que se materialice el riesgo de crédito.

30.2.2 INFORMACIÓN BASE:

Para evaluar el riesgo de crédito para clientes se realiza el análisis del perfil de riesgo de cada cliente, teniendo en cuenta información financiera, perfil de riesgo de inversión, Datacrédito y la capacidad de pago.

Igualmente se definieron diferentes cupos para realizar las diferentes operaciones y productos ofrecidos por la firma, los cupos son definidos de acuerdo a la información financiera del cliente, incumplimientos en operaciones durante el último año, y el portafolio liquido valorado diariamente.

30.2.3 MONITOREO

Diariamente se monitorean los niveles de los cupos de los clientes con sus posiciones en línea, evaluando los sobrepasos que se pueden presentar.

Permanente se monitorea la exposición total por cuenta de terceros, la confrontación frente a los cupos otorgados y el seguimiento al deterioro de la capacidad crediticia por cliente.

30.2.4 CONTROL

En los Comités de Riesgo se hace seguimiento permanente de los indicadores los establecidos con el fin de anticiparse al deterioro de la capacidad de pago de algún cliente y disminuir en forma total o parcial los cupos, la sustitución o la exigencia de garantías adicionales a las requeridas inicialmente o el cierre parcial o total de los compromisos.

Dichos indicadores, entre otros, son:

- Disminuciones de patrimonio o capital
- Disminuciones en el portafolio

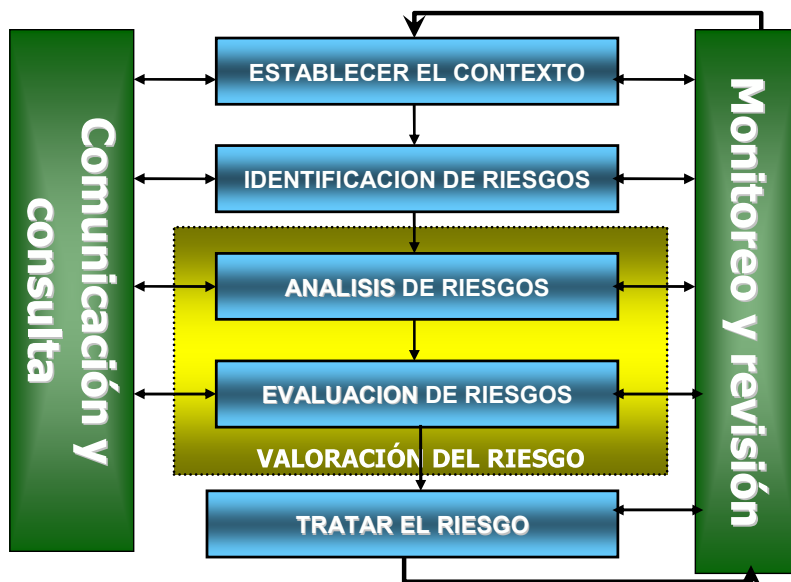
Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Cambios en la liquidez del portafolio
- Deterioro de la calificación de las centrales de riesgo
- Cambio en el perfil de riesgo de inversión.
- Aumento de la deuda
- Aumento en el porcentaje de débitos durante el último año
- Sanciones
- La primera alerta se establece cuando el cupo del cliente este al 80%, del cupo otorgado, esta alerta es llevada en línea con las posiciones de cada cliente
- La segunda alerta se establece frente a cambios en la liquidez del portafolio con incrementos en las operaciones de liquidez

NOTA 31 – RIESGO OPERACIONAL

31.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

La metodología usada por la Firma se ajusta a la AS/NZ 4360:1999. Estándar Australiano, la cual se resume en el siguiente gráfico:



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

31.1.1 ESTABLECER EL CONTEXTO

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de gestión del riesgo en el cual ocurrirá el resto del proceso. Debe establecerse criterios contra los cuales el riesgo se evaluará y debe definirse la estructura de análisis.

31.1.2 IDENTIFICAR RIESGOS

Identificar qué, porqué y como pueden surgir elementos como base para el análisis posterior.

31.1.3 ANALIZAR RIESGOS

Determinar los controles existentes y analizar los riesgos en términos de consecuencia y posibilidad en el contexto de estos controles. El análisis debe considerar el rango de consecuencias potenciales y la forma como probablemente estas consecuencias van a ocurrir. Se pueden combinar la consecuencia y la posibilidad para producir un estimado del nivel de riesgo.

31.1.4 EVALUAR LOS RIESGOS

Comparar los niveles de riesgo calculados contra los criterios pre-establecidos. Esto posibilita que los riesgos sean organizados de modo que se identifiquen prioridades de gestión. Si los niveles de riesgo establecido son bajos, entonces los riesgos pueden encajar en una categoría aceptable y es posible que no se requiera tratamiento.

31.1.5 TRATAR LOS RIESGOS

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para otros riesgos, desarrollar e implementar un plan de gestión específico que considere los recursos.

31.1.6 MONITOREAR Y REVISAR

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de gestión del riesgo y los cambios que pudieran afectarlo.

31.1.7 COMUNICAR Y CONSULTAR

Comunicar y consultar con las partes interesadas internas y externas según sea apropiado en cada etapa del proceso de gestión del riesgo y se trate de algo relacionado con el proceso como un todo.

NOTA 32 – RIESGO DE LIQUIDEZ

Global Securities S.A gestiona el riesgo de liquidez por medio de la identificación de riesgos, la medición se realiza a través del modelo normativo del anexo 2 del capítulo 6 de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

32.1 IDENTIFICACIÓN

La Compañía ha definido como método de identificación y medición lo descrito en el Manual de SARL A-GR-M-03 en la cual se utilizan mapas de riesgo para la valoración del riesgo.

En esta etapa también es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Posiciones asumidas: La Firma podrá participar con su portafolio de operaciones activas y pasivas en moneda nacional o extranjera.
- Mercado Interbancario. La Tesorería podrá negociar los demás intermediarios del sector financiero de acuerdo a los cupos establecidos.
- Mercado de Deuda Pública. La Tesorería podrá comprar y vender títulos emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional y otros entes gubernamentales.
- Mercado de Deuda Corporativa. La tesorería podrá comprar y vender títulos valores debidamente registrados en el registro nacional de valores de acuerdo a los cupos y y criterios de liquidez establecidos
- Productos: Para la gestión de activos y pasivos la intermediación se realizará a través de los diferentes productos sobre los cuales la Firma está autorizada como comisionista de bolsa.

Dentro las actividades de administración de las Carteras Colectivas, la posición propia, la negociación de divisas, el contrato de comisión, la administración de patrimonios de terceros y otras más, la más expuesta es sin lugar a dudas la administración de las Carteras Colectivas con un crecimiento significativo en el transcurso del año.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.1.1 MERCADOS QUE ATIENDE

32.1.1.1 MERCADO DE PERSONAS NATURALES: asalariados e independientes formales e informales.

32.1.1.2 MERCADO DE PERSONAS JURÍDICAS: micro, pequeña y mediana empresa, tanto del sector privado como público.

32.2 MEDICIÓN:

El SARL permite cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda nacional y extranjera, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros, es decir, que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente sus obligaciones de pago y las de sus terceros en caso de que se llegara a presentar un incumplimiento.

El modelo permite medir y proyectar los flujos de caja de sus activos, pasivos, posiciones fuera del balance e instrumentos financieros derivados, en diferentes horizontes o bandas de tiempo, tanto en un escenario normal como en uno de crisis, en el que los flujos de caja se alejan significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de los mercados, de la firma o de ambos.

32.2.1 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Es necesario que el modelo prevea los escenarios potenciales que pondrán a prueba su capacidad de generar recursos líquidos suficientes para atender una crisis de liquidez. Se desea poder tener un modelo proactivo y prospectivo para identificar descalces de fondeo en varios horizontes de tiempo y el análisis de la liquidez de mercado del portafolio de inversiones, que permitan crear señales de alerta temprana y establecer límites encaminados a evitar la materialización de eventos adversos del mercado, de la firma o de ambos, en materia de liquidez.

De acuerdo a la metodología indicada se establecieron límites prudenciales para el indicador de riesgo de liquidez IRL que son de obligatorio cumplimiento.

32.2.2 MODELO DE MEDICIÓN PARA LA POSICIÓN PROPIA

El modelo se encuentra descrito en el anexo 1 del manual del SARL.

En todo caso, para efectos del monitoreo homogéneo y permanente por parte de la Superintendencia Financiera de las principales variables relacionadas con la liquidez y de la exposición de las entidades al riesgo de liquidez bajo distintos escenarios, la firma debe reportar diariamente la información que se señala en el Anexo 2 de la circular 042 (Metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez en posición propia de las sociedades comisionistas de bolsa de valores), en el correspondiente formato que la Superintendencia Financiera determine para tal efecto.

32.2.3 MODELO DE MEDICIÓN PARA LAS CARTERAS COLECTIVAS

El modelo utilizado es el aprobado por la Superintendencia Financiera. Ver Anexo 2 del manual del SARL.

33.3 CONTROL:

El SARL debe permitir controlar activamente el riesgo de liquidez que se presente observando los niveles de exposición y los límites generales y especiales definidos por la firma, de acuerdo con la estructura, características y operaciones autorizadas.

Para el control de la liquidez, se tiene establecido:

32.3.1 CARTERAS COLECTIVAS: PARA EL CONTROL DE LA LIQUIDEZ SE TIENEN ESTABLECIDOS LOS SIGUIENTES ROLES:

El asistente operativo de Las Carteras Colectivas, día a día cuadra los bancos, identificando ingresos y egresos y realizando los respectivos pagos.

El asistente de Las Carteras Colectivas, ordena la información que hay en bancos, junto con los cumplimientos para calcular la liquidez del día.

La liquidez del fondo del día es el disponible que queda después de restar a los ingresos (adiciones, saldo a favor en bancos y cumplimiento de simultaneas activas) los egresos (retiros, cancelaciones y cumplimientos de operaciones pasivas).

Durante el día, el asistente de Las Carteras Colectivas va registrando las operaciones y va identificando los cumplimientos futuros con el fin de verificar la liquidez de días posteriores. El asistente de Las Carteras Colectivas, informa diariamente al gerente de, el disponible del día, tanto del fondo como de las simultáneas.

32.3.2 POSICIÓN PROPIA:

Para el control de la liquidez se tienen establecidos los siguientes roles:

- El área de auditoría prepara diariamente el valor del disponible para el día t+1 y lo envía a la Vicepresidencia Administrativa y a la Asistente de Complementación.
- El área de contabilidad según la necesidad de recursos envía un correo a la Asistente de Complementación y auditoría para que ese dato sea tenido en cuenta para la estrategia de liquidez que ella aplicará.

Con base en los datos anteriores la Asistente de Complementación extrae las operaciones activas y pasivas por cumplir en t+0 y según el portafolio de títulos de la Firma determina la estrategia de liquidez en el día.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Diariamente en caso de darse alguna situación delicada de liquidez, ésta es reportada a la Vicepresidencia Administrativa y al área de Gestión de Riesgos.

32.4 MONITOREO:

El SARL debe permitir monitorear activamente el riesgo de liquidez y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad.
- Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites generales y especiales establecidos por la entidad, según su estructura, características y operaciones autorizadas.
- Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo de liquidez que evalúen los resultados de las estrategias de la entidad e incluyan el resumen de las posiciones que contribuyen significativamente a dicho riesgo.

El área de gestión de riesgo elabora los monitoreos mediante la consulta diaria de los archivos que se encuentran publicados para el manejo de la liquidez, el análisis del IRL reportado a Superintendencia Financiera y adicionalmente actúa cuando existe alguna alerta reportada por la Asistente de Complementación, buscando que el riesgo no se materialice. La forma de hacer los monitoreos se encuentran detallados en el Manual del Sistema Integral de Riesgo (A-GR-M-01).

32.5 EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos de la Compañía tan conservadora y habiendo estado éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario han conducido a la mitigación de pérdidas.

32.6 SITUACIONES DE CONCENTRACIÓN

- a) Respecto del número y monto de las situaciones de concentración que se mantengan, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan de su patrimonio técnico, se informa que no hubo situaciones de concentración.
- b) Respecto del monto al que ascienden sus tres (3) mayores situaciones de concentración, se informa que no hubo situaciones de concentración.

32.7 REVELACIÓN CONTABLE

32.7.1 RESUMEN DE SUS OPERACIONES DE TESORERÍA

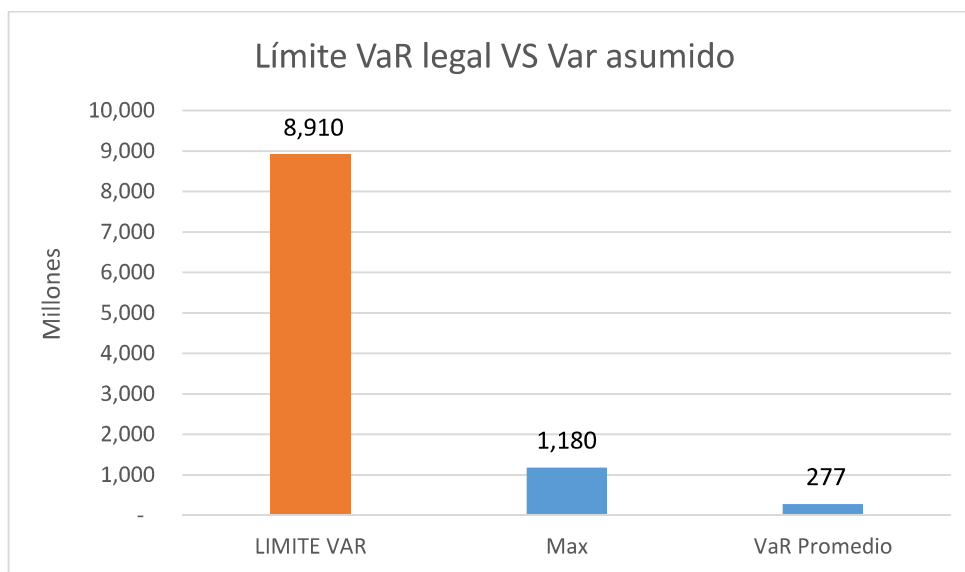
32.7.1.2 INFORMACIÓN CUALITATIVA

En primera instancia es de anotar que los límites que ha fijado la Compañía de stop los corresponden aproximadamente a un 10% del VAR asumido para las diferentes posiciones en los diferentes productos. Esto brinda un colchón frente a la posibilidad del total de la pérdida que puede asumirse.

De las actividades que puede desarrollar la Compañía, su principal fuente de ingresos y hacia la cual está enfocada su estrategia es a la intermediación en el mercado de valores. La posición propia es una de las actividades que se poseen pero no es su foco principal y el perfil de riesgo que se definió es **moderado**, lo cual queda ratificado en la información que se da a continuación.

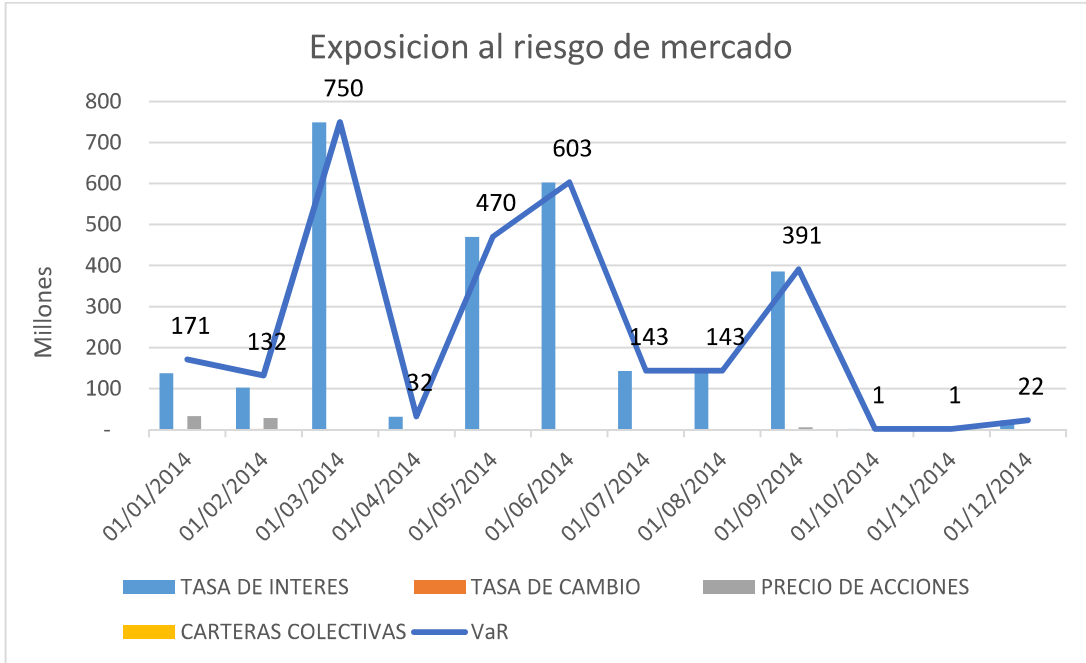
32.7.1.3 COMPARATIVO LIMITE VAR NORMATIVO VS VAR ASUMIDOS

En la gráfica se observa que el VaR que asume la compañía es un 3.4% en promedio frente al límite de VAR legal para que la solvencia sea equivalente al 9%, esto demuestra lo conservador de las posiciones asumidas por la firma.



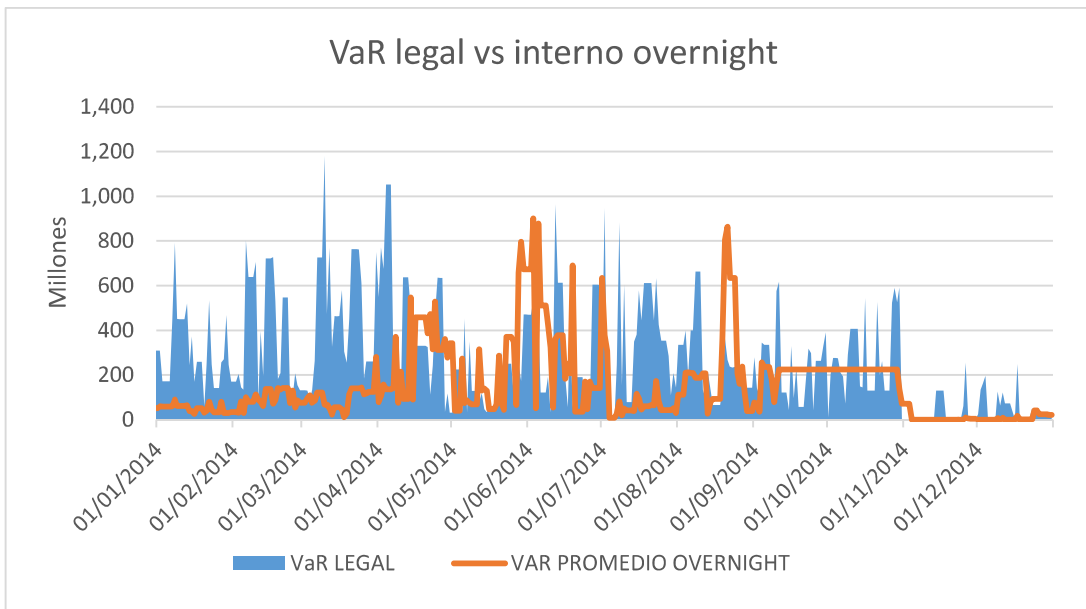
Nota: El valor en riesgo para los TES referencia por metodología interna es 15 mm y por metodología de la SFC es 125 mm.

Valor en riesgo por factor de riesgo



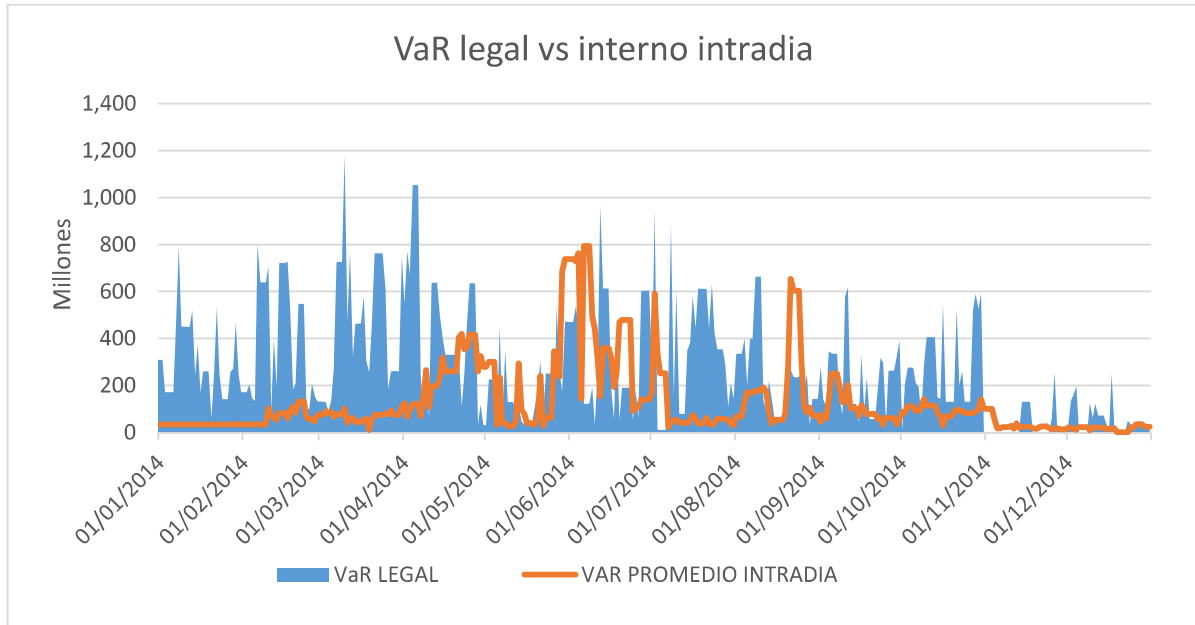
Comparativo VaR legal vs metodología interna

Grafico VAR legal vs interno en overnight



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Grafico VAR legal vs interno en intradia

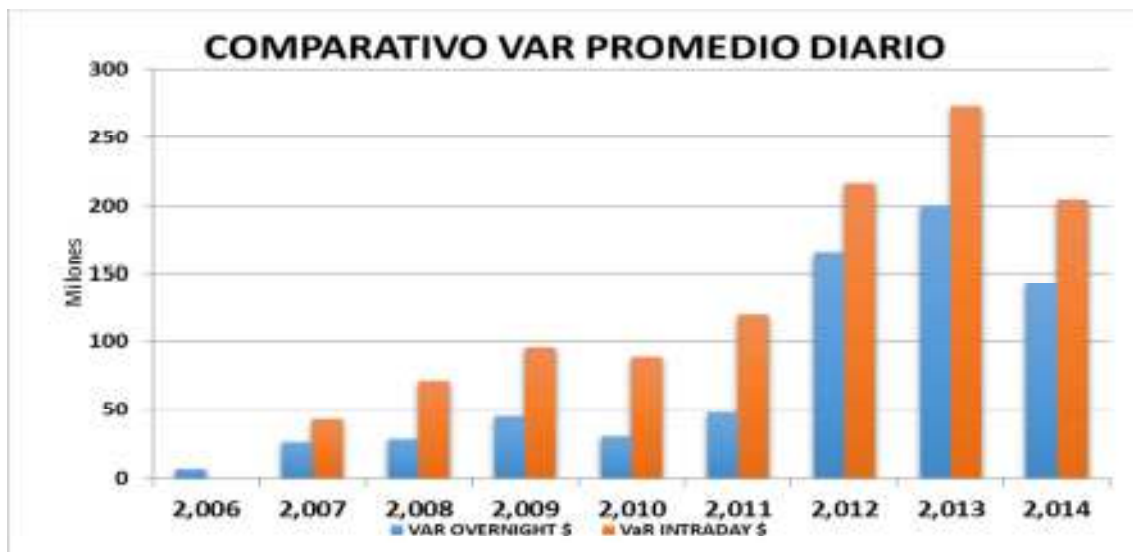


VAR	Promedio 2011	Promedio 2012	Promedio 2013	Promedio 2014	Variación	Limite interno
						(% P.T)
Intradia	119 mm	216 mm	273 mm	127 mm	146 mm	(10% PT)
						1,043 mm
Overnight	47 mm	166 mm	200 mm	110 mm	90 mm	(5% PT) 521 mm

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.8 LÍMITES DE VAR METODOLOGÍA INTERNA OVERNIGHT

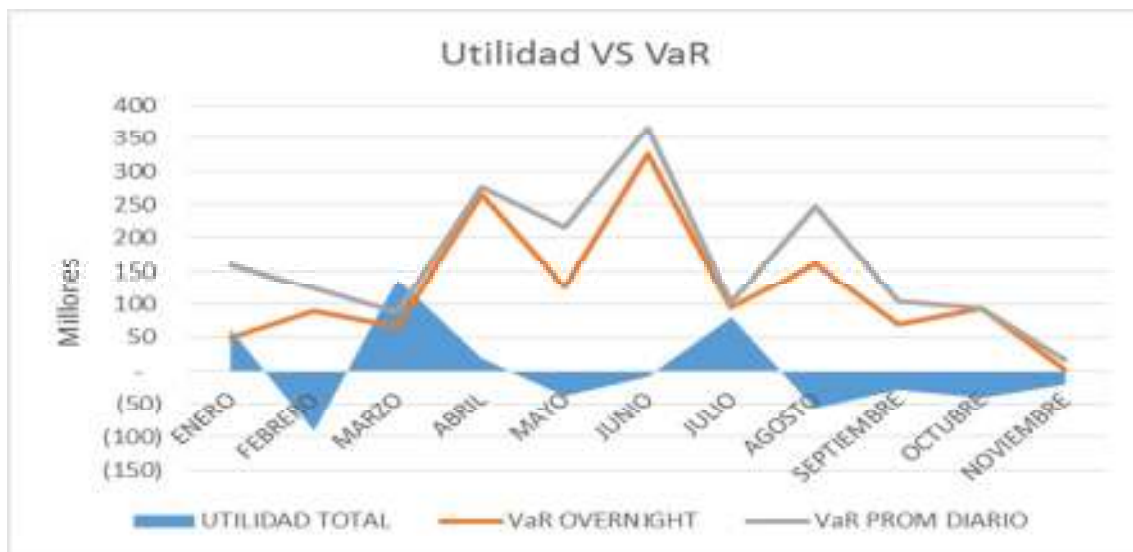
En el transcurso del 2014 se presentó una disminución de los niveles de valor en riesgo intradía y *overnight* acordes al perfil de riesgo de la sociedad, la disminución se presentó principalmente por las medidas tomadas frente al indicador de riesgo de liquidez IRL.



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.9 COMPARATIVO VAR VS INGRESOS

En la siguiente gráfica se demuestra la efectividad de las operaciones realizadas en cuanto ingreso generado vs el riesgo.



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

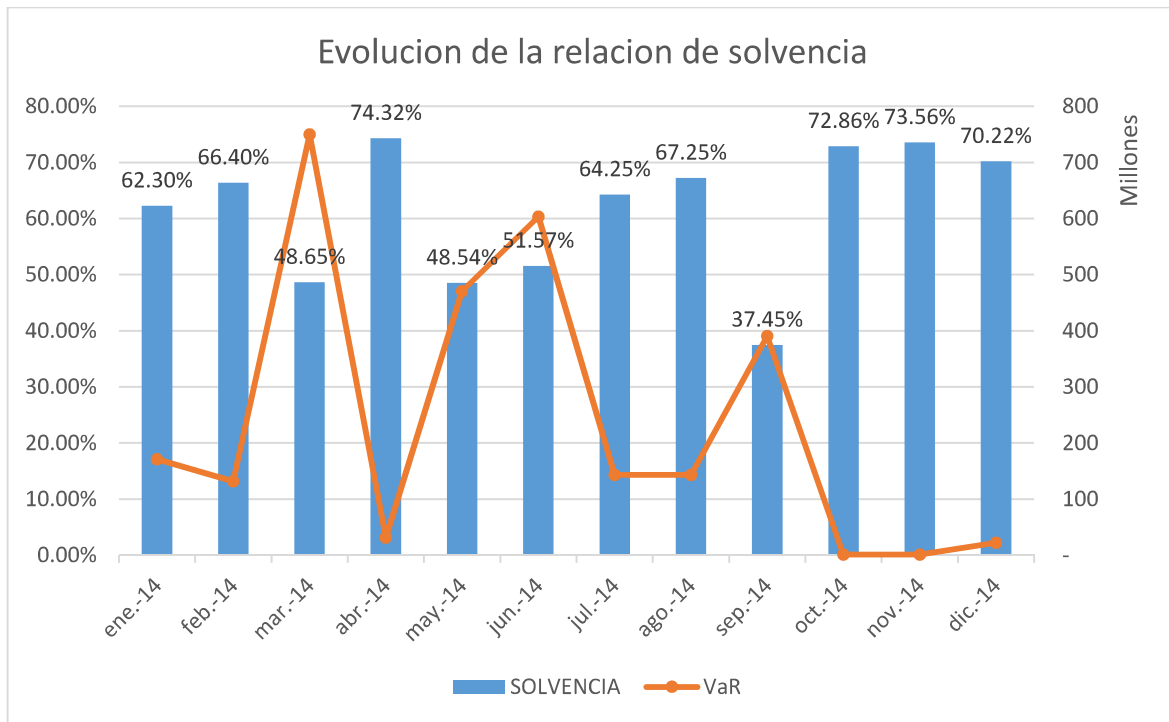
32.10 RELACIÓN DE SOLVENCIA

La relación de solvencia corresponde a la capacidad patrimonial de la firma para cubrir el valor en riesgo asumido, el siguiente cuadro ratifica el perfil conservador de la sociedad en sus operaciones al mantener una solvencia por encima del 30%.

Fecha	31/12/2014
Riesgo de Tasa de Interés	22,066,022
Riesgo de Tasa de Cambio	128,959
Riesgo de Precio de Acciones	0
Riesgo Carteras Colectivas	0
VaR	22,194,980
Patrimonio Técnico	10,437,168,133
APNR	11,614,445,454
Riesgo de Liquidación y Entrega	0
Relación de Solvencia	87.995%

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Al cierre del año 2014 el patrimonio técnico de la firma cerró en 10.432 mm, un incremento del 4.5% frente al cierre del año 2013, la solvencia presento un incremento pasando de 62.20% a 87.995% en 2014.



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.11 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO



32.12 CONCENTRACIÓN DE RIESGO

Como se observa en el cuadro no se presentaron excesos en los límites de concentración (30% PT) y las situaciones de concentración (10% PT) presentadas se dieron por operaciones puntuales de intermediación o ingreso de recursos en los bancos.

FECHA	EMISOR	SALDO EN BANCOS	EXPOS NETA	% PT
19/08/2014	ALPINA	-	3,030,210,000	27.7%
20/08/2014	ALPINA	-	2,057,500,280	18.8%
21/08/2014	ALPINA	-	1,516,934,350	13.9%
27/08/2014	BANCO DAVIVIENDA	-	1,506,975,000	13.8%
02/09/2014	BANCOLOMBIA	-	2,607,450,000	23.9%
03/09/2014	BANCOLOMBIA	-	1,564,770,000	14.3%
21/10/2014	GRUPO AVAL	28,902,961	1,391,947,599	12.7%
02/12/2014	BCO. SUDAMERIS	-	1,100,000,000	10.1%
19/12/2014	GRUPO AVAL	1,191,347,171	1,191,347,171	10.9%
30/12/2014	GRUPO AVAL	1,157,766,129	1,157,766,129	10.2%

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Concentración y VaR por contraparte

En el siguiente cuadro se informa la concentración de riesgo de contraparte individual y consolidada por contraparte.

CONTRAPARTE	simultanea Pasiva	Simultanea Activa	TTV	Repo Pasivo	Repo Activo	TOTAL VAR
ASESORES EN VALORES					822,561	822,561
AFIN				15,257,840		15,257,840
HELM VALORES				6,023,446		6,023,446
ACCIONES Y VAL	23,003,564	243,438,732				266,442,297
ASESORIAS E INV				268,012	1,656,689	1,924,701
PROFESIONALES				9,532,447		9,532,447
CASA DE BOLSA					1,646,394	1,646,394
BTG				110,712,209	1,800,425	112,512,633
GSC	288,626,047		2,145,234	348,674,534		639,445,815
SERVIVALORES GNB				14,588,291		14,588,291
BANCO AV VILLAS		13,801,507				13,801,507
TOTAL	311,629,612	257,240,239	2,145,234	505,056,778	5,926,069	1,081,997,932

* 15 enero 2015

32.13 LIMITES POR VALOR DE CARTERA COLECTIVA

Durante el 2014 se presentaron excesos en los valores mínimos del fondo Ecopetrol y acciones los cuales conforman un compartimiento, para el fondo GS Renta y GS30 se presentaron excesos por monto máximo por tercero, el caso es de conocimiento de los reguladores y se debe a que los recursos no pueden retirarse por la sucesión de bienes, para los demás fondos no se presentaron excesos en los límites.

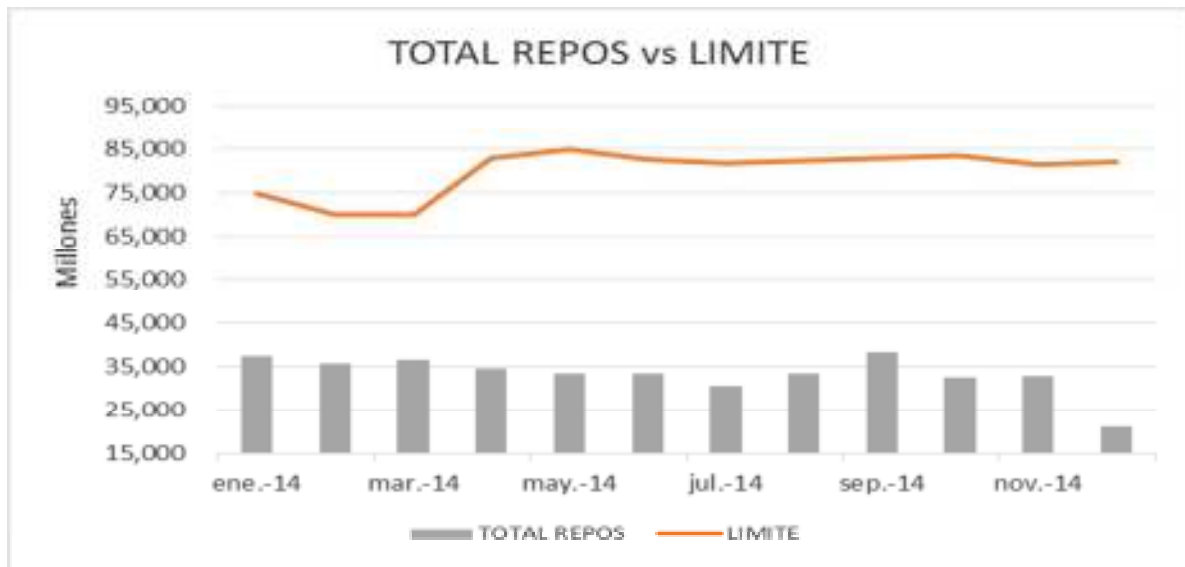
El valor total administrado de las Carteras Colectivas se mantuvo dentro de los límites legales y el porcentaje frente al límite es del 0.40%

Límites de Carteras Colectivas

LÍMITES	FONDO	VLR ACTUAL	VLR LÍMITE	% LÍMITE	% ACTUAL	EXCESO/ INCUMPLIMIENTO
Cláusula 1.9 MONTO MÍNIMO DE PARTICIPACIONES La cartera Colectiva deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a dos mil seiscientos (2600) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	ACCIONES ECOPETROL	1,264,268,333	1,675,310,000	100%	132.50%	EXCESO
	VISTA	36,887,295,144	1,675,310,000	100%	4.50%	CUMPLE LIMITE
	TITULOS VALORES	53,313,841,974	0	100%	0.00%	CUMPLE LIMITE
	ACCORENTA	3,988,957,680	1,675,310,000	100%	42.00%	CUMPLE LIMITE
	ACCO30	4,129,793,754	1,675,310,000	100%	40.60%	CUMPLE LIMITE
	FACTURAS	8,069,981,172	1,675,310,000	100%	20.80%	CUMPLE LIMITE
	LIBRANZAS	9,256,481,681	1,675,310,000	100%	18.10%	CUMPLE LIMITE
CLAUSULA 1.6 MONTO TOTAL DE SUSCRIPTORES El monto total de los recursos manejados por la Sociedad Administradora en desarrollo de la actividad de administración de las carteras colectivas, no podrá exceder de (100) veces el monto de capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva Sociedad Administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de carteras colectivas o fondos.	SUMA DE TODAS LAS CARTERAS ADMINISTRADAS POR LA FIRMA	9,256,481,681	2,437,521,339,403	100%	0.40%	CUMPLE LIMITE
CLAUSULA 2.3 LIMITES A LA INVERSIÓN (CONCENTRACION POR CALIFICACION) :0%<deuda publica<100%__0%<Valores de contenido crediticio Calificación AA O MAYOR<100%__0%< OMAS< 50%__0%< Operaciones Repo , Simultaneas, TTV's<30%	VISTA	TITULOS	CALIFICACIONES VALIDAS	64.68%	CUMPLE LOS LIMITES	
		SIMULTANEAS	CALIFICACIONES VALIDAS		CUMPLE LIMITE	
	ACCORENTA	TITULOS	CALIFICACIONES VALIDAS	68.99%	CUMPLE LOS LIMITES	
		SIMULTANEAS	CALIFICACIONES VALIDAS		CUMPLE LIMITE	
	ACCO30	TITULOS	CALIFICACIONES VALIDAS	29.10%	CUMPLE LOS LIMITES	
		SIMULTANEAS	CALIFICACIONES VALIDAS		CUMPLE LIMITE	
CLAUSULA 2.3 LIMITES A LA INVERSIÓN (CONCENTRACION POR EMISOR) : La cartera colectiva podrá estar invertida hasta en un 20% del valor del portafolio en valores emitidos por una misma entidad, salvo los valores avalados por la nación, simultáneas tiene un límite interno del 30%.	ACCIONES	97%	62.04%	60%-100%	71.40%	CUMPLE LIMITE
	ACCIONES ECOPETROL	SG	SG	60%-100%	60.70%	CUMPLE LIMITE
	VISTA	SG	SG	100%	82.50%	CUMPLE LIMITE
	CREDIT TITULOS VLRES	SG	SG	100%	2.00%	CUMPLE LIMITE
	ACCORENTA	SG	SG	100%	80.60%	CUMPLE LIMITE
	ACCO30	SG	SG	100%	108.00%	NO CUMPLE EL LIMITE
	CREDIT FACTURAS	SG	SG	100%	97.60%	CUMPLE LIMITE
LIBRANZAS	SG	SG	100%	35.50%	CUMPLE EL LIMITE	
Artículo 3.1.5.1.2 (Artículo 29 del Decreto 2175 de 2007). Número mínimo de inversionistas. Las carteras colectivas abiertas y escalonadas deberán tener como mínimo diez (10) inversionistas y las carteras cerradas mínimo dos (2) inversionistas. Parágrafo. Este requisito no se exigirá durante los primeros seis (6) meses de operación de la cartera colectiva.	ACCIONES ECOPETROL	451	10	100%	2.20%	CUMPLE LIMITE
	GLOBAL ACCIONES	165	10	100%	6.10%	CUMPLE LIMITE
	ECOPETROL	286	10	100%	3.50%	CUMPLE LIMITE
	GLOBAL VISTA	2,694	10	100%	0.40%	CUMPLE LIMITE
	GSCOF TITULOS VALORES	913	10	100%	1.10%	CUMPLE LIMITE
	GS RENTA	250	10	100%	4.00%	CUMPLE LIMITE
	ACCO30	11	10	100%	90.90%	CUMPLE LIMITE
	GSCOF FACTURAS	184	10	100%	5.40%	CUMPLE LIMITE
	LIBRANZAS	231	10	100%	4.30%	CUMPLE LIMITE
Artículo 3.1.5.1.3 (Artículo 30 del Decreto 2175 de 2007). Límites a la participación por inversionista. En las carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia o en las carteras colectivas del mercado monetario un solo inversionista no podrá mantener una participación que exceda del diez por ciento (10%) del valor del patrimonio de la cartera colectiva. Parágrafo. Esta regla no se aplicará durante los primeros seis (6) meses de operación de la cartera colectiva.	ACCIONES	5.33%	10%	100%	53.30%	CUMPLE LIMITE
	ECOPETROL	6.88%	10%	100%	68.80%	CUMPLE LIMITE
	VISTA	9.81%	10%	100%	98.10%	CUMPLE LIMITE
	ACCORENTA	36.33%	10%	100%	363.30%	NO CUMPLE EL LIMITE
	ACCO30	97.74%	10%	100%	977.40%	NO CUMPLE EL LIMITE
	CREDIT FACTURAS	8.49%	10%	100%	84.90%	CUMPLE LIMITE
	CREDIT TITULOS VLRES	2.45%	10%	100%	24.50%	CUMPLE LIMITE
	LIBRANZAS	9.82%	10%	100%	98.20%	CUMPLE LIMITE
CLAUSULA 2.3 LIMITES A LA INVERSIÓN (CONCENTRACION POR EMISOR) Cuentas de Ahorro y Corriente : La cartera colectiva podrá estar invertida hasta en un 20% del valor del portafolio en valores emitidos por una misma entidad, salvo los valores avalados por la nación, simultáneas tiene un límite interno del 30%.	ACCIONES	SG	SG	40%	0.00%	0
	ACCIONES ECOPETROL	SG	SG	40%	1.90%	CUMPLE LIMITE
	VISTA	SG	SG	40%	0.00%	0
	CREDIT TITULOS VLRES	SG	SG	40%	0.00%	0
	ACCORENTA	SG	SG	40%	19.60%	CUMPLE LIMITE
	ACCO30	SG	SG	40%	43.20%	NO CUMPLE LIMITE
	CREDIT FACTURAS	SG	SG	40%	0.00%	0
LIBRANZAS	SG	SG	40%	5.90%	CUMPLE LIMITE	

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Limites generales firma



32.14 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Composición de los portafolios de tesorería.

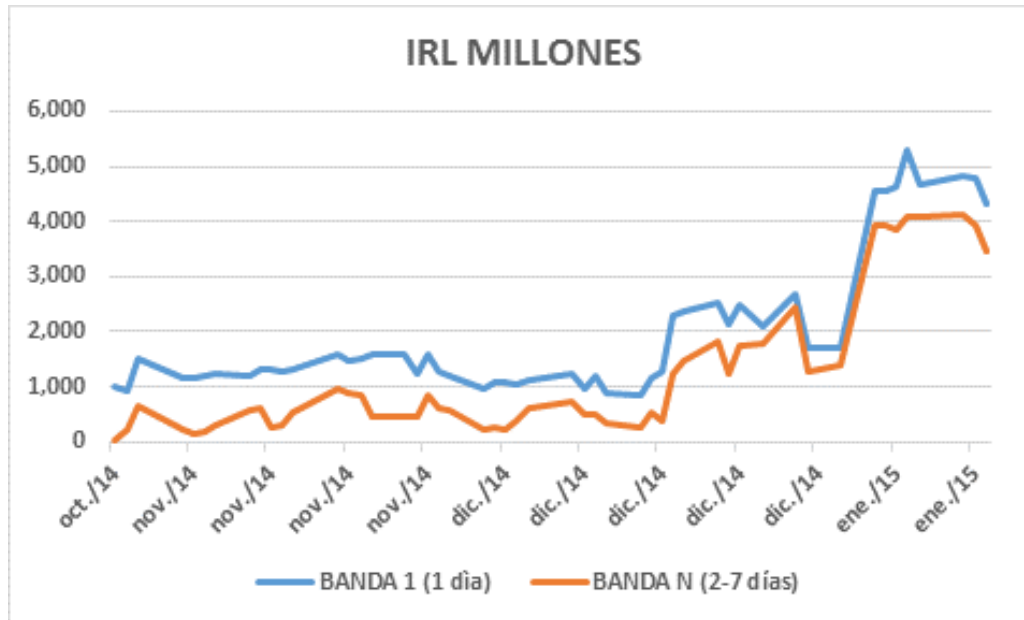
Tipo Operación	Nemotécnico	Tipo Activo	Emisor	Nominal	VPN Mercado	Vencimiento
PORTAFOLIO	TRDTSL	TRD	Gobierno	27,5	4,595,205	
	LA14109B	Bono S. Real	Supermercado la 14	245,000,000	10,394,900	22/12/2021
	BVJI01109A10	Bono S. Real	Carvajal	10.000.000	262,306,800	17/03/2020
	BTRO149SB	Bono S. Real	Leas Colombia	19,378,421	5,808,626	11/06/2028
Total general				274,405,921	283,105,531	

*31 dic 2014

Como se observa en el cuadro las inversiones en el portafolio equivalen a un monto mínimo en concordancia con el perfil de riesgo definido por la junta y las políticas de portafolio determinadas.

Riesgo de liquidez IRL sociedad comisionista

Como se observa en el siguiente grafico el indicador de riesgo de liquidez IRL presento un comportamiento negativo durante la primera parte del año, y paso a un comportamiento positivo durante los últimos 4 meses del año.



El incremento del indicador de riesgo de liquidez IRL se dio de acuerdo a lo planeado en el plan de contingencia de liquidez, acorde a los límites definidos, el perfil de riesgo, la estructura de la compañía y los mercados que tiene autorizado, manteniendo los activos líquidos indicados y respetando en todo momento los niveles de liquidez mínimos legales tendientes a mitigar la exposición a este resguardando las posiciones asumidas.

Es importante aclarar que el límite legal del IRL comenzó a regir a partir del 1 de noviembre de 2014, debido a que el indicador de liquidez normativo es más estresado que el interno se determinó este como el modelo de riesgo de liquidez para la firma.

Con el incremento de la liquidez se cumple con un perfil acorde a las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Adicional la compañía ha venido realizando diferentes gestiones tendientes a cubrir posibles eventos de liquidez que pongan en riesgo la integridad del mercado, entre ellos se destaca:

- Ajustes e implementación del plan de contingencia
- Venta de títulos baja liquidez del portafolio de la posición propia
- Desmonte de operaciones apalancadas y liquidación de títulos en clientes
- Cierre temporal de operaciones por cuenta propia
- Desmonte de operaciones de contado, pasando a operaciones a plazo con garantías
- capitalización por 1.000 millones
- Disminución de las cuentas por cobrar
- Aprobación de crédito por los bancos principales
- Apoyos de liquidez de accionistas o de partes relacionadas, a nivel local o internacional

De acuerdo con la información, no se muestra una situación de descalce en el total de la Compañía para las bandas de riesgos entre un día y hasta (1) mes, después de iniciado la metodología de IRL.

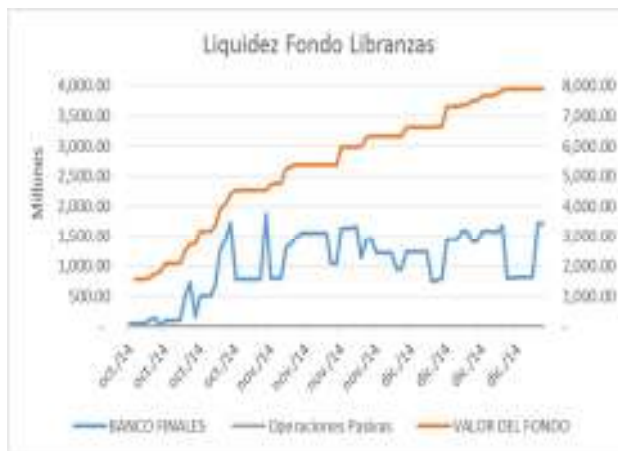
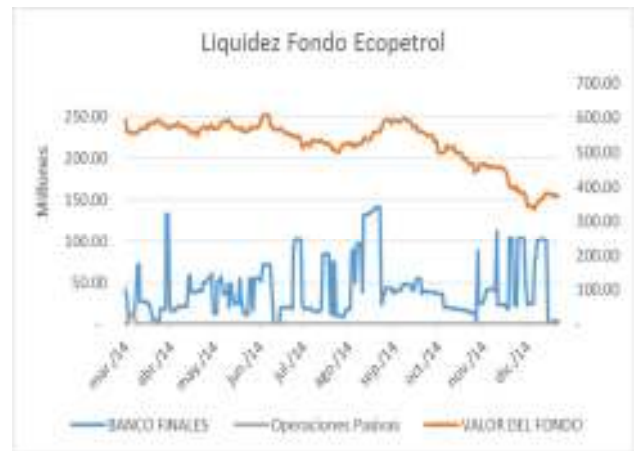
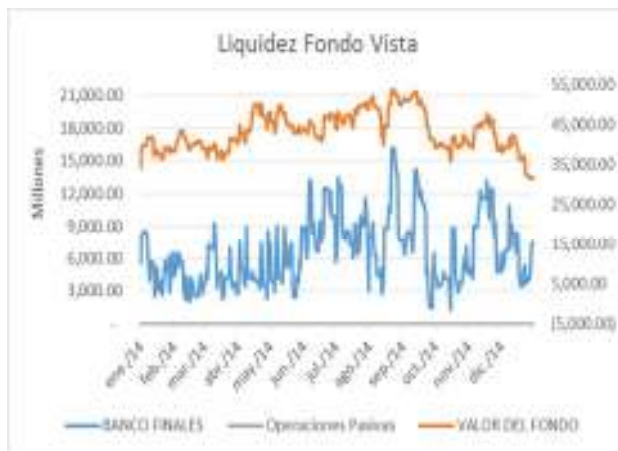
La gestión del riesgo de liquidez no ha tenido descalces debido a:

- a) Los controles de garantías sobre las operaciones de contrato de comisión
- b) La renovación de operaciones de liquidez sobre activos en portafolio
- c) La constitución de liquidez por ingresos de nuevos recursos como capitalizaciones y emisión de acciones
- d) La disminución y calidad de las operaciones de liquidez

Riesgo de liquidez IRL para las Carteras Colectivas

El indicador de liquidez IRL de Las Carteras Colectivas permite identificar cuáles serán las gestiones que se deben emprender en la banda 1 con el fin de cubrir las operaciones pasivas o la estimación de salidas de recursos en la misma fecha de cumplimiento, el modelo asume un escenario de stress en el que las operaciones no pueden renovarse o venderse tomando como base un incumplimiento.

En los siguientes gráficos se puede observar el comportamiento de la liquidez (saldos en bancos) al finalizar el día por cada uno de los fondos durante el año 2014, indicando un comportamiento estable y conservador de la liquidez, las operaciones de liquidez pasivas realizadas se presentaron por situaciones puntuales de riesgo operativo y no una situación de presión liquidez.



Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.



Los descargos presentados en el periodo de análisis, la naturaleza y el monto de los descargos de flujos esperados y las diferentes actividades desarrolladas con el fin de contribuir con el perfil de riesgo y la mitigación del riesgo se describen a continuación:

FONDO	MONTO	Fecha Inicial	Fecha Final
ECOPETROL	12,687,500	13/03/2014	16/03/2014
ACCIONES	100,900,800	10/04/2014	14/04/2014
ACCIONES	32,874,707	17/06/2014	19/06/2014
ACCIONES	80,013,333	26/09/2014	26/09/2014
GS RENTA	179,653,574	04/04/2014	06/04/2014
GS RENTA	420,108,833	03/10/2014	05/10/2014
GS 30	190,695,458	14/02/2014	16/02/2014

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Los montos descalzados se presentaron por errores operativos en los procesos, debido a lo anterior se desarrollaron actividades como fortalecimiento de las áreas de apoyo, revisiones permanentes con cortes periódicos al proceso operativo, planes de mitigación de eventos ocurridos y apoyos de liquidez.

La gestión de la liquidez en los Fondos de Inversión se ha comportado adecuadamente debido a varios factores:

- a) Un adecuado manejo de plazos de inversión.
- b) Alto nivel de concentración en operaciones simultaneas de contado: esto implica que se tengan vencimientos en la mayoría de los días y en títulos de alta liquidez, lo que conlleva una alta capacidad de atender los retiros en el momento requerido.
- c) Amplio conocimiento del comportamiento de los clientes: se llevan bases de datos históricas y estadísticas de los retiros y adiciones de manera de que se pueda configura fácilmente los niveles de liquidez requeridos.
- d) Portafolios de alta liquidez, los títulos tienen calificaciones acordes a las políticas definidas, la duración del portafolio promedio no supera los 180 días.
- e) No hay concentración de clientes con altos montos que puedan desestabilizar el valor de la cartera

Ilustración de cómo contribuyen las distintas actividades de la firma a su perfil de riesgo de liquidez.

Para las posiciones especulativas de la Posición Propia están cubiertas por la estimación del riesgo de mercado, toda vez que es necesario mantener las posiciones a tasas de mercado para poder encontrar las fuentes de fondeo necesarias.

La actividad de Las Carteras Colectivas no tiene tampoco una incidencia grande en el riesgo de liquidez ya que las políticas vigentes, el control y el monitoreo han permitido tener un adecuado manejo de este riesgo.

Por otro lado, la actividad desarrollada por contrato de comisión es uno de los riesgos que más está impactando la liquidez por lo que se presentan pago inoportunos por parte de los clientes.

32.15 VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO DE LOS PORTAFOLIOS.

En el transcurso del 2014 el portafolio de cuenta propia se ubicó en los siguientes valores.

	INTRADIA		OVERNIGHT		INTRADIA DÍAS OPERADOS		OVERNIGHT DÍAS OPERADOS	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
TES	11,948,746,101	11,688,233,830	2,841,338,194	2,808,455,637	231	233	147	107
DP	509,289,738	291,026,683	412,964,599	179,978,188	37	67	67	2
ACCIONES	822,233,060	851,410,822	45,095,419	271,685,772	83	81	2	6

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.16 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

La gestión de riesgo operativo se ha desarrollado de acuerdo a lo indicado en el manual de riesgo y a lo definido por la junta directiva.

En el siguiente cuadro se resume los principales eventos de riesgo operativo por factor de riesgo reportados en el 2014.

Factor de riesgo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Externos	21	6	9	5	7	9	14	8	4	26	8	6	117
Procesos	37	36	26	20	27	11	16	66	85	80	16	12	432
Recurso Humano	243	228	148	209	224	201	193	175	275	265	194	59	2414
Tecnología	22	42	11	21	24	32	38	97	80	29	22	10	418
Total	323	312	194	255	282	253	261	346	444	400	240	87	3381

Resumen de los eventos de riesgo operativo que se materializaron (afectaron estado de resultados) en el 2014. (Valores en Millones de pesos)

Factor de riesgo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ago	Oct	Nov	Dic	Total
Procesos	80.01	0.06	19	0.10	0.07	0	0	0	0	0.68	100.26
Cobro de gravamen 4 x 1000 indebidamente	-	-	2.01	-	-	-	-	-	-	-	2.01
Intereses de mora	0.015	0.06	0.12	0.10	0.07	-	-	-	-	-	0.37
Multas y sanciones	80	-	17.20	-	-	-	-	-	-	-	97.20
Sobregiros en las cuentas bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.68	0.68
Recurso Humano	0.91	1.51	2.72	3.80	15.14	4.75	0.06	0.04	0.01	0.00	28.94
Cobro de gravamen 4 x 1000 indebidamente	-	-	0.04	0.03	0.01	-	-	-	-	-	0.08
Error en asignación de recursos a clientes (Transferencias, consignaciones)	0.01	-	-	-	0.34	-	-	-	-	-	0.35
Error en complementación de operaciones	-	-	-	-	-	4.30	-	-	-	-	4.30
Error operativo	-	-	0.01	-	-	-	-	-	0.01	-	0.02
Errores con la orden de un cliente en registro, modificación o eliminación	-	-	-	3.18	-	-	-	0.04	-	-	3.22
GMF asumido por GSC (Error en consignación de recursos)	-	-	-	-	-	-	0.06	-	-	-	0.06
Limitación de operación de los clientes por falta de patrimonio técnico de la compañía	-	-	1.12	-	-	-	-	-	-	-	1.12
Multas y sanciones	-	-	-	-	0.14	-	-	-	-	-	0.14
No entregar a tiempo los soportes de las tarjetas de crédito empresariales	0.90	1.42	1.56	0.59	14.65	0.45	-	-	-	-	19.57
Sobregiros en las cuentas bancarias	-	0.09	-	0	-	-	-	-	-	-	0.09
Tecnología	0	0	0	0	0	0.68	0	0	0	0	0.68
Cobro de retención en la fuente en forma indebida	-	-	-	-	-	0.68	-	-	-	-	0.68
Total	80.93	1.57	22.05	3.91	15.21	5.43	0.06	0.04	0.01	0.68	129.88

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Resumen de la frecuencia de los eventos de riesgo operativo que se materializaron (afectaron estado de resultados) en el 2014. (Valores en Millones de pesos)

Factor de riesgo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ago	Oct	Nov	Dic	Total
Procesos	4	6	7	6	2	0	0	0	0	9	34
Cobro de gravamen 4 x 1000 indebidamente	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Intereses de mora	3	6	4	6	2	-	-	-	-	-	21
Multas y sanciones	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Sobregiros en las cuentas bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Recurso Humano	4	4	6	8	6	3	1	1	1	0	34
Cobro de gravamen 4 x 1000 indebidamente	-	-	1	2	1	-	-	-	-	-	4
Error en asignación de recursos a clientes (Transferencias, consignaciones)	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	3
Error en complementación de operaciones	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Error operativo	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
Errores con la orden de un cliente en registro, modificación o eliminación	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	3
GMF asumido por GSC (Error en consignación de recursos)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Limitación de operación de los clientes por falta de patrimonio técnico de la compañía	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Multas y sanciones	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
No entregar a tiempo los soportes de las tarjetas de crédito empresariales	3	1	2	3	3	1	-	-	-	-	13
Sobregiros en las cuentas bancarias	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	4
Tecnología	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cobro de retención en la fuente en forma indebida	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	8	1.57	13	14	8	4	1	1	1	9	69

En el 2014 se presentó una pérdida total neta por riesgo operativo de \$ 129, 878,825, el factor de riesgo "Procesos" representa un 77% del total de las pérdidas.

Cuadro comparativo SARO 2013 - 2014, se logró una reducción del 48% en riesgos operativos con respecto al 2014, esto se debe a la buena gestión de sensibilización que en el transcurso del año se hace a todos los empleados de la compañía, a los reportes de eventos, que cada año aumenta y en su respectiva gestión y en el monitoreo de los riesgos de mayor impacto y en la constante revisión y verificación de controles.

Cuadro comparativo 2013 - 2014			
Año	Afecta ER	<u>NO</u> Afecta ER	TOTAL
2013	62.315.098	964.690.258	1.027.005.356
2014	32.678.825	353.672.123	386.350.948
Variación anual	-48%	-63%	-62%

Cabe anotar que para el cuadro comparativo 2013 - 2014 se descontó el evento de una sanción de la SFC por valor de 97 Millones, el cual es un evento que ocurrió en el 2012 y se pagó en el 2014, es por esto que se decide comparar con los eventos ocurridos en el año y pagados en el mismo.

Indicadores y planes me mitigación

Resumen de los riesgos que se les implemento plan de mitigación en el 2014.

Descripción del plan de mitigación
Cumplimiento del LEO
Debida entrega de puestos de trabajo
Inclusión temas en comité carteras
Mejora análisis de operaciones
Mejora de la planta telefónica y canal de datos
Mejora en actualización de datos
Revisión de perfil de clientes

Hubo una mejora significativa en los riesgos debido a los planes de mitigación. Para el 2015 se implementaran nuevos planes de mitigación a los riesgos de mayor impacto que puedan afectar la compañía.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

32.17 CONTROLES DE LEY

De conformidad con el numeral 2.2.33 de la circular básica contable, se informa que se han cumplido los controles de ley durante el periodo: posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás exigidos por las normas vigentes.

Así mismo, se informa que no se está adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a alguno de dichos controles.

NOTA 33 – SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Global Securities S.A., asegura que la firma mantenga un SARLAFT que cuente con las metodologías adecuadas y los elementos necesarios tendientes a la prevención riesgo para evitar que se introduzcan recursos provenientes de actividades relacionadas con LA/FT.

Durante el 2014 se llevaron a cabo las tres actividades necesarias que permitieron rectificar las debilidades informadas en el oficio de estudios especiales de Superintendencia Financiera de Colombia emitida el 7 de febrero de 2014, en los temas de:

33.1 LA PARAMATRIZACION DE LA SEGMENTACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE SOPORTAN EL SARLAFT.

El software Vigía que soporta el SARLAFT fue actualizado con la última versión que permitió ajustar mejorar el proceso de la segmentación en forma individual, personalizada y basada en su propia realidad del negocio y con un conocimiento del mercado propio de la entidad, mediante una metodología de reconocido valor técnico «ESTADISTICA DESCRIPTIVA»; permitiendo así:

- Incluir como canales de distribución las redes es de los diferentes establecimientos de crédito y sistema GSL trading.
- Establecer reglas de monitoreo y señales de alerta para las operaciones de los clientes

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

derivadas de la segmentación.

33.2 LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LAS BASES DE DATOS.

Se realizó la replicación masiva de los clientes activos en los diferentes aplicativos, garantizando que las bases de datos y la plataforma tecnológica cumplan con la consolidación electrónica permanente del “Cliente Único”.

33.3 MECANISMO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.

Se utilizó herramientas adicionales para obtener actualización de datos de 6.454 clientes mediante Datacredito y continuando con la estrategia de segmentar a los clientes por nivel de importancia, priorizando a aquellos clientes que se encuentren en los niveles de Muy Alta y Alta (con un mayor volumen de operaciones en el año y por mayor portafolio).

Resultado de la estrategia de actualización por nivel de importancia en el 2014	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Total
Cientes por Actualizar	202	788	473	7886	9349
Cientes Gestionados	201	744	436	6612	7993
Cientes sin Actualizar	1	44	37	1274	1356
Porcentaje de clientes gestionados	100%	94%	92%	84%	85%

Estos procedimientos quedaron actualizados y aprobados por la Junta Directiva en el Manual del SARLAFT, en el que se incluyó “El manual técnico de la segmentación de los factores de riesgo”, “los procedimientos de la segmentación de los factores de riesgo” y “la identificación y análisis de la operaciones inusuales”.

Entre las demás actividades desarrolladas en el año 2014; se adelantaron seguimientos periódicos a los criterios definidos en cada fase de identificación de riesgos de LA/FT, a la probabilidad de ocurrencia e impacto en los diferentes procesos relacionados con el LA/FT, por cada uno de los factores de riesgo (Cliente, Producto, Canal de Distribución y

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

Jurisdicciones), teniendo en cuenta la efectividad en la evaluación, valoración y calificación de los controles sobre los riesgos del LA/FT y los riesgos asociados (legal, reputacional operativo y de contagio) y cuyo resultado actual del perfil de riesgo residual del SARLAFT es MEDIO-ALTO se encuentra dentro de los parámetros del perfil de riesgo definido y aprobado para la compañía MODERADO- ALTO.

Se monitorearon a los clientes activos, sin que ninguno de ellos se encontrara reportado en las listas inhibitorias Ofac y Onu; se monitorearon sus operaciones conforme de a valoración derivadas de la reglas de monitoreo establecidas en la segmentación y del nivel de amenaza que representa cada cliente, lo que permitió reportar y atender los requerimientos de las autoridades y entes regulatorios en forma oportuna en los términos de la regulación normativa.

El programa de capacitación de forma presencial se realizó en todas las secciones de inducción para los empleados nuevos de la firma y para el tema del SARLAFT se cuenta con las evaluaciones de cada funcionario capacitado, se la capacitó a los funcionarios del Front-Office por cada ciudad en dos conversatorio realizado por el Contralor Normativo de la firma en temas de conductas, políticas, conductas y procedimientos que impactan a la compañía en temas del SARLAFT.

La Junta Directiva evalúa mensualmente el funcionamiento del SARLAFT a partir de los informes del Oficial de Cumplimiento y periódicamente recibe y evalúa los informes presentados por la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal para indicar los correctivos y planes d mejora a los hallazgos de los procedimientos y temas evaluados.

NOTA 34 CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

34.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF

34.1.1 NIIF 1

Esta norma establece los lineamientos para realizar la conversión a las NIIF.

La Norma Internacional de Información Financiera No.1 (NIIF 1) eliminó la exigencia de ejecutar procedimientos de aplicación retroactiva completos, al considerar que los mismos generaban para los adoptantes costos que, posiblemente, excedían a los beneficios de los usuarios de los estados financieros.

Políticas contables: la NIIF 1 exige que la entidad adoptante cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados bajo NIIF.

Procedimientos de conversión: la NIIF 1 exige que la entidad prepare un balance general que sirva como punto de partida para su contabilidad bajo NIIF; este balance se conoce como “balance de apertura” o Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA. Para la preparación del ESFA, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Registrar todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.
- Eliminar los activos o pasivos reconocidos bajo COLGAAP, si las NIIF no permiten tal reconocimiento.
- Reclasificar las partidas que se hayan reconocido bajo COLGAAP, como algún tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, en las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que corresponda, según las NIIF; y

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- Medir aplicando los procedimientos establecidos por las NIIF para todos los activos y pasivos reconocidos.

La NIIF 1 contempla exenciones limitadas para los anteriores requerimientos en áreas específicas y prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquellas donde tal aplicación retroactiva exigiría juicios de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después que el desenlace de una transacción ya sea conocido por la misma.

La NIIF 1 requiere presentar información que explique cómo ha afectado la situación financiera de la Compañía por transición de COLGAAP a las NIIF.

La emisión de los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la preparación de revelaciones especiales que exigen un alto volumen de información. Estas revelaciones buscan como objetivo principal explicar el proceso de conversión de COLGAAP a NIIF, indicando cómo se han afectado la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo que fueron reportados anteriormente.

34.1.2 LAS REVELACIONES INCLUYEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Conciliación del patrimonio neto según COLGAAP con el patrimonio neto según NIIF a la fecha del ESFA y el final del último período contenido en los estados financieros más recientes presentados bajo COLGAAP, con suficiente detalle para entender los ajustes significativos realizados en el balance.
- Conciliación de la ganancia o la pérdida que se haya presentado según COLGAAP, para el período contable más lejano de la fecha en la que se presentan los estados financieros más recientes de la entidad, con suficiente detalle para entender los ajustes significativos realizados en el estado de resultados.
- Revelaciones de NIC 36 en relación con cambios en las estimaciones de deterioro del valor de los activos que sean identificados durante la transición.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

34.2 NORMATIVIDAD VIGENTE Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE GLOBAL SECURITIES S.A.

34.2.1 REGULACIÓN EXISTENTE EN COLOMBIA EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

La Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

De acuerdo a las disposiciones legales en materia de NIIF, Global Securities S.A se ubica en el grupo 1, teniendo en cuenta el siguiente grupo:

- a) Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE- en los términos del artículo 1.1.1.1.1. del Decreto número 2555 de 2010

- b) Entidades y negocios de interés público.

- c) Entidades que no estén en los literales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:
 - I. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas
 - II. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas
 - III. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas
 - IV. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%)

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

de las compras o de las ventas, respectivamente.

El grupo 1 aplicará NIIF plenas, Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI), según lo establecido en el decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones.

Global Securities S.A. es una entidad de interés público, vigilada por la Superintendencia Financiera y deberá preparar sus estados financieros aplicando las NIIF plenas, además de la preparación de estados financieros individuales por no tener la condición de una compañía matriz.

34.2.2 IMPACTOS OBSERVADOS EN LAS CUENTAS DE ACTIVOS Y PASIVOS

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL		
	DESCRIPCIÓN (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES		11.151.240
Modificación en los Activos		153.760
Modificación en los Pasivos		-122.408
Modificación en el Patrimonio		-
TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA		31.352
Modificación por Errores		-
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF		11.182.592
Variación absoluta (\$)		31.352
Variación relativa (%)		0,30%
MODIFICACION EN LOS ACTIVOS		
	DESCRIPCIÓN (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
Deterioro Deudores		-58.385
Ajuste al costo amortizado de otros activos financieros		-398.131
Eliminación de diferidos		-290.086
Ajuste impuesto diferido activo		956.362
Otros (Eliminación otros activos no corrientes)		-56.000
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS		153.760
MODIFICACION EN LOS PASIVOS		
	DESCRIPCION (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
Otros (Reconocimiento impuesto al patrimonio)		-122.408
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS		-122.408

34.2.3 VARIACIÓN PATRIMONIAL A DICIEMBRE DE 2014 NORMA COLGAAP Y NIIF

Durante el año 2014 la sociedad realizó mensualmente el paralelo entre el balance bajo norma colombiana (PCGA) y normas internacionales (NIIF), reflejando las diferencias y conciliaciones de cada uno de los conceptos de los estados financieros.

DESCRIPCION	COLGAAP	NIIF	DIFERENCIA
Capital Suscrito y Pagado	19,261,127	19,261,127	0
Prima en Colocación de Acciones	4,250,669	4,250,669	0
Valorización de Inversiones Disponibles para la Venta	1,818,958	0	1,818,958
Reservas Obligatorias	863,418	863,418	0
Revalorización Patrimonio	567,217	0	567,217
Pérdida del Ejercicio	-994,901	-1,055,508	60,607
Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,859,957	-14,859,957	0
Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI)	0	256,348	-256,348
TOTAL PATRIMONIO	10,906,531	8,716,097	2,190,434

NOTA 35. HECHO SUBSECUENTE.

Desde el año 2014 Global Securities S.A adelanta un proceso de fortalecimiento del sistema de control interno, con énfasis en la gestión de calidad de los procesos contables y tecnológicos, con el fin de garantizar la integridad, razonabilidad y seguridad de los sistemas de información. Para tal fin se definió un plan de acción que comprende aspectos como estructuración, documentación, capacitación e implementación de políticas y procedimientos, los cuales son del conocimiento de toda la organización para su obligatorio cumplimiento.

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes que fueron evaluados con respecto al sistema de control interno para lo cual la Sociedad Comisionista contrató a la compañía Ernst & Young en el proceso de acompañamiento, ajuste y divulgación de los procesos y políticas que fueron actualizadas y que se encuentran actualmente implementadas, con lo cual se proporciona una seguridad razonable con respecto a la ejecución de los procedimientos administrativos, operativos y comerciales de Global Securities.

35.1 AMBIENTE DE CONTROL

Se revisó la cadena de valor de la Sociedad Comisionista y a partir de la misma lo correspondiente a la planeación estratégica, la estructura organizacional y los procesos misionales y de apoyo.

Dentro de los aspectos a destacar están los siguientes:

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- I. Se formalizó y aseguró la operación en los siguientes elementos:
 - Niveles de autoridad y responsabilidad para cada una de las áreas de la compañía
 - Mecanismos y/o procedimientos para cumplir los principios del sistema de control interno asociados al Plan Estratégico de la Sociedad.
- II. Complementación Código de Conducta y Buen Gobierno con roles y responsabilidades de los órganos que efectúan su seguimiento, consecuencias de su inobservancia y mecanismos y procedimientos de divulgación, destacando la actualización de la política de inversiones con partes vinculadas a la Sociedad Comisionista.

35.2 ACTIVIDADES DE CONTROL

- I. Se ajustaron y complementaron los siguientes procesos:
 - Cadena de Valor y Mapa de Procesos de la Sociedad Comisionista.
 - Proceso para el monitoreo de indicadores de desempeño.
 - Proceso para ajuste y puesta en marcha de los indicadores de desempeño.
- II. Se fortalecieron los sistemas de seguridad física con el establecimiento de políticas de acceso de personal visitante e interno de la compañía.
- III. Se realizó una revisión de cada uno de los manuales de funciones de los empleados de la Sociedad Comisionista alineando los mismos a los procesos de las áreas correspondientes y su respectiva matriz de control de tal manera que se garantiza la adecuada segregación de funciones.

35.3 GESTIÓN DE RIESGOS

Dentro de los procesos revisados se destacan los siguientes aspectos:

- I. Revisión y ajuste de la metodología de gestión de riesgos.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- II. Aplicación de manera consistente de la metodología de gestión de riesgos a los procesos de la Sociedad.
- III. Ajuste al Plan de Continuidad del Negocio y revisión y actualización de los manuales de riesgo.
- IV. Complementación y reformulación de los indicadores de riesgo y actualización del mapa de riesgos de conformidad con las mejoras propuestas en cada uno de los procesos revisados.

35.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

De acuerdo con la matriz de comunicaciones, se realizaron los siguientes ajustes en los procesos correspondientes:

- I. Gestión y clasificación de los activos de información.
- II. Ajuste y actualización del inventario de activos de información con sus fuentes, responsables y teniendo en cuenta los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- III. Definición de los mecanismos de control y protección de los activos de información.
- IV. Ajuste política, procedimientos y protocolos relacionados con la administración de la información.
- V. Ajuste de la matriz de comunicaciones considerando los canales autorizados y utilizados, los responsables de los canales, frecuencia de distribución y recepción y generadores y destinatarios.

35.5 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- I. Revisión y ajuste del Plan Estratégico de Tecnología de la Información.

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

- II. Documentación y ajuste de procesos y políticas del área de Tecnología con respecto a la administración de calidad, administración de la seguridad de los sistemas, administración de instalaciones, administración de los datos, administración de operaciones de tecnología, administración de proyectos, administración de servicios con terceros, administración de desempeño, capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica, control de cambios y paso a producción.
- III. Revisión de la matriz de roles y perfiles de cada una de las áreas de la compañía con el fin de garantizar la adecuada segregación de funciones soportada a través de las herramientas tecnológicas y controles de acceso automáticos.

35.6 GESTIÓN CONTABLE

- I. Ajuste al manual de políticas y procedimientos contable en el cual se detallan la estructura contable, los procedimientos y políticas por medio de las cuales se realizan modificaciones en los aplicativos contables como parametrizaciones, creación y modificación de cuentas, apertura de períodos contables, control de documentos y los niveles jerárquicos autorizados para tales fines. Adicionalmente se actualizan las políticas específicas para las cuentas del Activo y del Pasivo.
- II. Actualización de los procesos requeridos para la presentación de Estados Financieros tanto de la Sociedad Comisionista como de los portafolios administrados por ella y lo correspondiente en cuanto a la Gestión Tributaria.
- III. Reestructuración del equipo contable definida a partir de la matriz de roles y perfiles ajustada con el fin de garantizar la adecuada segregación de funciones.
- IV. Revisión de los indicadores de gestión del área contable.

En particular los ajustes realizados en los procedimientos, manuales y políticas contables realizados durante el año 2015 en las cuales se tuvieron en cuenta entre otros, los planes

Con excepción de los valores intrínsecos, números de acciones y/o unidades, utilidad por acción y valores en tasa de cambio, los demás valores están expresados en miles de pesos colombianos.

de acción propuestos por la Sociedad Comisinista subsanar las situaciones reportadas en la NOTA HECHOS SUBSECUENTES del año 2013 y que permiten proporcionar una seguridad razonable respecto de los procedimientos aplicados.

35.7 MONITOREO

- I. Fortalecimiento del proceso de seguimiento a los planes de acción y las acciones preventivas y correctivas correspondientes.
- II. Ajuste al plan de Auditoría dando alcance a todos los procesos del negocio.
- III. Fortalecimiento del ambiente de Gobierno Corporativo ajustando funciones y constitución de los diferentes comités con énfasis en el seguimiento de los indicadores de gestión y su respectivo reporte.
- IV. Reestructuración del área de control interno, en el cual se definieron los roles especializados enfocados en gestión contable, gestión tecnológica, normatividad y procesos.

35.8 DOCUMENTACIÓN

- I. Definición y ajuste de los manuales y procedimientos a través del siguiente esquema:
 - Definición del proceso
 - Caracterización del proceso
 - Flujograma de proceso
 - Indicadores de desempeño
 - Activos de información